

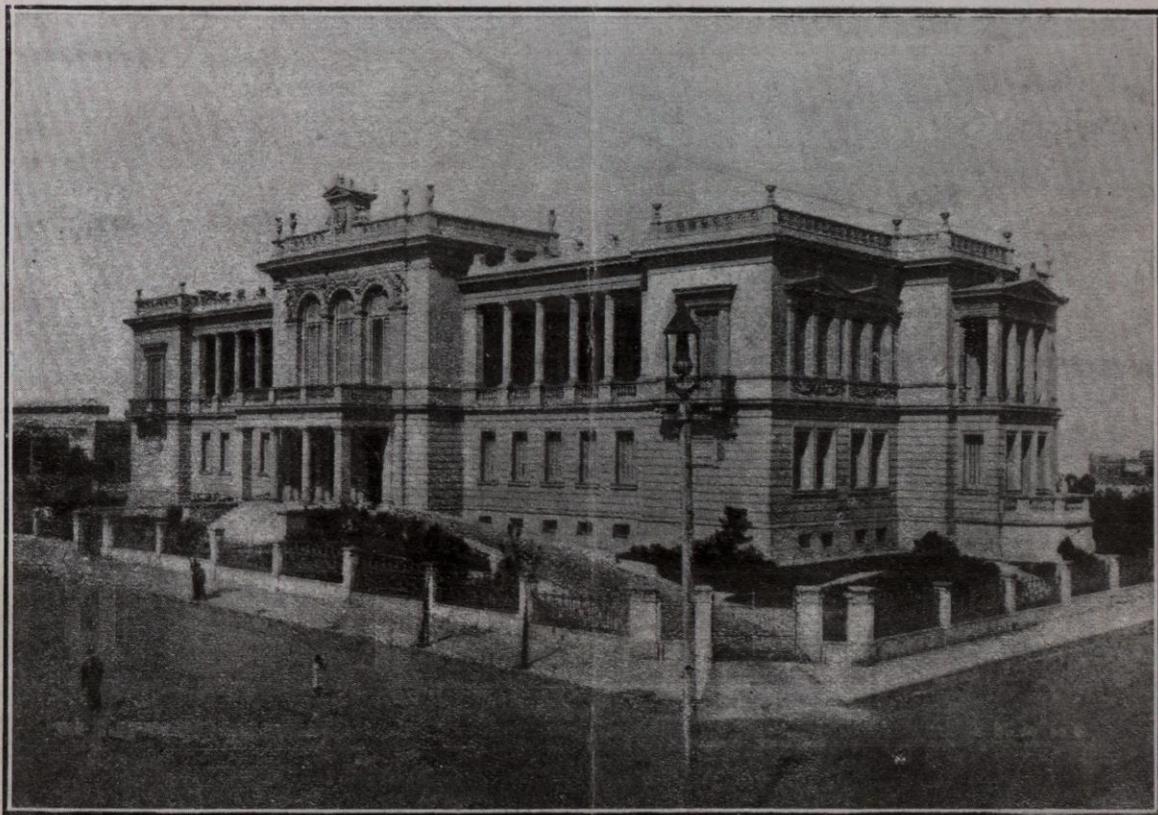
# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Febrero 1925



Madrid



ARGENTINA. — Buenos Aires. Dirección de Escuelas.

# ÍNDICE

Páginas

Don Faustino Rodríguez San Pedro.. . . . .	1
Notas relativas a su gestión en el Ministerio de Instrucción Pública.	15
España y Bolívar, por José M. Doussinague.. . . . .	18
Cuba y España.. . . . .	23
La <i>Unión Ibero-Americana</i> en el Congreso de Historia y Geografía de América en Buenos Aires.. . . . .	25
La estatua de Colón..t., yanqui.. . . . .	30
Los Españoles en América, por Baldomero Menéndez y Acebal.. . . . .	31
Ecos del centenario de Camoens: Camoens; El hombre y el Poema, por Mario Méndez Bejarano.. . . . .	34
Galicia y Portugal.. . . . .	44
Una vieja deuda de honor de los Estados Unidos con Cuba.. . . . .	49
Trascendental para Centro-América, por F. Contreras B.. . . . .	53
La Sociedad Hispánica de Nueva York.. . . . .	54
Señalada distinción a don Luciano Herrera.. . . . .	56
Los museos americanos del Monasterio de Guadalupe, por J. Cascales Muñoz.. . . . .	57
Delicioso día: Surcando el Magdalena.. . . . .	60
Labor de acercamiento realizada por el Ateneo Hispano-Americano, de Buenos Aires, y organización del futuro Congreso de Confraternidad Ibero-Americana, por don Alfredo Parodié Montero.. . . . .	63
Libros ibero-americanos, por Andrés Pando.. . . . .	69
Himno nacional de Guatemala.. . . . .	76
Pontevedra, cuna de Colón (continuación), por don Xavier Cabello Lapiedra.. . . . .	77
Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.. . . . .	80
Periódicos de Ibero-América.. . . . .	80
Constitución de la República del Ecuador.. . . . .	82
Concursos.. . . . .	86
Sección de estudios americanistas de la Universidad de Valladolid: Curso de conferencias para 1925.. . . . .	87
Biblioteca.. . . . .	88
Delegados y representantes de la <i>Unión Ibero-Americana</i> en América.	92
Sumarios de los números publicados en 1924.. . . . .	93

## GRABADOS

Buenos Aires (Argentina): Dirección de Escuelas.  
 Excelentísimo señor General don Gerardo Machado, Presidente electo de Cuba para el próximo período presidencial.  
 Nueva York (Estados Unidos): Sociedad Hispánica de América.  
 Buenos Aires (Argentina): Teatro Cervantes.

## :: UNIÓN IBERO-AMERICANA ::

### TARIFA DE ANUNCIOS

Por una plana.....	750 ptas. al año.
Por media ídem.....	400 » »
Por un cuarto ídem.....	250 » »
Suscripción..	{ América y España..... 15 ptas. al año.
	{ Extranjero..... 20 » »

# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10.

ENERO-FEBRERO 1925

## Don Faustino Rodríguez San Pedro

**N**UESTRO tiempo, de vida así compleja como inestable, siéndolo sobre todo en la política—en la dirección de los negocios públicos—, trae por consecuencia, para daño y mal, transmisión constante de poderes, incesante remudar de todo, al sucederse—con ignorado por qué—los Gobiernos; sin unidad, sin continuidad la gobernación; indecible el número de los gobernantes. Esto explica que no se guarde de ellos memoria, apenas conservada la de las situaciones políticas; caprichosamente sucediéndose en la confusión, forzosamente la originan mayor todavía, y se frustran los intentos mejores; incluso por el desorden son parte a producir, en grado mayor cada vez, estragos y desdichas; tantas son, que apenas cabe comentarlas; tales, que apenas comentarlos necesitan. Hartos ejemplos ofrecen nuestros países peninsulares y los hispanos de América, de que el Sr. Rodríguez San Pedro seguía con vivo interés las vicisitudes. Debidamente conocidas y consideradas, debieron servir para escarmiento, evitando se repitiesen las historias tristes, de siniestro fin; alternativas, retrocesos; en todo caso, incoherencias, a que hemos de imputar—permanente esa causa—la condición en que se hallan los pueblos hispanos, tan otra de la que merecen y se prometían, tan inferior a la de otros pueblos, no de mayores luces—en muchos aspectos inferiores—, que con su buena organización, con perseverante energía, se elevan y mantienen en principalidad. Hombre de realidades, que a ellas se atenía, Rodríguez San Pedro pudo aprender en las de su experiencia personal, grande y valiosa; lo eran las empresas a que defendía o que asesoraba, y en que pronto tuvo principal intervención. El saber jurídico, por la práctica forense aplicado con ordenamiento riguroso, valió para formación del espíri-

## INDICE

tu, desarrolló sus aptitudes; clara percepción ponía luz allí donde antes mayores eran las sombras. Muy ponderado, merced a esa disciplina en que mantenía sus facultades, cuidó siempre de fijar las diferentes relaciones de la vida conforme a jurídicas normas. Su trabajo, ante todo análisis, buscaba siempre los orígenes de cosas y fenómenos, ateniéndose a personal investigación, no admitiendo ajenos supuestos. Por vía preferentemente de inducción llevaba el examen a término de convencimiento, en que solían coincidir sus oyentes; resultado feliz de labor firmemente cimentada, erigida con elementos de convicción, en él harto superiores a los de persuasión; siempre minuciosamente expositivo y fríamente razonador su discurso. Todo calificaba a R. San Pedro como hombre de administración, de los que muy especialmente nuestra Administración pública está necesitada. Prácticamente olvidado de muchos lo que él constantemente aplicaría en la gobernación, dejando por eso mismo huella honda, surco muy beneficioso—no observado de los superficiales—, en las altas esferas de la Administración oficial que le fueron encomendadas.

Desgraciadamente, tardó en ser llamado al gobierno, cosa que nunca solicitó ni buscó, pues harto importantes menesteres le embargaban, sin que por eso dejase de prestar atención a los negocios públicos, que servía con su representación parlamentaria. Ni nunca la ejerció ostentadamente; menos aún cuando tuvo la de Cuba, en condiciones no propias para que ningunos elevados designios se cumpliesen; de atrás traían las cosas allí torpe sesgo; habían de llevar después mala traza; independiente en mucho y desde luego en mucho superior a lo que pudieran obtener buenas voluntades de algunos; vano el empeño, vano por tardío, de traer a unidad los ánimos, apartándolos de la violencia y del choque, poniéndolos en el camino de la evolución.

Rodríguez San Pedro no fué nunca el político profesional; nunca figuró entre los que cultivan la política por la política, «el arte por el arte». Ni entre bastidores intrigaba, ni en la parlamentaria escena hacía por destacar; aunque destacase con la gravedad de su apostura, dignos los movimientos, no era actor que avanzase a las candilejas, que diere agudas notas, aun sabiendo más seguras en el efecto las estridentes, las ingratas. Para los que se pagan de oropeles era natural que Rodríguez San Pedro estuviese mucho tiempo desconocido; gustaba del digno apartamiento; lo recomienda la discreción y es modo de superioridad, mantenida, guardada al no mezclarse en las actividades de la política, que es juego. Fuera de él se hallaba bien a gusto, en la relativa tranquilidad, cuando con verdadero acierto fué nombrado, por Gobierno que presidía D. Antonio Cánovas del Castillo, Alcalde de Madrid, el año 1890. Lugar ese siempre de prueba, especialmente lo era entonces; D. Faustino, modelo de regidores, mostró desde luego la excelcitud de sus dotes, por tantos no sospechadas, de todos al punto reconocidas. Excedieron los méritos de la gestión a lo que ninguno hubiera podido prometerse.

La capacidad administrativa, que supone tantas calidades, prácticamente se acredita y prueba, y superabundantemente la probó San Pedro en Administración tan difícil—más difícil por muy enmarañada— como la del Municipio madrileño.

Fué muy conveniente, muy lógico, que D. Francisco Silvela, aplicando criterio de selección, designase al ex Alcalde de Madrid para regir la cartera de Hacienda, como sucesor de Fernández Villaverde, cuando acordó el Gobierno proponer a éste—ya Marqués de Pozo Rubio—para la Presidencia del Congreso de los Diputados (año de 1903).

Entre Rodríguez San Pedro y Fernández Villaverde existían vínculos de amistad, que se añadían a los del paisanaje. ¿Quién mejor para continuar la obra regeneradora de las finanzas, principal parte a lo que requería prosecución, en ordenado desenvolvimiento, que fuese origen de prosperidad para la nacional economía?

Augurios felices, desgraciadamente no confirmados. Campo la política española de constantes divisiones, tan nocivo espíritu de discordia, un punto se aleja, para volver al punto con más dañador aprovechamiento.

Elegido Presidente del Congreso Villaverde, su discurso de gracias, además fué completa exposición de un programa de Gobierno, y como no era el del Gobierno, éste consideró deber suyo retirarse; el nuevo Presidente de la Cámara fué llamado por S. M., y aceptando el Poder, formó en seguida Ministerio, llamado a tener precaria vida. Nació sin fuerza, muy discutido; discutida como pocas la crisis que originó el cambio.

No mucho antes, Silvela y Villaverde, alejados, apartados de Cánovas; luego—iconstancia del adverso sino!—, Silvela y Villaverde, a su vez, malquistos, separados, bien que no hubieran de sostener lucha alguna, porque, evitando públicas contiendas, tomó y cumplió Silvela la decisión de abandonar la política. En el retiro de su casa, añadiendo ése—el más difícil ejemplo—a cuantos había ofrecido su vida militante, no tardó la muerte en llevarle; pronto buscaría también a Villaverde; unidos volverían a estar por el recuerdo, que, fijo en lo principal, sigue señalando—sin conmemorar otras cosas—la obra de gobierno por ambos políticos realizada, lamentablemente interrumpida cuando importaba más que la grande y valiosa reforma financiera se desenvolviese, trascendiese como económica, beneficiando toda la vida nacional. Conocedor suyo, experimentado Rodríguez San Pedro, de mucho la podría servir con inteligencia y celo, dedicando al empeño que le era confiado todas las perseverancias de su voluntad. Prenda de tal éxito eran los iniciales pasos, los proyectos redactados ya para inmediatamente someterlos a las Cámaras; materia que, complicada por lo vario de las iniciativas, daría labor práctica, desde luego temas no fáciles, al estudio de las Comisiones de Presupuestos y a las discusiones parlamentarias. Entre los antecedentes valiosos que aquella Comisión y la especial designada para dictaminar sobre el proyecto y plan llamado de

saneamiento de la moneda, hubieron de tomar en cuenta fueron principales los del Sr. Rodríguez San Pedro.

Muchos eran los esfuerzos malogrados, malograda así, no acertada a proseguir, la obra de política seleccionadora y reformadora, en etapa anterior venturosamente iniciada. Política que no persevera, a ningún alto fin puede ser provechosa. Constantemente lo decía San Pedro con autoridad que le prestaba el ser enteramente ajeno a las personales competencias, sucesivamente renovadas, perenne causa de división. Nuevamente se experimentó cuando en Gobierno también de vida efímera; el primero que presidió D. Antonio Maura, constituido el 8 de diciembre de 1903, fué Ministro de Estado Rodríguez San Pedro. Abonaban su designación cualidades bien acreditadas de inteligencia y carácter, tanto los conocimientos y las devociones que dedicaba a cuanto significase acrecentamiento y mejora en nuestra relación con los países hispanos de América. Bien sabida, y por ello aquí de recuerdo innecesario, la constancia con que, como Presidente de nuestra Sociedad *Ibero-Americana*, veló por cuanto en ese orden significase adelanto; baste citar lo que fué y representó, bajo su presidencia, el Congreso Hispano-Americano de 1900. Concurrieron representantes americanos muy autorizados y muy bien dispuestos para la obra de aproximación entre los espíritus que, desechando cuanto es subalterno, con mutuo enaltecimiento de lo esencial, abundaron desde entonces en el espíritu con que, reconciéndose llamados a mayores empresas, a ellas se obligan al anualmente renovar votos y promesas en la gran Fiesta de la Raza. La elevada obra social y de gobierno, tiene todos los reconocimientos, todas las preconizaciones, excesivos los verbalismos que cansan, apenas planeada, siquiera modestamente, la aplicación de esa política.

Duró un año aquel Gobierno, primero de Maura; impensadamente se produjo su crisis, cuando por los elementos políticos más opuestos, temporalmente sosegados, poco se batallaba y desde luego no se procuraba su fin; así, ajeno al Parlamento, había de ser también muy discutido, saliendo a veces la discusión, como en la crisis anteriormente mentada, de los límites, con habilidad fácilmente traspasables, en que constitucionalmente se han de mantener las discusiones parlamentarias. Recuérdese sólo que a semejante crisis se asignó, como característico, «un fin cívico harto elevado» y en la intención «altamente educador».

Los cambios políticos que se producen indebidamente, a destiempo, son malos para todos; peores que para los gobernantes que cesan para los que fuera de sazón les suceden; común el daño, ¿a quién no ha de alcanzar, si se pierden las normas del bien vivir? Y ¿cómo, sobre todo, no han de apreciarse y reflejarse culpas y yerros—manchas y sombras—en aquel lugar, el más alto, donde están las últimas decisiones; obligadas tantas veces, nunca menos libres, tampoco nunca observadas y censuradas, como en esas circunstancias de perturbación?

Sin duración las Cortes—inmediatas a unas otras disoluciones—, no valiendo para legislar, sólo políticamente activas, tras varios Go-

biernos conservadores—en pocos meses, cinco—hubo varios Gobiernos liberales. General el lamento y la censura, tenía especial autoridad para formular éstas D. Faustino Rodríguez San Pedro, que no omitía, antes prodigaba, los advertimientos oportunos, tales y tan mirados, que de todos le granjeaban consideraciones; de mucho valió el ascendiente que entre todos llegó a tener—especialmente en el Senado—para apaciguar los ánimos, disponiéndolos a relativa normalidad, por raro caso lograble, felizmente lograda al formar D. Antonio Maura nuevo Gobierno, el 24 de enero de 1907; D. Faustino Rodríguez San Pedro fué llevado al Ministerio de Instrucción pública, muchas veces considerado, tratado como inferior, como de entrada, no atribuyéndole así la importancia que corresponde a sus fines, sobre altos y grandes, complejos; de nada fácil administración, la requería especialmente cuidada, después de tantos ensayos y cambios.

Regentando la cartera todo el tiempo que duró aquella situación (dos años y nueve meses), laboró constantemente, aunque no limitase trabajos e iniciativas al Departamento suyo, pues bien pronto fué, entre los informados, notorio que Rodríguez San Pedro pesaba mucho con su parecer en todas las cuestiones de gobierno. La condición fuerte de los Gobiernos, principalmente obtenida por la firmeza en propósitos y planes, necesaria para la normalidad del régimen, es prenda, es seguro de armonía. Cuando las Cortes aparentan ganar extendiéndose a costa del Gobierno, causan daño al Gobierno; pero se lo infieren no menor las Cortes mismas. El mal de la contraposición a las dos instituciones afecta; al salirse, respectivamente, de sus límites propios, desigualmente perjudicándose por la pugna, todavía, y con eficacia colaboran, bien que únicamente contra su peculiar interés y contra el interés general. Pasará mucho tiempo, se olvidarán muchas cosas—¡cuántas las olvidadas ya!—; pero las Cortes de 1907 no dejarán de recordarse, ni sus discusiones de leerse. Bastaría para la rememoración, el que fuesen las Cortes en que se presentó—falange lucidísima—la Solidaridad Catalana, ejemplo, y aun alarde, de ciudadanía, propio de adelantada democracia; muy varias las tendencias de aquella agrupación, no quitaban a la fuerza—harto más que numérica moral—grande la elevación de los espíritus, que sabían poner muy en alto la mira. Parecían aquéllas unas Cortes nuevas, distintas de las anteriores (las posteriores serían aún más diferentes), por su carácter, por el de sus discusiones; al principio verdaderamente ejemplares (luego vinieron las derivaciones, las desviaciones, complicadoras y retardatorias), tuvieron apariencia, tomaron figura de verdaderas Cortes constituyentes. De verdaderamente magno interés, la discusión, ejemplar al comienzo, al desenvolverse prolija, del proyecto de Reforma local, preferentemente embargó los ánimos; pero aún hubo atención bastante para otros problemas y para otras reformas, que, obtenidas con valiosas colaboraciones, se diputaron progresivas, aunque luego fallaran en la práctica; fallaron los hombres, malos cumplidores; no cabe decir mal de leyes que se desvirtúan o se desnaturalizan. No hay previsiones ni garan-

tías, y de obtenerlas Rodríguez San Pedro se preocupaba, que, aun acertadas y contando por mucho, basten a salvar peligros, consecuencias del mal, inevitables donde la Sociedad no vela por sí misma. ¡Cuántas descansando en la posesión de un estado de derecho—constitucionalmente garantido—en el hecho real lo abandonan!

Las buenas leyes, tales son solamente mientras a derechos se aplican; las mejores serán peores en la torpe aplicación; no hay peor corrupción que la de lo óptimo.

Creando, dotando la Escuela Superior del Magisterio, de suerte que verdaderamente llegara a merecer ese nombre, responde Rodríguez San Pedro al propósito de elevar el nivel de la instrucción; reconocida la necesidad de que se extienda el número de los instruídos, lo que se proclama vanamente si no se atiende a que aumente el número y mejore la calidad de los instructores. El analfabetismo es plaga; plaga es también el alfabetismo puramente material, que conserva el espíritu analfabeto. Aun esto remediado parcialmente; aun conseguida la instrucción, si la moral, debidamente fundada, religiosamente formada, no se obtiene educando, ningún buen fin se sirve; menos que ninguno se logra el social; a todos excediendo en importancia el de crear verdadera ciudadanía. Claro que esa labor primaria, de que tanto se preocupaba Rodríguez San Pedro, no puede excluir, no debe quitar a la impulsión y al fomento de toda alta cultura; ni caen ambas a distancia, como al mirar de los vulgares parece; aparte de que hay muchos modos de comunicación; más la oculta que la visible, relaciones que se corresponden y completan. Todas ellas van a dar, ningunas como ellas aseguran, fines de verdadera vida democrática; libertades primeras, incomparablemente excelsas, de los Municipios; al tomar formas libres, desde esas bases y fundamentos de la vida local, aseguran prosperidades a toda otra vida. ¿A qué repetir lo que en el Parlamento fué reconocido por todas las representaciones políticas? No sólo fueron explícitas declaraciones, sino colaboraciones importantes, modificaciones llevadas al texto del proyecto de ley; así la obra del Gobierno ganaba autoridad, aunque el texto algo la perdiera al convertirse en obra de todos.

El trabajo mayor, según práctica general de otras Cámaras, abandonada aquí (raros los casos de excepción), se llevó a la Comisión dictaminadora; públicas sus sesiones, la asistencia de muchos dió lugar a propuestas, a indicaciones—prácticas no pocas—origen de reformas, a veces harto útiles. Eso no quitó a que la discusión en el salón de sesiones se llevara solemne, parsimoniosamente, por algunos con espíritu retardatario o maniobrero.

La obstrucción al presupuesto—como otras veces entonces—se aprovechó para dar largas y también para satisfacer intereses, prevalidos de las facilidades que a esas parlamentarias artes daba, el llamado año económico natural (1).

(1) Ya se había entonces tratado de la reforma, que varias circunstancias aplazaron.

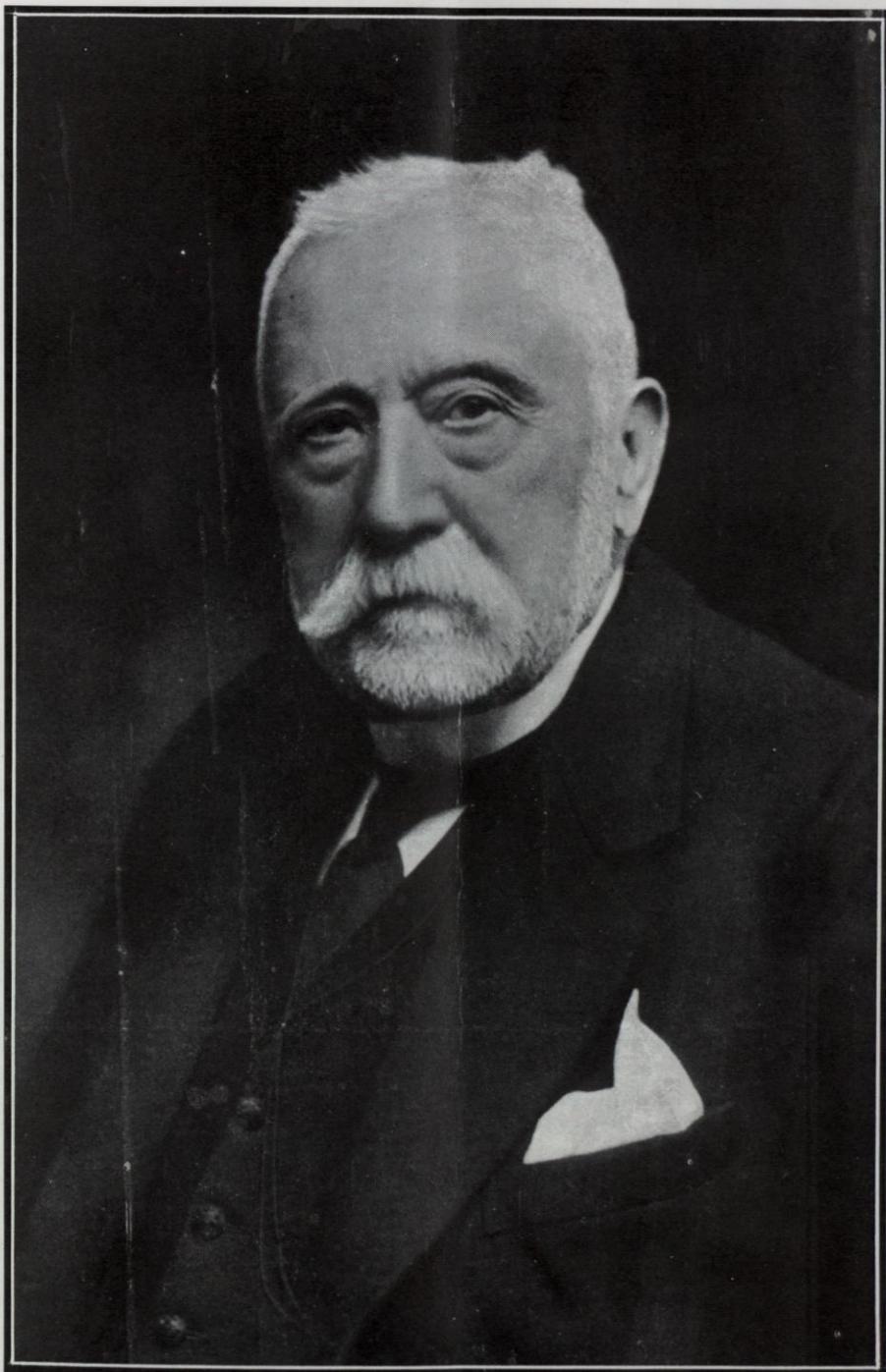
¿Cómo no sentir y lamentar el movimiento de pasión en que hombres de orden, obligados a servirle y con el afán de ser Gobierno, que es representarle, se dejaron arrastrar, comprometiendo tanto al comprometerse a sí mismos, dificultando, imposibilitando la obra que estaban llamados a realizar en momento nunca lejano, que habría de advenir por manera lógica y natural? A los afanes negadores del revolucionarismo, exaltándolo, se sumaron instintos malos, codicias torpes, competencias personales de inferior partidismo; cuantas sostiene la intriga y suscita el interés, manteniendo ruín contienda, no verdadera discusión, en que, sobre no faltar denuestos, sí sobran invectivas. Conforme todo ello a inveterados hábitos de quienes, so color de servir el régimen, habían de perderle. Singularmente ilógica la manera como unos actúan, como enjuician otros, en daño todos de la verdad; primero se falsea, se adultera la institución; después, juzgándola por ese estado de abuso en que no es ella, se la repudia, se la condena en el juicio. Entretanto, salvadas las personas y proseguida, a pesar de todo, la nociva labor; sin conciencia del mal, a él parte los que no le aplican remedio en momento oportuno, ni en forma adecuada, limitándose a la crítica simplemente negadora, o sustituyéndola por teorizaciones más o menos imaginativas, por irreales especulaciones. Refractario a ellas Rodríguez San Pedro, nada hizo por aumentar los recetarios. De harto más pudieron valer los advertimientos que puso en sus labios el temor; avisos, previsiones ciertas, desgraciadamente, se habían muy pronto de cumplir. En un momento se vino a invalidar, a destruir, el trabajo de muchos días; quedaría la vida local legalmente lo mismo; y eso era quedar realmente mucho peor y con gran empeoramiento de la vida general, sustituidas las esperanzas por decepciones. Pregones falsos—el pregón era grito—anunciaban grandes, no vistas cosas; esenciales, radicales transformaciones, señalando para su cumplimiento inmediato futuro; alcanzándole con impulso de carrera que valiese para el salto adelante, que no bien cumplido, no salvada la precisa distancia, sería salto atrás. Así tenía sucedido muchas veces y en porción de lugares, no sin sorpresa, en plena ilusión de adelanto, hallándose en plena, en positiva recaída, retroceso. Amor de libertad, ahogador de libertades; en los mismos orígenes de las públicas, ¿no estaba reconocido con todos los asensos, coincidiendo los más distantes, que las libertades locales valían por las demás, dándolas realidad en la misma base, en el fundamental asiento que es la verdad de la representación? Especialmente lo reconocerían al cabo, muy a su costa, los llamados a dirigir, a presidir la vida local; recordables varios testimonios, alguno, sobre muy autorizado, muy elocuente. Justicias tardías, con todo gratas, que serán mayores cuanto más imparciales sean; ciertas, seguras justicias de la Historia, bien fáciles de hacer en cuanto queden puestos a un lado accidentes del partidismo personalista. Ya se ha rendido en algún grado justicia, debida en grado mucho mayor, al gobernante esclarecido que con su nombre llena aquel período; la posteridad dirá,

reconocerá, lo que significaron y valieron las Cortes de 1907; así la mayoría ejemplar, como las fuerzas verdaderamente representativas, que tanto beneficiosamente pesaron; pero que en el trance final, definitivamente comprometedor, ni siquiera fueron oídas. Como que no hubo discusión; hubo, sí, un toque a rebato, hubo movimientos de arrebató. Ninguna voz serena podía oírse; había de sonar aguda como grito cualquier voz y eran bélicas las resonancias. Verdad que entonces, y también otras veces, esto ocurría sólo en el recinto de la popular representación, en el solio mismo de la soberanía, en el salón de las sesiones. Salir de la plataforma escénica y recobrase los ánimos era todo uno. ¡Ah! Pero lo que contaba, lo que producía efecto de conmoción en aquel palacio de la soberanía, en el otro de sus palacios, tenía inmediata repercusión!

Tal como públicamente quedaron las cosas, quienes con violencia produjeron anormalidad, era ya acción lo que requerían, lo que esperaban. Así fué; no sin que se ofrecieran a la consideración expectativas diferentes.

Había crisis, sobraban señales nunciadoras; pero las Cortes no estaban en crisis; conservaban prestigio y fuerza; no las alcanzaban con ningunos efectos las causas que debilitaban parcialmente al Gobierno. Pudo así por algunos esperarse, pretenderse, que la crisis del Gobierno fuera parcial; suficiente ésta—decíase también—para calmar los ánimos, dando a los enojados—al que recogió y presentó cargos—satisfacción relativa que fuera bastante, pero que no implicaba el perecimiento de las Cortes; entonces habría modo de que deliberasen, fijando ante la situación actitudes unas y otras representaciones, con lo que, formada opinión, el Parlamento se pronunciaría. Pasado el tumulto, recobrados los ánimos del enojo, obtenida satisfacción, la habría para los verdaderos intereses, de suyo armonizables las diferentes instituciones, comenzando por la parlamentaria. No fué así, y el ocasional colapso trajo muerte súbita. No era mucho suponer, según algunos de los caracterizados suponían (más para recordado, por lo que abundó en tal sentir San Pedro), que de subsistir las Cortes, salvada la secundaria dificultad, concentraríase toda atención en el que era primario interés; lo habría en abreviar términos y plazos, compensando dilaciones, consiguiendo dar término feliz a labor legislativa tan digna de mejor causa.

En último caso, conducidas debidamente las cosas—sin que las formas se quebrantasen y las esencias se perdiesen—, ¿no era lógico esperar que en nuevas Cortes el problema de la reforma local tuviese preferencia, se votase a poca costa y en plazo breve? ¡Cuántas veces las cuestiones de fondo, por las de forma se comprometen! Si las crisis son parlamentarias, por lo menos se siguen y explican en las consecuencias que vienen por derivación natural, sin detrimento alguno del Poder, de los Poderes, desde luego de los partidos, a que está principalmente vinculada la normalidad constitucional. Abandonar esta única



**EXCMO. SR. DON FAUSTINO RODRIGUEZ SAN PEDRO**

legal vía, tomando por la trocha, es contradecir los principios y comprometer los intereses, sacrificados al que semeja inmediato, que suele traer consigo también inmediata sanción. Estaban estos avisos especialmente en labios de Rodríguez San Pedro; les daba preferencia incluso mirando a la que debieran tener para espíritus democráticos.

Era muy de considerar, extremando consideraciones, que la fuerza contraria, solidaria fuerza, era la que se denomina «oposición de Su Majestad», y para con ella importa no omitir sacrificios, incluso imponiendo holocaustos. Aparte ocasional desviación de incidencia muy explicable. ¿cómo no había de darse para ello con la predisposición natural, disposición de espíritu en que aquel Gobierno abundaba, que su Presidente le imponía?

¿Crisis parcial? ¿Crisis total? ¡Cuánto se habló—y se comenta todavía (1)—recordando interrogación que sugirió—y es para repetida—esta otra; pero ¿es que realmente hubo lugar a opción?

Las crisis extraparlamentarias, dicho de otro modo, las crisis de Palacio, tienen tanto de íntimo y secreto, que difícilmente pueden conocerse (media lo que es más que compromiso de honor) y no pueden debidamente juzgarse.

Siempre queda algo, y ese algo es esencial, en el misterio, aunque se den públicas circunstancias, si éstas no son las principales, si lo más se sustrae a la decisión del Parlamento; grave para la Corona el que no se salven en la discusión estimas y respetos por quienes llegan a ruptura y son directores de los partidos que turnan, piezas esenciales en la dinámica del juego político; efectivamente, como de juego la situación producida; el no tramitarse en las Cortes, por la representación nacional, el cesar la acción parlamentaria, significa para ella menoscabo bastante a explicar y descontar males y yerros; trastrueque de funciones, más grave por lo que expone la sabiduría de la Corona, al salir, obligadamente, de su propia actitud, elevada, impersonal, para tomar—aunque no por su cuenta—personal decisión. Basta advierta el Jefe de un Gobierno, quebranto en la confianza regia, para que, de consuno con el respeto a la Corona el propio respeto, le lleven a facilitar inmediato ejercicio de la regia prerrogativa. Claro que esto es a costa del convencimiento personal, por mucho que sea el convencimiento—no ocultado—de los daños que han de sobrevenir; divergencia que no bien aparecida en el examen, en la exposición, desaparece cuando el Rey decide; esa decisión retira la confianza y la mantiene, prorrogándola los momentos que son menester; aquellos en que cumple último y superior deber el primer Ministro responsable, al tomar por completo la responsabilidad de la Real decisión que abona, suscribe, refrenda. Ficción del régimen, pero realidad, que vale por todas las otras, para quien con juramento se obligó. ¡Cuánta menos ficción significan aunque nunca falten ficciones y cuánto menores inconvenientes ofre-

(1) *Le Correspondant*: «L'Espagne, la Monarchie et la Constitution», par Salvador Canals, ancien député aux Cortes.—25 Janvier 1925.

cen las crisis parlamentarias (por nuestra viciosa y viciada constitución parlamentaria dejan aquí de darse), que, explicándose por sí mismas, enseñan al país y le preparan, dan luz y no ponen sombras en la altura, donde, más diáfana la atmósfera, debe brillar más pura la luz! Y ¿a quién tanto como al Rey, que cifra el interés general, conviene se produzcan las crisis en el Parlamento? Pero esas crisis (únicas que merecerían llamarse occidentales), ¿no es verdad que por raro caso son nuestras crisis? ¿No es verdaderamente curioso y harto sintomático, que nuestro Parlamento ya apenas discuta las crisis, antes más discutidas que los mismos Mensajes? Frecuentemente intempestivos los cambios de Gobierno, a cada paso interrumpen la vida de las Cortes. Muy para citadas las famosas de la Regencia, las de 1886, pues señalan el momento mejor de aquel período, cuando Castelar, arrostrando noblemente censuras, prestó servicio grande al país, que lo era a la democracia, deponiendo su actitud hostil al régimen monárquico. Influye en todas las fuerzas de oposición al régimen; las que le censuraron, desde luego quebrantadas, también rectificaron pronto su actitud.

No hubo en nuestra Historia Cortes que tanto se acercaran al término de su vida natural y habría sido el que lo alcanzaran un bello ejemplo, una provechosísima enseñanza. Se ha de reconocer, sin embargo, que las Cortes aquéllas, harta trabajadas por divisiones y competencias de «la gran familia liberal», habían cumplido su principal fin al votar la universalización del sufragio. Para su implantación fué llamado el partido conservador; asimismo el liberal estaba destinado a implantar la reforma local de las Cortes de 1907, si a ese debido fin hubieran dado cima, como importaba a todos.

Las Cortes de la Regencia extendieron el sufragio, las libertades individuales; necesidad de tiempos nuevos atendía la reforma, que dió argumento a inolvidables discusiones, proponiendo la creación y fomento de libertades locales, aquellas en que las sociales y las individuales mejor se aúnan para la gran obra constructiva; la que está por hacer y era menester que se erigiese; pero ni se llegó a cimentar. Lejos de eso, a la política de realidades, a un tiempo doctrinal y práctica, substituyó política disgregadora, de facción más aún que de partidismo. En franca desarmonía las fuerzas políticas (lo contrario de 1890), toda la actividad era pasional; respondía a impulsos y a fines pasionales; al cesar la exacerbación, continuaría el desequilibrio. Huelgan referencias y comentarios; éstos no serían sino la confirmación (en los hechos estaba) de los que se pudieron creer exagerados temores y fueron previsiones ciertas; más bien percepciones exactas y reales conjeturas. Colocado en la inmediación de las actividades, al cesar de intervenir en ellas Rodríguez San Pedro, más en la sombra (nunca abandonaba la penumbra), fija con todo pormenor los casos; exactísimos sus resultados; no menor el mérito de los considerandos, y unos y otros avaloraban los dictámenes. En función de consejero personificaba cumplidamente

en el de Estado (1) condiciones que honrarían a tradicional, típico, consejero del Real Consejo de Castilla o del de Indias; famosos ambos por su importancia, por la de sus ilustres miembros, «varones de pro e sedudos». Señalar normas, dar avisos, cuadraba al carácter, a los hábitos, a las preparaciones de Rodríguez San Pedro, en la gobernación mejoradas, con ventaja asimismo de la representación; muy adecuada a su carácter la senatorial. Rodeábanle respetos, adhesiones de los escogidos, que también prefieren retraerse, bien que no ausentándose de cuanto pueda significar para el interés general algún beneficio, disminuyendo maleficios que tantos son a causar, invadido como está por malos tráficós, el real de la feria.

Muy cargado de trabajos, de años, D. Faustino vigila, asesora, dirige, añade a empresas industriales, públicas, éxitos en desarrollo, que acrece el haber nacional, y llevando tanto, tiene todavía tiempo, sin que muestre por la fatiga alteración, siempre grave el aspecto, que corrige la actitud no severa; y esto y la corrección en el ademán, cuadraba perfectamente a la ecuanime serenidad de ánimo, también reflejada, transparentada en el estilo, en la dicción. A lo que tiene ésta de alegato forense, se añade en el ex Ministro de Instrucción pública cierto carácter de lección pedagógica; semejando pedagogo y repetidor a la par, cuando dice, recalca, inculca enseñanzas tomadas de la realidad, lección verídica de cosas. Era ya por cualidad nativa «hombre de mucho criterio» y de criterio muy probado; se aquilató y perfeccionó, y muy seguro ha de parecer, en las pruebas con que de unas realidades tomaba advertimiento para otras; ningunas quedaban sueltas, aisladas; enlazándose, conexionándose, más que en los hechos en los principios; su trabazón daba a las normas fijeza, seguridad; por eso era tan grande la de su criterio. ¡El criterio! ¡Quién mejor que Balmes, filósofo fundamental, fijó su valía? También reconocido siempre del ilustre asturiano, admirador del insigne catalán, supo atenerse con filosofía práctica, en no poco, inspirada por el admirable *criterio*, en mucho corroborada por los criterios de su experiencia personal.

(1) Cuando era Consejero de Estado, del Pleno, Rodríguez San Pedro, había relajación peligrosa, que los informes del Consejo señalaban. Pronto perdería el carácter de excepción la anormalidad, extendiéndose a costa de las garantías constitucionales, constantes las suspensiones y no eficaces los restablecimientos (si aprovechan al desorden no lo son), sin leyes de Presupuestos, función primordial mal atendida, que llegó a estar abandonada; y entonces para el contribuyente no hay garantía, para los gastos no hay cauce, y deja de haber límite, en que se han de encerrar, con carácter de excepción fundada, los créditos y suplementos de créditos; pero unos y otros, y la propia Ley de Contabilidad y el mismo Consejo, pierden hasta la razón de ser, si lo fundamental de la vida desaparece. Lucharon, resistieron varios, ro sin resultados parciales; oportunísimas las advertencias que acompañaron a tanto número de expedientes, con informes que eran amonestaciones y a veces señalaban responsabilidades. No parándose siquiera a debidamente examinarlas, mayores responsabilidades eran las que las Cortes contraían. La literatura jurídico-administrativa de Rodríguez San Pedro, del caso muy propia, merecía ser especialmente recordada en esas manifestaciones.

Leyendo páginas sueltas del famoso libro, en nada parecen nuevas; repiten lo que sabemos y recordamos; oyendo a R. San Pedro no es otra la impresión; así, algunos, desde luego ligeros, impacientes, dicen que cansa. No deja de ser cansada, si es repetida, la verdad; pero a fé que la religiosa, tan extendida, tan contrastada, no cesa de repetir su oración: la piadosa y la gramatical. Era D. Faustino del año 33; frisaba ya en los diez y seis años el 48; fecha sonada, pues cifra y suma muchas actividades, propagadoras de turbulencias. Causarán avances, encenderán llamaradas de pasión, de que saltan chispas, y son muchos los incendios, atajados con reacciones duras; movimientos alternativos de revolución y de represión, todo fuerza; tuvo que dejar aquella época en los ánimos impresión honda, imborrable. Tal la de D. Faustino, según aseguraba y bien se explica; pero no porque la delatase con muestras de efecto, en ningún trance difícil acusado por la actitud, ni por el estilo, ni por la entonación; canto llano, que tiene—y la preferencia litúrgica lo acredita—ventajas indudables. Sobre período como el referido de gran exaltación—imaginativa, pasional—hay toda una literatura, de formas muy amplias, muy recargadas, excesivas no pocas veces, en su oratoria solemnidad. Ejemplo de Francia, muy seguido fuera; no carecimos tampoco aquí de imitadores; y si no hubo mucho quien les igualara, hubo, sí, quien les ganó, destacando condenatorio, solemne, D. Juan Donoso Cortés, primer Marqués de Valdegamas. Sus generalizaciones, mirando demasiado a lo absoluto, más le acatan que le sirven y no aprovechan en lo relativo. El propio Donoso, con el dualismo de su vida, lo confirmaba; tenía que ser práctico a costa de lo teórico; real, prescindiendo de lo fantaseado. Inspiración muy alta, muy propia de almas grandes, la del pesimismo; visión cierta de la vida en los profetas de Israel. Turbación de ánimo, que en las del siglo, inspira a nuestros grandes poetas del siglo XIX. Cuenta por mucho menos que este poético, el pesimismo oratorio, todavía cultivado por bastantes escritores, especialmente por los políticos, y practicado por los políticos gobernantes. Vitando en las escuelas, en los programas, viciador de todo; ahí están probándolo partidos que, afanosos del bien, son agentes del mal, esperando que del exceso del mal vendrá el bien, con lo que se apartan y lo dejan pasar; diciendo declinan responsabilidades y sin comprender que las contraen mucho mayores.

¡Cuánto tema y pábulo dió eso a la discusión—tras darlo a la acción—en Círculos, en salones, en covachuelas, en reboticas, incluso en refectorios conventuales y sacristías; discusiones que predisponían los ánimos para nuevas andanzas bélicas!

Poniendo más atención en las realidades económicas, viciadas por la teorización, buscaba persistentemente Rodríguez San Pedro cooperaciones prácticas, amparando la producción, fomentando el trabajo, en él participando activamente. De las empresas, pasó a la política, a la inversa de otros, y no hay para qué puntualizar la diferencia. Relación preferente para Rodríguez San Pedro la de cuantos eran, según era él,

hombres de trabajo; entre ellos hallaba los ciudadanos mejores; andando poco en política practican la política más beneficiosa. Entre los que laboran, creando, desarrollando riqueza, se halla el nervio de la verdadera ciudadanía; virtud del trabajo que prepara y adiestra para múltiples deberes, cultivados en la unidad de su industria, manera de vida local que en la del Municipio, por relación con él, se desenvuelve, cimiento de toda orgánica vida de libertades, en que la individual des-cansa, se completa, halla amparos y garantías, tiene eficacias. Temas semejantes se recomendaban a la consideración por sí mismos, con fenómenos de anormalidad, que, provocándola en los ánimos, muchas veces les quitaba de obrar con acierto, menos fácil donde las exigencias del guerrear partidista, embargan los espíritus. El recíproco estrago, entre contraposiciones y resistencias, frustraba la acción; cosa no sensible, yendo torpemente encaminada; pero sí de lamentar por debida a causa semejante; invalidez de la institución política que es gran mal; en la paralización lo es; de otras muchas maneras puede serlo. No fiando ni desconfiando, antes sistemáticamente contrariando a los espíritus extremos que descuidan, y aun desdeñan, lo modesto, por tal recomendable, y por hacedero más recomendable todavía, dedicaba Rodríguez San Pedro estímulos y ayudas a toda sana intención, a toda iniciativa de remedio. Volvía pronto sobre sus pesimismo; mayores los del lenguaje generalmente descontentadizo, pero ni alejaba del todo el pesimismo en horas de relativa prosperidad, ni en los momentos de adversidad alejaba del todo el optimismo. Naturalmente venía, pues, a colocarse—al pensar y obrar así—en el punto medio, no del eclecticismo, contrario a las virtudes cardinales, sino de la virtud misma, que, teniendo prudencia y observando templanza, celeridad y guarda con fortaleza el que es centro de virtud moral e inspira y sostiene la justicia. Doctrinal aplicado de que dejó Balmes una de las mejores versiones, con ejemplo grande, en vida breve.

Con una y otras lecciones, adversas tantas, el espíritu del ínclito gijonés fué templándose; desde la mocedad tranquila se aseguró madurez prolecta y senectud que había de dar el mayor rendimiento; período final de la dilatada existencia, en esa su última parte, dedicada especialísimamente a tareas de la gobernación. ¡Dichosos los pueblos que tienen viejos gobernantes!, según se dijo ya—con superior motivo—en tiempo de la vieja ley, en el de los patriarcas! Ya no hay longevos, como entonces; pero harto alcanzó a vivir nuestro Presidente de muchos años, en vida para los más apresurada, tranquila para él, pues no le llevaba esa corriente del continuo cambiar, no se mezclaba a las turbulencias y a los ruidos, tranquilo siempre; ni confiado en las mejores circunstancias, ni desconfiando en las peores. Por tales hubo de reputar las que muchos daños y males resumían, en verdadero vicio de origen; típico ejemplo para el caso—decía bien Rodríguez San Pedro—nuestra crisis de 1909, crisis honda, grave crisis, que de muchas cosas lo fué, y de los partidos muy señaladamente. Des-

merecieron al punto, decayeron pronto; antes de mucho eran facciones (también se dice taifas), aunque, no reconociéndose tales, ocultaran el desmoronamiento interior, con exterior apariencia. Enfáticamente se titulaban «grandes partidos». Pompas del lenguaje, también de las decadencias signo y señal. Sucederíanse situaciones inestables, efímeras; Gobiernos de partido, como los partidos desmedrados, sin eficacia para mantener la relación jurídica, con lo que en difíciles trances, perdida la fuerza moral, necesitan imponer la material y se produce choque de fuerzas. Habrá quienes cediesen y claudicaran; pero no fué de esos Canalejas, que, sintiendo el deber, lo cumple consciente del peligro. Al observar su actuación, el país, confortado, pone en él grandes esperanzas, de antes apreciada la extraordinaria capacidad, reconocidas ahora dotes, insospechadas, de gobernante verdadero.

¿Acaso hubo de servir designios que no le eran propios? Tal se dijo; pero no es verdad. Patente puso Canalejas, y con elocuencia suma, que la condición primera en toda reforma política—más en política de reforma radical—ha de ser la seguridad en el orden; únicamente preservándole, asegurándole—en lo interior y en lo exterior—puede llevarse a realidad un nuevo legal ordenamiento de la vida. La virtud del sacrificio es grande, aunque de momento no se advierta, aunque no aproveche con efectos notorios. Fueron desconsoladoras a su muerte las inmediatas exequias políticas.

El resquebrajamiento de las organizaciones políticas cundía y cundió, aunque tenía mucho que minar en la poco antes potente organización conservadora. De la crisis de Gobierno ocurrida el 9, fué corolario la crisis de partido que, arrastrándose oculta, sale el 12 a la superficie. No es que lo vaticinase Rodríguez San Pedro; es que lo veía y que lo palpaba; consecuencias desde entonces descontadas por el temor, aunque no en el extremo a que llegaron al renunciar D. Antonio Maura la jefatura del partido conservador. Hizo Rodríguez San Pedro por evitarlo, por aplazarlo al menos; parecer no suyo sólo, el que atendía y procuraba antes, lo que después se obtendría con diversas gestiones, por verbas impulsadoras de D. Alejandro Pidal, entre adhesiones del ya no profundo convencimiento. Sería pronto notorio que en el organismo puesto a prueba, el mal avanzaba. La muerte de Canalejas y el alejamiento—pronto separación—de Maura, precipitan en los partidos el proceso de su descomposición mortal. ¿Cómo no habían de darse circunstancias difíciles, complicadas, verdaderamente temerosas, tales las que trajeron en horas de angustia, casi de asfixia, el Ministerio nacional? ¡Albricias!... España no estaba sin aliento; se mostró alentadora y confió. En contrastes con las generales esperanzas, con las promesas de los muy notados que se obligaban, todo vendría a dar poco menos que en nada; la situación económica otra vez sin legalizar; ni loablemente reuniendo a los que por principales se tenían, pudo lo que era principal llevarse a término. Desde luego, fuera lo ocurrido de todo cálculo y previsión, incluso—y por excepción—desmintió la de Rodrí-

guez San Pedro, que en el Senado era cooperador eficaz y constante de obra que esperaba pudiera extenderse—no otro el anhelo general— a mayores fines. ¡Cuántos recursos de talento, de palabra; cuántos esfuerzos de voluntad habían pródigamente de gastarse, dignos de empresa grande, en las que eran menguadas empresas!

Para el intento de 1919, no se creyó Rodríguez San Pedro en condiciones de prestar concurso, que de él se requería, como Presidente del Senado. Hubo especialmente de lamentarlo, viendo con suma simpatía el designio de aunar las fuerzas conservadoras, llamando a otras fuerzas sociales, procurando ensanchar y vigorizar la representación. Así es como los grandes partidos se forman, o se constituyen, o se rehacen. A eso se tendía, y en tan alto fin podían y debían coincidir voluntades bien inspiradas, que por causas meramente ocasionales—subalternas causas—estaban malquistas, andaban dispersas. ¿Cómo no citar a Dato, de quien ésa era la intención, resistida, dificultada interior y también exteriormente; no siempre sorda la lucha que sostenía, que llenó su espíritu de tantos amargores, bien que en la noble y salvadora aspiración perseverase? Y en esos pensamientos le sorprendió muerte gloriosa. Sin duda, durante los momentos propicios para rectificaciones que asegurasen coincidencias, la presencia de Rodríguez San Pedro en el Senado, dirigiéndole, hubiera sido beneficiosísima; no quiso el ínclito astur obligarse, temeroso de no cumplir. Muchos procuraron que desechara supuesto semejante, por impropio de quien tanta autoridad asumía. Con la designación recibió honor muy señalado; más todavía le honra el haberlo sabido declinar. La lucidez, la entereza de ánimo, le asistieron hasta el final de su vida. Con haber citado parte no escasa de ella; con estar recogidos aquí muchos de sus pareceres sugeridores, reconozco que en todo eso, transcripciones, referencias abreviadas, no puede ofrecerse trasunto de lo que fué y cumplió, llenando la presencia suya gran espacio; meritorio sobremanera el ordenamiento, así en el discurso como en la actuación. Ni del todo la abandonó en su retiro; grato el de Gijón, para el descanso preferente. Allí habían transcurrido los primeros, lejanos días de existencia que, llevada entre perturbaciones, fué siempre igual, siempre serena; vida al término más serenada. A la cristiana resignación y conformidad, se añadió el fervor que, avivando el espíritu, le dispuso para la muerte. Y al extinguirse lentamente el vivir, su muerte fué tránsito.

### Notas relativas a la gestión del Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro en el Ministerio de Instrucción Pública.

**D**EJÓ D. Faustino Rodríguez San Pedro hondas huellas de su talento, de sus virtudes cívicas, de sus grandes dotes administrativas y de su extraordinaria capacidad para el trabajo en el Ministerio de Instrucción Pública, que rigió desde el 26 de enero de 1907 hasta el mes de octubre de 1909, siendo Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura. Aparte de iniciativas y resoluciones importantes, de que ahora se hará mención, im-

porta señalar dos hechos que caracterizan, no ya la moralidad, sino la escrupulosidad y el trabajo de este hombre ilustre.

El primero se refiere al despacho de los expedientes; el segundo, a la administración del presupuesto.

Cuando D. Faustino llegó al Ministerio de Instrucción Pública ordenó el despacho corriente de todos los asuntos, y al cesar en el cargo todo estaba al día.

Y no se crea que despachaba deprisa y sin enterarse. Todo lo contrario; algunos expedientes estaban sobre la mesa del Ministro, en verdadera disección, uno, dos o tres días, hasta que, explorados a conciencia todos los datos y estudiada a fondo la legislación, se dictaba la Real orden, inspirada en un criterio de inflexible justicia. Esto representaba enorme trabajo; pero D. Faustino, si hacía trabajar mucho a los empleados, siempre lo hizo dando él ejemplo insuperable. Mientras fué Ministro de Instrucción Pública las oficinas del Ministerio estuvieron sujetas a saludable disciplina: las «notas» de los expedientes se redactaban con extraordinario cuidado, y apenas hubo contra las Reales órdenes que D. Faustino suscribió recursos contenciosos.

En punto a la administración del presupuesto, no sólo impuso la sana costumbre de no gastar en cada mes más que la dozava parte, sino que dió el ejemplo, casi inaudito, de dejar sobrantes de cantidades disponibles en las arcas del Tesoro.

No cabe enumerar aquí las disposiciones legislativas que el Sr. San Pedro firmó como Ministro de Instrucción Pública ni los importantes discursos que pronunció en el Congreso y en el Senado.

Disposiciones que él sancionó fueron, entre otras, la de creación del Teatro Español (29 de marzo de 1909) y la que declaró monumento nacional la catedral de Toledo (14 de mayo de 1909).

Por un Real decreto de 15 de marzo de 1907 aprobó el Reglamento de la Junta de Iconografía Nacional; por otros dió gran impulso a la restauración de la iglesia magistral de Alcalá de Henares y al Archivo general del Reino de esta ciudad. Es suyo el Reglamento de Exposiciones de Bellas Artes de 7 de febrero de 1908. Reglamentó D. Faustino la Junta de Ampliación de Estudios en 16 de junio de 1907. Reorganizó la Escuela Central de Artes e Industrias y la de Ingenieros Industriales.

Cuidó especialmente este Ministro el régimen y la administración de la primera enseñanza, y dan testimonio de ello los Reales decretos relativos a subvenciones para construir Escuelas de 30 de agosto de 1907 y los de 18 de noviembre y 20 de diciembre de 1907 y 7 de febrero de 1908, que reorganizaron la Inspección de Primera enseñanza y las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública. También es del Sr. Rodríguez San Pedro la ley de Enseñanza obligatoria (23 de junio de 1909). Se destacan con singular relieve en este período de su vida ministerial dos disposiciones de indudable influencia en la cultura patria: el Real decreto de 18 de noviembre de 1907, que creó la Junta Central de Primera enseñanza (el Reglamento es de 30 de marzo del siguiente año) y el de 3 de junio de 1909, que creó la Escuela Superior del Magisterio.

La Junta Central de Primera enseñanza, verdadero Consejo de este capital servicio administrativo, no sólo orilló suavemente dificultades graves que surgieron pocos meses antes en orden a graves problemas de la cultura popular, sino que preparó, bajo la presidencia del Subsecretario del Ministerio, su inteligente colaborador, D. César Silió, el proyecto de creación de dicha Escuela, que ha sido, sin duda alguna, la obra de cultura más trascendental de D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Así habrá que reconocerlo, cualquiera que sea el punto de vista con que se juzgue. El hecho mismo de que haya sido combatida por los que la desconocen es revelador de su importancia.

Dicho Establecimiento de cultura superior del Magisterio, que por su instalación y su organización puede parangonarse, sin quebranto alguno, con

sus similares del extranjero; que tiene un profesorado selecto; que ha transformado en un decenio el Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza y el profesorado de las Escuelas Normales, tanto de Maestros como de Maestras, y que ha dado en su vida interna ejemplo plausible de competencia científica y de autoridad moral, bien puede considerarse como obra predilecta de aquel Ministro. No sólo creó y organizó la Escuela Superior del Magisterio, sino que con su gran autoridad personal contribuyó a la concesión de la autonomía académica, que la Escuela disfruta.

En una sesión memorable de dicha Escuela, promovida por su Delegado regio, el señor Marqués de Retortillo, celebrada el 18 de febrero de 1916, y que presidieron D. Faustino Rodríguez San Pedro y otro ilustre patricio, D. Gumersindo de Azcárate, acordó la Junta de profesores solicitar del Gobierno la concesión de la autonomía a que se ha hecho referencia, no sólo para organizar pedagógicamente el régimen de estudios y atender científicamente a la elección del profesorado, sino para distribuir el trabajo sobre las bases fecundas de la vocación y de la aptitud especializada.

Por el Real decreto de 1.º de diciembre de 1917, que bajo los auspicios de tan insignes fiadores suscribió D. Felipe Rodés, siendo Ministro de Instrucción Pública, se concedió por primera vez a un Establecimiento de enseñanza en España la autonomía con tan nobles propósitos solicitada.

La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio debe un profundo reconocimiento a D. Faustino Rodríguez San Pedro. Seguramente cuantos tengan vivo el recuerdo de la gratitud hallarán medios de que se perpetúe en dicha Institución, que tiene algo de notable —desde que es única y singular— en nuestras organizaciones de cultura.

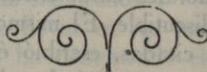
\* \* \*

El Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, nacido en Gijón el 19 de julio de 1833, falleció el 1.º de enero del año actual, en la misma villa, cuyo Ayuntamiento solicitó y obtuvo de los hijos del finado hacerse cargo del cadáver, que fué expuesto en el salón de sesiones y trasladado con toda solemnidad al panteón de familia en La Pedrera.

La *Unión Ibero-Americana*, en la que la muerte de su ilustre Presidente honorario, efectivo antes durante muchos años, produjo verdadera consternación, dirigió el siguiente telegrama al Ayuntamiento gijonés:

«Interpretando sentimiento unánime *Unión Ibero-Americana*, expresamos a Gijón testimonio más vivo dolor por fallecimiento hijo predilecto Faustino Rodríguez San Pedro, patricio insigne, admirado y queridísimo Presidente honorario de esta Institución, que representarán en entierro señores Prieto y Pazos y Marqués Vega Anzó.—*Marqués Figueroa*, Presidente.»

Reiteramos nuestro más profundo pésame a la familia del honorable don Faustino Rodríguez San Pedro, particularmente a su hijo D. Carlos, nuestro querido consocio, Director de esta Revista.



# ESPAÑA Y BOLÍVAR

**E**N el transcurso de este siglo se han ido olvidando los odios, aquietando las pasiones y borrando las huellas de sangre que tras sí dejó la independencia de la América española; y los hombres de espíritu equilibrado que deseen poseer un conocimiento exacto e imparcial de aquel hecho pueden aspirar a formarse una opinión verdadera respecto a las personas y a las diversas vicisitudes del mismo, sin temor a que la algarabía de la pasión perturbe la serena ecuanimidad de sus juicios.

Vistas a la luz de este criterio, se desmoronan por inconsistentes y acaban por desvanecerse no pocas ideas que en días pasados estuvieron en gran predicamento. Y si en toda la extensión de la América española se rechazan ya las imputaciones que contra España se lanzaron en el ardor de la pelea y se hace justicia a la formidable labor civilizadora llevada a cabo en estas tierras por la madre Patria, labor que no tiene precedentes ni ha sido igualada en toda la historia de la humanidad, análogamente en España, olvidando pasadas apreciaciones, se rinde tributo de admiración a los grandes hombres americanos que se cubrieron de gloria en las jornadas de la Independencia. Esto explica el que en Madrid se esté pensando en levantar un grandioso monumento a Simón Bolívar, antes combatido, hoy glorificado por los españoles.

Es curioso observar cómo progresan simultáneamente estos dos movimientos paralelos de revaluación histórica en España e Hispanoamérica. Plumas y labios americanos se encargan de hacer justicia (esa justicia desapasionada que es mejor que el mejor de los elogios) a la madre Patria: "Maldice de sí mismo —decía Miguel Antonio Caro, el primer ingenio colombiano—, maldice de sí mismo el americano que maldice la tierra y el nombre de España". Y de plumas y labios españoles brotan las más valiosas frases en honor de los próceres americanos. Séame permitido sumarme a esta corriente, exponiendo con brevedad la idea que se forma de Bolívar un español del año 1924.

## Bolívar español.

Para un español es Bolívar ante todo un compatriota. Nació en territorio español, descendiente de una noble familia española que le educó como se educaba a los españoles de aquel tiempo, formó su espíritu en el ambiente cultural de la España de principios del siglo diez y nueve y comprendió en su psicología todos los rasgos morales característicos de los grandes españoles. Este es un hecho histórico indiscutible. El mismo Miguel Antonio Caro, poco después de las palabras antes citadas, escribió éstas (1): "El genio de Bolívar, su elocuencia fogosa, su constancia indomable, su generosidad magnífica, ¿son dotes de las tribus indígenas? ¿No son más bien rasgos que debe recla-

(1) Obras completas de Miguel Antonio Caro, tomo II, pág. 34 y sig.

mar por suyos la nación española? Y el mismo Bolívar y Nariño y San Martín, y los próceres todos de nuestra Independencia, ¿de quiénes sino de padres españoles recibieron la sangre que corría en su venas y el apellido que se preciaban de llevar? ¿Dónde, sino en Universidades españolas, adquirieron y formaron ideas políticas?"

Nótese que no es sólo por su sangre y por su nacimiento por lo que Bolívar es considerado como español, sino muy principalmente por su espíritu, por su carácter, por su ideología. Es convincente la comparación entre sus discursos y los discursos pronunciados en las Cortes de Cádiz de 1812 por los españoles que en aquella época sobresalieron por su inteligencia. No sólo se repiten las mismas ideas, que por entonces bullían en todas las mentes, sino que a menudo hasta las palabras son las mismas, demostrando una compenetración espiritual perfecta entre los intelectuales de España y de la América española.

Por eso pude yo escribir en otra ocasión, ocupándome de este mismo asunto: "Cuanto más se estudia la biografía de Bolívar más se convence el observador imparcial de que en él se reúnen todas las virtudes, todas las grandezas, todos los heroísmos de la raza que le dió su sangre y formó su espíritu. Ante su figura genial se hubiera inclinado con cortesanía don Miguel de Cervantes, recordando a don Quijote; el sutil Gracián hubiera sonreído levemente al ver por fin hecho carne "El Heroe" perfecto por él imaginado; don Rodrigo de Vivar, el que a despecho de su Rey peleaba por su Patria, y don Hernán Cortés, el que desobedeciendo a sus jefes, representantes del Rey, se fué a conquistar un nuevo reino, y Balboa, el heroico rebelde, le hubieran abrazado como hermanos. Porque con su bravura de caballero, su idealismo de poeta, su inteligencia superior que todo lo domina, su férrea energía a lo conquistador, su hidalga generosidad, su romántico sentimentalismo, con sus virtudes todas y aun con todos sus defectos, el nieto de aquel oficial real que se llamó don Simón Ochoa de Bolívar Jáuregui de la Rementería —natural del pueblo de Bolívar, municipio de Marquina en la provincia española de Vizcaya—, el que con sus acciones heroicas ganó el título de Libertador, es un tipo representativo y característico de esta raza española tan pródiga en héroes y santos, en guerreros y místicos, en sabios y en poetas. Nunca podrá comprenderse a Bolívar si no se le estudia como formando parte de la lista de los grandes españoles entre Alfonso el Sabio y Pizarro, entre Cisneros y Lope de Vega, junto a Isabel la Católica y a Fray Luis de León. Su obra no fué sino la continuación y el desarrollo de aquella labor titánica a la que dió comienzo don Gonzalo Jiménez de Quesada. A éste le correspondió fundar el Reino de la Nueva Granada, y a Bolívar transformar la Nueva Granada en una nueva España llena de energía y vitalidad heredadas de la otra España europea, y que como ésta llenará un día el mundo con la fama de sus hechos".

Bolívar, español, por no llevar en sus venas una sola gota de sangre que no fuera española, como lo ha demostrado el escritor venezolano Andrés F. Ponte en su estudio *Los Abuelos del Libertador*, y español por la especial conformación de su inteligencia y las modalidades inconfundibles de su carácter, es un título de gloria para España, y los españoles nos sentimos orgullosos de sus hazañas y de sus victorias.

## **Bolívar continuador de la obra de España.**

Pero Bolívar es además español por su obra. Esto puede parecer paradójico a quienes no vean sino la materialidad de los hechos por él realizados sin remontarse a percibir todo el alcance que en la historia tiene. Pero quien estudie serena e imparcialmente los sucesos de la independencia de la América española, llegará rápidamente a la conclusión de que este hecho es la coronación y el perfeccionamiento de la obra de España en este continente.

El proceso de formación de la nacionalidad de la actual Colombia (y lo mismo puede decirse de las demás naciones hispanoamericanas) no es perfectamente conocido. Se inicia con el desembarco de los conquistadores españoles en estas playas, los cuales, tras de la inevitable labor de sumisión del territorio a su autoridad, proceden a la fundación de ciudades y poblaciones que han de ser la base del nuevo Estado. Viene luego la labor de organización y población del territorio, que se va verificando mediante una serie de esfuerzos acumulados durante cerca de trescientos años. Y finalmente, creada ya la nueva sociedad humana, montado el nuevo Estado en todas sus piezas, empieza a obrar por su propio impulso, afirma su personalidad y se emancipa para poder llevar a cabo con desembarazo su actuación peculiar en la familia de las naciones.

Es este un proceso biológico en el que todos los hechos aparecen perfectamente concadenados, y en el que la Independencia no es sino una etapa más del desarrollo del nuevo ente nacional engendrado y criado por España. De la misma manera que el día en que un hombre llega a la mayor edad se coronan los esfuerzos realizados por sus padres para crearlo y formarlo, de la misma manera que al ponerse en marcha por primera vez una locomotora culmina y se completa la larga serie de trabajos llevados a cabo para fabricar y montar una a una todas sus piezas hasta armonizarlas de modo que vengan a constituir un nuevo organismo, así la Independencia a la que dedicó Bolívar toda su vida, es históricamente *el hecho por el cual la labor de España llega a su perfección.*

Lo que España se propuso hacer y lo que realmente hizo en el Nuevo Mundo, es sumar este continente a la civilización europea que ella representaba en el siglo XVI mejor que ninguna otra nación. Allí donde ella encontró territorios desiertos o poblados por gentes notablemente atrasadas, quiso crear y creó Estados civilizados.

Ahora bien: no puede decirse que un Estado civilizado ha llegado a constituirse plenamente hasta que empiece a gobernarse a sí mismo, hasta que sea él y no otra entidad alguna quien dirija sus pasos. Por lo tanto, aquel que lleve a cabo la Independencia, una vez llegada la hora, no hará sino completar y dar cima al empeño de los que crearon y dieron impulso al nuevo Estado.

Este es el papel que consciente o inconscientemente desempeñó Bolívar. Cuando llevado por las circunstancias combatía contra las tropas del Rey de España, en realidad no hacía sino encarnar el espíritu y continuar la obra ini-

ciada por los conquistadores, que son esencialmente el espíritu y la obra seculares de España.

Bolívar, como San Martín, como Itúrbide, como todos los grandes caudillos de la Independencia, es la demostración palmaria e irrefutable de que la titánica labor que España se propuso realizar en América, la de cubrir su suelo de Estados civilizados, estaba hecha, puesto que tales Estados eran ya capaces de gobernarse a sí mismos y vivir su propia vida. Ellos probaron ante la humanidad que en trescientos años había sabido España crear, como de la nada, diez y siete naciones, tan completamente organizadas, pobladas y provistas de toda la maquinaria espiritual y material de la civilización, que estaban ya en situación de codearse como iguales con las más viejas naciones del mundo.

He aquí por qué Bolívar es uno de los hombres que más gloria han dado a España en el siglo XIX. He aquí por qué pedimos los españoles un puesto de honor cuando se trata de ensalzar su figura. He aquí por qué Madrid quiere que en su sitio más céntrico se eleve un grandioso monumento al hombre que simboliza la Independencia de la América española.

### **Bolívar orientador de la política española.**

Sin embargo, Bolívar significa para España mucho más. La empresa llevada a cabo por él no fué sino una pequeña parte de su programa, y si por lo que hizo debemos los españoles contribuir a su glorificación, aquellos proyectos suyos que quedaron incumplidos le unen a la España actual con los vínculos más indestructibles.

Desde los primeros días de la guerra de la Independencia concibió Bolívar la idea de organizar los territorios que consiguieran emanciparse de España en forma de federación dentro de la cual cada uno encontrase en los demás el apoyo necesario para mantener su independencia y poder desarrollarse con desembarazo, siguiendo el ejemplo que habían dado las antiguas colonias inglesas en ocasión semejante, pero dejando que cada región gozara de una autonomía mucho más amplia. Ya en 1810 estas ideas fueron objeto de un informe elevado al Ministro inglés Wellesley; pero donde se les expone con más claridad es en la carta dirigida en 1818 por Bolívar al Presidente argentino Puyrredón, en la que se lee: "Nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano que, formando de todas nuestras Repúblicas un sólo cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas".

La intención era constituir una sociedad de naciones (la frase es del mismo Bolívar) dirigida por un Congreso de plenipotenciarios de todas las Hispanoamericanas que habría de reunirse en Panamá. Ahora bien, ¿no es precisamente esto lo que constituye la esencia misma del programa de lo que hoy llamamos hispanoamericanismo? Salvando diferencias de detalle y añadiendo la intervención de España, en la que Bolívar no pudo pensar por las circunstancias de la época, el movimiento de hispanoamericanismo no es otra cosa que el ideal altísimo de Bolívar llevado a la práctica.

Compárense las palabras citadas con estas otras que pronunció Su Majestad el Rey de España en 1923, en su discurso del Vaticano ante el Papa Pío XI: "La aspiración vehementísima de España es fundirse en apretado abrazo de cariño con las que antes fueron sus colonias del Nuevo Mundo, para que unidos los españoles todos, los de allende y los de aquende el Océano, la raza hispanoamericana llegue al cenit de la grandeza que en el mundo le corresponde por haber sido la propulsora de los más altos ideales de la Humanidad".

Por boca del Jefe del Estado definió así España su política internacional, política que, como se ve, es fundamentalmente la misma que se proponía desarrollar Bolívar, sin que las circunstancias se lo llegaran a permitir. La finalidad es la misma: el engrandecimiento racial; y el medio que se indica es idéntico: coordinar las fuerzas de todas las naciones hispanas hasta presentrlas ante el mundo como "un solo cuerpo político" —aunque conservando cada cual su Independencia—, "en apretado abrazo de cariño", como el que une a los diversos miembros de una misma nobilísima familia.

Ante estas realidades podemos afirmar plenamente que la actual política internacional de España fué concebida, estudiada y defendida por Bolívar, que quiso hacer de ella la piedra angular de toda la vida internacional americana. Lo que hay de más grande y más bello en su vida, los vastísimos proyectos de política internacional, lo ha recogido y prohijado España.

Véase ahora por qué España y Bolívar están unidos por lazos tan apretados que nunca podrán deshacerse. Nadie podrá quitar ya a la nación clásica de los bellos rasgos caballerescos la honra de haber sabido rendir al Libertador el más alto, el más trascendental de los homenajes, al apropiarse sus ideas, sus concepciones de vidente, su espíritu mismo, toda su alma magnífica y generosa, haciendo de ello como un faro luminoso que ha de orientar la marcha del pueblo español y aun de toda la raza hispana hacia el porvenir. A Bolívar le cupo en la Historia el honrosísimo papel de completar y coronar de la manera más brillante la obra de España en América, y en justa compensación le ha tocado ahora a España levantar a los aires la bandera que la muerte arrancó de manos del Libertador y poner en vías de realización aquella parte de su programa que él no pudo llevar a cabo y en la que tenía puestas todas sus esperanzas.

Cuando en el Vaticano pronunció Don Alfonso XIII, el primero de los españoles, las palabras copiadas, debió sentir que como en un efluvio ultratérreno le envolvía la sombra augusta del primero de los americanos. Y desde entonces ya no es Bolívar tan solo español por su sangre, por su carácter o por su obra, sino principalísimamente por haber infundido su alma y su ideología en toda la España pensante por los años de 1923 y 1924, al cumplirse el centenario del último cañonazo de Ayacúcho.

JOSÉ M. DOUSSINAGUE,

Encargado de Negocios de España  
en Colombia.

## CUBA Y ESPAÑA

EN el número de esta Revista correspondiente al mes de octubre último reprodujimos párrafos en que con soberana elocuencia reflejó el Presidente de la República de Cuba, D. Alfredo Zayas, sus sentimientos de fraternal amistad hacia España. Hoy honramos estas columnas con manifestaciones, no menos gratas y expresivas para



Excmo. Sr. General D. Gerardo Machado, Presidente electo de Cuba para el próximo período presidencial.

la Madre Patria, del General Gerardo Machado, Presidente electo para el inmediato período presidencial de la nación cubana.

Ofrecióse al Sr. Machado un almuerzo el 10 de enero próximo pasado por la fábrica del ron «Caney», de la que es propietario D. Manuel Negreira. El más espléndido local de la fábrica, hermosamente adornado con plantas y banderas cubanas y españolas, fué ocupado por numerosos comensales, entre los que se encontraban importantes elementos de la política y la industria cubana y de la colonia española. Después de ofrecido el banquete al Presidente electo de la República y brindar por la prosperidad de Cuba y España y por la cada día más estrecha intimidad entre ambas naciones, se levantó a hablar, escuchando gran

ovación, el señor General Machado. Notable fué su discurso todo; pero de él nos importa particularmente recoger, para aplaudirlos con todo entusiasmo, los siguientes párrafos:

«Cuba necesita el concurso generoso y entusiasta de todos los hombres que aquí viven y que, como los pertenecientes a la colonia española, con nosotros conviven. Cuba necesita Escuelas, como lo ha demostrado un cubano eminente en reciente conferencia ofrecida en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, por medio de la cual ha señalado que hay un crecido número de niños de edad escolar que no asisten a clases por falta de maestros, de Escuela y de organización. Es necesario que tengamos maestros, Escuelas y organización. Es necesario también que cuando el dinero del Estado sea invertido en carreteras se hagan las carreteras; que cuando a un industrial algún inspector del impuesto venga a proponerle algo que no es honrado, lo rechace.

»El Palacio Presidencial, durante mi período, no será únicamente la vivienda del Presidente de la República y de su familia, sino el lugar a donde todos los ciudadanos deben concurrir para quejarse cuando haya alguno que les quiera robar, puesto que he de llevar a la cárcel al que sea pillo.

»Fuimos a la Revolución, no por odios a nadie, sino para conquistar la independencia, para que reine el orden, la decencia, la honestidad, y debemos procurar tener libertad, pero no licencia.

»Acaso puedan juzgarse estas manifestaciones mías como atrevidas; pero cada vez que recuerdo que aún nuestra tierra está húmeda por la sangre generosa de nuestros hermanos los españoles, y que la misma aún conserva el color de la sangre de los cubanos que se sacrificaron por su independencia, digo que en Cuba los que no son honrados son menguados.

»Es necesario consolidar la República para que cubanos, españoles y extranjeros —y conste que no hago figurar entre estos últimos a los españoles, que los considero al igual que a los cubanos— tengan una República con libertad y democracia, como la soñó Martí, como la defendió Maceo y como la pensó Máximo Gómez: una República honrada y sensata.

»Gobernaré con los liberales y los populares, que han sido los que me han llevado al Poder; pero si un día se opusieran a estas ideas, gobernaré con los ciudadanos de buena voluntad; cuento para ello con vuestra ayuda, cubanos, y con vuestra colaboración, españoles.»

Una ovación completa y prolongada ahogó las últimas palabras del General Machado, quien al propio tiempo fué felicitado por sus sinceras declaraciones.



## La Unión Ibero-Americana en el Congreso de Historia y Geografía de América en Buenos Aires

EL Congreso Internacional de Historia y Geografía Americana, celebrado en octubre último en Buenos Aires, ha revestido características de excepcional éxito, dado que a él concurrieron más de cien delegados; las naciones americanas se encontraron representadas por sus diplomáticos acreditados en el país; las más prestigiosas Universidades e instituciones culturales se adhirieron al mismo, y al acto de su inauguración estuvieron presentes las autoridades nacionales, los Embajadores de España e Italia, los Ministros de todas las naciones americanas, y los trabajos presentados a la deliberación del mismo fueron más de cien, algunos de verdadera y trascendental importancia.

En representación de la *Unión Ibero-Americana* concurrieron al citado Congreso los Delegados especiales de la misma, señores José R. del Franco y Carlos Bosque, y sus contribuciones han consistido: en un texto de Geografía Física, Política y Económica y Reseña histórica de América, el del primero; y en un Compendio de Historia Americana y Argentina el del último, cuyos trabajos merecieron que el Congreso les discerniera un voto de aplauso en atención a su mérito y fueron sucintamente expuestos por el señor del Franco, en la síntesis que publicamos a continuación:

“Señores congresistas: En mi carácter de Delegado de la *Unión Ibero-Americana*, cuya honrosa representación invisto en esta docta asamblea, os presento su saludo y los votos fervorosos con que aquella benemérita entidad se adhiere a los trabajos y las aspiraciones que señalan la finalidad de esta reunión de estudiosos, en su confesado anhelo por un mayor perfeccionamiento de los estudios históricos y geográficos americanos.

Esos votos no se limitan por otra parte, en el caso presente, a la mera expresión de un augurio: ellos vienen acompañados de las contribuciones que sus Delegados, el erudito historiógrafo señor Carlos Bosque y el que habla hemos presentado a la consideración y examen de vuestra competencia, y se titulan: “Compendio de Historia Americana y Argentina” y “Geografía Física, Económica y Política y Reseña Histórica de la América Española”, respectivamente; y con ellas entendemos también hacer obra ibero-americana.

Ambos trabajos abarcan así las dos disciplinas que califican el Congreso, y sus autores esperan que en ellos habréis de apreciar, señores congresistas, la demostración más elocuente y práctica del entusiasmo y la fe con que nos hemos sumado a vuestras deliberaciones.

La incorporación a la Bibliografía Histórica de América y Argentina de la obra del señor Bosque señala un jalón más en la ardua labor de rectificación histórica, a base de pacientes y formales investigaciones, y el admirable caudal de noticias auténticas con que el laborioso y erudito autor ha documentado su méritísima obra pone de relieve la amplitud de sus conocimientos y la seriedad

de sus afirmaciones en la magna tarea de desentrañar la "verdad verdadera" — constante orientación del historiador honesto — del cúmulo de fábulas, leyendas y tendenciosas afirmaciones con que tan a menudo se la oculta y subvierte. Con más autoridad y competencia que quien os dirige la palabra ha de decirnos la importancia del libro del señor Bosque el ilustre escritor y prologuista del mismo, señor Carlos Pereyra, quien, a su respecto, se expresa así:

"El autor de este libro abre un gran debate contradictorio. Los ingleses, franceses y norteamericanos, para no hablar de los alemanes y holandeses, llamaban a los españoles salvajes, crueles y malvados bajo la fe de *La destrucción de las Indias*. El señor Bosque no acepta el juez. Lo recusa y acusa.

"El juez ha sido conquistador. Veamos cómo conquistaba. La investigación resulta en cada caso llena de interés por sus revelaciones históricas.

"¿Cómo trabajaban los españoles? La imagen del compendio escolar nos muestra al hombre de hierro, fuerte, duro y perezoso. Si se despoja de su armadura, es para echarse a dormir en la hamaca. Vive en miserable imprevisión, o en opulencia sostenida por las espoliaciones. Pero el señor Bosque revisa el manual de los escolares y nos invita a registrar su copioso "fichero". Todo cambia. El español aparece haciendo trazos magistrales de acequias, abriendo con pericia los tajos de una montaña para explotar la veta del cuarzo argentífero, aclimatando especies, traficando, hilando, tejiendo. Explota a los indios y a los negros, es verdad, pero al punto se nos hace ver cómo el inglés de virtudes elementales que fabricó la propaganda patriótica no da un solo paso sin servirse de negros cazados en África o de blancos vendidos en Londres. Las notas del señor Bosque son en este punto de una abundancia tan instructiva como amena."

Ese admirable "fichero", a que se refiere tan encomiásticamente el erudito Pereyra, no es otra cosa que una tabla analítica, dividida en dos órdenes distintos: el fichero general y los que corresponden a las diferentes especialidades, que su paciente organizador ha considerado útiles para su estudio. El primero es una simple anotación sistemática de todo hecho, sea del género que fuere, colocada en el año que se produjo, y tiene por único fin dar una idea completa del estado del mundo en un determinado año, y poder comparar el de la colonización, por ejemplo, con el de las industrias, la instrucción, la edificación, etcétera, en todo este continente o en el viejo mundo.

Pero los acontecimientos no sólo pertenecen a su año, sino que se encadenan unos con otros dentro de su misma índole. Así, la instrucción no se conocerá nunca mientras no se haga una ficha o papeleta de "introducción" y se la clasifique con riguroso orden cronológico. Si hacemos lo mismo con la ganadería, industria, colonización, etc., tendremos todos los hechos fijados en el año en que se han producido y englobados en el "fichero general"; y estos mismos hechos repetidos en su sección propia e intrínseca. Fácilmente se comprende que sólo por este sistema puede llegarse a conocer una sombra siquiera de la verdad histórica respectiva.

Los principales títulos de este fichero, o temas fichados, son los siguientes: Agricultura, Clero, Colonización, Comercio, Comunicaciones, Edificación, Conquistadores, Costumbres, Esclavitud, Ganadería, Geografía, Industria, Instruc-

ción, Marina, Medicina, Parlamentarismo, Libertades Públicas, Piratería, Tesoros, Tormentos, Vialidad.

El total de fichas o tarjetas es alrededor de 60.000 y ocupa 42 apartados.

Tengo especial encargo de mi ilustrado colega, el laborioso organizador de este prodigioso caudal de investigación, para ponerla a la completa disposición de los señores congresistas y de todos los estudiosos que se interesen por la investigación de las fuentes históricas.

Pasando ahora a ocuparme de mi modesta contribución personal, debo decir previamente dos palabras que le servirán de antecedente explicativo.

En el año 1921 tuve el honor de asistir al II Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas, que se celebró en Sevilla bajo los auspicios del Gobierno de España y de la Real Academia de la Historia. En esa oportunidad me cupo la satisfacción de que el Congreso "aprobara, hiciera suya y colocara bajo sus altos auspicios la iniciativa que tiende a hacer de la enseñanza de la Historia, rectamente explicada, y de la Geografía Física y Política de las Repúblicas Hispano-Americanas el medio más práctico y decisivo para llegar al anhelado advenimiento de la comunión espiritual de la raza hispanoamericana. Y que resolviese, además, invitar especialmente al Gobierno de España a incorporar a los programas de las Escuelas del Estado la enseñanza de la historia de la emancipación de las Repúblicas americanas y de sus respectivas Geografía Física y Política, con criterio de honesta investigación y sana crítica".

Cuando con posterioridad, a la terminación de las sesiones del Congreso, tuve la honra de ser recibido en audiencia privada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, al comentar los resultados de aquella Asamblea y la importancia de la iniciativa que yo había llevado a sus deliberaciones, después de atinadísimas consideraciones, el Monarca terminó por exponer su patriótica queja ante la falta de textos prácticos y modernos de Geografía Física y Política de los países americanos, que pudieran ser utilizados de inmediato en las escuelas españolas de segunda enseñanza. Esa manifestación del Rey me sugirió en tal momento la idea de ofrecerle mi modesto esfuerzo para contribuir a llenar aquella laguna de la literatura didáctica, y tal fué el génesis de este libro, que hoy presento a vuestro ilustrado examen bajo el título de "Geografía Física, Política y Económica y Reseña Histórica de la América Española". El es, pues, la consecuencia necesaria de las "conclusiones" que a mi proposición sancionara el II Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas y el cumplimiento del compromiso de honor que contrajera en la audiencia real que dejo referida.

Acabo de decir "América Española", y la adopción de esta calificación no usual en esta clase de trabajos requiere algunas previas consideraciones.

Señores congresistas: Cristóbal Colón descubrió el continente americano por España y para España. En ese momento histórico, la brega siete veces secular por la independencia acababa de ser gloriosamente coronada, y la maravillosa dinámica con que el pueblo español realizara la portentosa proeza se mantenía viva, latente y como en potencia, dentro del alma riega y batalladora de la raza.

El prodigioso descubrimiento de un mundo nuevo fué así el cauce pro-

picio por el que se desbordó el espíritu emprendedor y decidido de España, y sus navegantes, sus guerreros y sus evangelizadores atravesaron el mar y fueron a volcar su pericia y sus conocimientos, su valor, su osadía y su cristianismo militante en las vírgenes tierras americanas. Con tal espíritu de heroico sacrificio y la clara visión de la misión histórica que el Destino les reservara, aquellos esforzados varones plasmaron y legaron a la posteridad las altivas democracias que jalonean la acción civilizadora y constructiva de España desde el meridión de la América del Norte hasta las frías tierras del extremo sudamericano.

Las 18 nacionalidades que hoy florecen en este inmenso territorio de 13 millones de kilómetros son hijas exclusivas del esfuerzo y la civilización hispana, y los 63 millones de seres humanos que las pueblan el inconfundible reflejo del antecedente étnico, la ética, la cultura, la fe, el idioma, las virtudes admirables, los nobles idealismos y hasta los clásicos extravíos de la inmortal progenitora constituyen su gloriosa prole: son "la América española".

De ahí que al disponerme a trazar el plan de ejecución que ha presidido la exposición de este libro, escrito con el máximo fervor patriótico y dedicado con todo amor a la juventud estudiosa de España, en la augusta persona del primer estudiante español, S. A. R. el Príncipe de Asturias, haya abandonado el trillado sistema de dividir el continente americano de acuerdo con la posición geográfica de sus tierras, para adoptar el más racional y lógico de estudiarlo agrupando las distintas asociaciones políticas que lo integran, de conformidad con el antecedente étnico y cultural a que responden sus respectivas civilizaciones, bajo las denominaciones de América Española, América Inglesa, América Portuguesa.

Las distintas monografías que constituyen este libro han sido redactadas con el concurso inapreciable de las más recientes estadísticas, puestas a mi disposición con toda buena voluntad por los propios Gobiernos de las naciones hispanoamericanas, y, en tal concepto, creo que, en la actualidad, es el de más completa y moderna información, la que además va abonada por la indiscutible seriedad de la fuente oficial de que procede.

Ha sido también una norma de mi plan de trabajo atender más al grado de progreso y adelanto cultural del pueblo que estudiaba que a su superficie territorial, como sucede en otros textos, considerando que la pequeña República del Salvador, por ejemplo, con sus 50 habitantes por kilómetro cuadrado, la difusión de su instrucción pública, la perfección de su vialidad, las actividades de su comercio y las avanzadas ideas de su derecho público, que llega hasta a legislar sobre el "derecho de insurrección", vale infinitamente más para el escritor didáctico que los millones de kilómetros de territorios desiertos que integran algunas otras naciones. De este modo, ha sido mi constante preocupación hacer que, aún dentro de la síntesis, cada monografía pudiera dejar en el espíritu del estudiante la clara sensación de conjunto que ha de ilustrarle acerca de las diversas condiciones físicas, económicas, políticas e históricas de los pueblos hispanoamericanos.

Acaso algún espíritu suspicaz pudiera querer ver en la reseña histórica contemporánea que se refiere a las naciones bañadas por el Golfo de Méjico un

propósito tendencioso que no ha podido existir en mi espíritu, cualquiera que sea el concepto y las ineludibles consideraciones que los hechos sucedidos impongan como necesaria conclusión.

Señores congresistas: Al presentar a vuestro examen esta obra lo hago despojado en absoluto de toda vanidad de autor e inspirado por el único propósito de contribuir con mi grano de arena a la trascendental obra del "mejor conocimiento" entre los pueblos que constituyen la América-Hispana y la madre Patria. Os suplico que me prestéis vuestra valiosa ayuda en esa loable empresa, a cuyo fin ruego a los señores Delegados de todas las naciones americanas que se dignen señalarme las deficiencias en que haya podido incurrir y las rectificaciones que fuere necesario hacer a mi exposición.

De este modo podríamos decir que, en el patriótico propósito, todos habríamos sido voluntarios y eficaces obreros en pro del más pronto acercamiento de aquellos pueblos afines, laborando en común por el más rápido y auspicioso advenimiento de la comunión espiritual de la gran familia hispanoamericana."

Consignamos nuestra complacencia y efusivas felicitaciones a los señores Franco y Bosque por su brillante actuación, en la que en tan buen lugar dejaron el nombre de nuestra Sociedad, y como testimonio de la excelente acogida que sus trabajos merecieron del Congreso insertamos la siguiente comunicación:

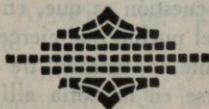
"Buenos Aires, diciembre 27 de 1924.

Sr. D. José R. del Franco, Delegado de la *Unión Ibero-Americana* de España al Congreso Internacional de Historia y Geografía de América.

Me es grato comunicarle la resolución del Congreso Internacional de Historia y Geografía sobre el trabajo presentado por usted a dicho certamen, intitulado "Geografía Física, Política y Económica y Enseñanza Histórica de la América Española".

El Congreso da un voto de aplauso a su autor por constituir dicho trabajo una importante contribución sintética al conocimiento de la geografía e historia americana.

Con este motivo saludo a usted con mi distinguida consideración.—Firmado: *N. Sarmiento*, Presidente.



## La estatua de Colón..., yanquí

CUANDO Eugenia de Montijo, Condesa de Teba, compartía con Luis Napoleón Bonaparte el trono de Francia bajo el segundo Imperio, su atención fué herida por el ruido de los picos y de las grúas que excababan en el Istmo el Canal interoceánico bajo la hábil dirección del gran francés.

Oyó que la ciudad terminal de esa ruta de la costa atlántica se denominaba Colón y, buena española y gran artista en una época de romanticismo, derritió un poco de bronce y creó para la ciudad de Colón la estatua del célebre Almirante descubridor de la América.

Quienesquiera que hayan visitado a Colón se han recreado contemplando la figura legendaria del sublime visionario y las líneas eurítmicas, carne palpitante de juventud semidesnuda, de la india que se acurruca bajo su brazo protector.

Pues bien; esta obra de arte, de la que cualquier país del mundo se enorgullecería, es hoy de hecho una propiedad particular, y eso que fué regalada a la ciudad de Colón por una emperatriz muy española y muy artista.

Cuando la estatua llegó de Europa a Colón fué emplazada en una plazoleta pública a que daba frente la casa residencia del director de los trabajos del canal francés. Cuando los norteamericanos se hicieron cargo de esta empresa, la estatua continuó allí hasta que la ciudad de Colón la reclamó para colocarla en un sitio más adecuado, y en un arreglo con las autoridades de la Zona la estatua se trasladó a la plazoleta frontal del Hotel Wáshington, desde donde la figura de Colón parecía tender la vista hacia las lejanías espumosas del mar Atlántico y en las noches de luna salmodiaba al oído de la india cautiva una invitación amorosa a huir por aquel mar en viaje de novios hacia Europa. Los dueños del Hotel Wáshington rodearon este edificio, incluyendo la plazoleta mencionada, de una tapia de concreto, dejándola diferentes puertas de acceso a ese sitio, que vino a ser el encanto de los espíritus fatigados de los habitantes de Colón, que acudían allí a respirar el ambiente marino y a deleitarse con el paisaje y la contemplación del monumento ya dicho. Pero esas puertas tenían unas batientes de hierro, y a una orden se han cerrado y se le han aplicado avisos en castellano y en inglés que dicen que ese paseo, en donde está emplazado el monumento, es propiedad particular y que sólo se consiente el acceso de personas que sean clientes del Hotel Wáshington; de donde la estatua a Colón viene a quedar convertida, por accesión, en propiedad particular.

Pero lo más grave de la cuestión es que, en la práctica, el aviso indicado va solamente contra la raza del pueblo que ejerce jurisdicción en Colón, porque por aquellas puertas se permite la entrada de cualquier norteamericano que quiera ir de paseo o a bañarse en la noria allí existente y lo que se impide es la entrada allí de panameños, chinos y chombos.

*Acción Comunal*, periódico panameño de donde tomamos esta noticia, llama la atención de las autoridades de Colón y al público panameño en general acerca de estos hechos y pide se devuelva el monumento de Colón a la ciudad de su nombre.

# LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA

## Factor social y económico.

«La Historia la escribimos los liberales, y... ¡así salió ella! La Historia no fué ni la narración serena de los principales hechos de la vida mejicana ni la explicación filosófica de los movimientos sociales de nuestro país, sino un rojo epinicio a la gloria de los liberales...»

(*Ara sangrienta*, Querido Moheno, pág. 158.)

**P**ARA hablar de la importancia de las colonias españolas en América, como factor social y económico en pueblos novísimos, nacidos a la vida con inconcebibles enconos y prejuicios, preparada la simiente por quienes a España deben la preponderancia de Nación, de la que tanto se vanaglorian, olvida que sin la batalla naval del Cabo Ortegal Estados Unidos de Norteamérica seguramente no hubiera logrado la independencía, en gracia al pleito que España tomó en favor de Francia para distraer a Inglaterra; asimismo, en aquella época recibiera Europa de la descubridora y civilizadora de un nuevo mundo frutos de gran valía con nuestros sabios en la Ciencia, Artes y Literatura, congratulándose uniformemente en tener larga y sistemática intriga de cobardes falsedades, base para que la leyenda se extendiera con venenos, que fatalmente perduraron — y aún perduran — en el transcurso del tiempo.

Las valentísimas y brillantes frases copiadas al comienzo de este artículo, del distinguido Abogado y orador D. Querido Moheno, tienen gran valor demostrativo de buen temple del acero en favor de nuestros compatriotas, quienes, a pesar de las pasiones y persecuciones, han sabido sostener con el idioma, el trabajo y desenvolvimiento de las fuerzas vivas del país la nacionalidad y la raza, que hoy se levanta erguida, reclamando el puesto que sin discusión tiene derecho en el concierto de las Naciones.

¡Gracias a Dios que un liberal de buena cepa, un cultísimo mejicano, en cuyo país mayores enconos se alimentaron en la cátedra y escuelas, donde liban nuestros hijos el odio a su padre, a la Patria de su padre, gallardamente haya dicho que la Historia de Méjico, como la de toda la América, agrego yo, la escribieron los liberales, y... ¡así salió ella!

¿Convénía a Estados Unidos del Norte de América que Méjico se organizase independientemente de la Metrópoli, de conformidad con el Tratado de Córdoba, entre O'Donjú e Itúrbide?

Desde luego, la Historia y la Filosofía de ella nos demuestra lo contrario.

El judaísmo yanqui daba señales de vida con marcada ingrati-

tud hacia España en los dos Congresos de Panamá, a cuya concurrencia citó Simón Bolívar.

Ciertamente que España, siempre despreocupada del daño que por la espalda le causarían los demás, no tomó cuenta ni razón del consejo, pasado a la categoría de «profecías del Conde de Aranda».

Primer Embajador que de España vino a Estados Unidos para darles personalidad, reconociéndolos como Nación independiente.

Lo que no nos perdonó Inglaterra.

Resultado de nuestras propias imprevisiones, las que hemos palpado dolorosamente en cien años, como renovadores en los valores de la raza, en constante mezcla con la aborígen, luchando en la vida económica con las inclemencias de los climas y, lo más fatal, con los odios.

Semejante tenacidad, encariñados en obra que dejaron como base jurídica los conquistadores, bien merece se cantase en libros y estrofas epopéyicas. Porque España dejó en estos pueblos, a los que no hay derecho a llamar latinos, sino españoles, toda su característica, en ciudades, arquitectura, idioma, costumbres y religión, que nos habla al espíritu hondamente. Pues cada lugar de esta América, muy nuestra, nos recuerda aquellos «pueblinos», aquellas Villas y Concejos que vieron nuestros primeros andares en la vida, al comenzar azarosa.

Méjico, Centro y Sudamérica, con la que fué gran Colombia, se independizaron, ciertamente, con la pasión del liberalismo, como dice el culto Abogado Sr. Moheno; se llegó hasta el crimen de expulsar a los españoles; es decir, se pretendió extirpar la raza.

Pero el alma, el espíritu, que subyuga y lo domina todo, permaneció perenne en el ambiente americano, en la misma España, dispuestos a seguir la tradición con el nuevo emigrante español, capacitado para dar nueva vida, nuevo desenvolvimiento económico en las nuevas nacionalidades españolas.

Y con la indiferencia en nuestros hombres políticos abandonamos fértiles tierras en casa propia, que poseemos abundantes en las grandes estepas, permitiendo la constante sangría de elementos mozos, sanos, robustos, para continuar la quimera en la española América.

Donde el mozalbeta trabaja manteniendo vivo el recuerdo a la Patria, a sus venerables padres y al idioma, acrecentando mayor amor y fe por aquella España, la que en el transcurso de los años comprende lo grande que fué y lo calumniada que ha sido.

En tan fatal ambiente va desenvolviendo el español sus actividades en el comercio al menudeo, en la generalidad de los casos; más tarde se hace industrial, agricultor, banquero.

Se ilustra quitándose horas al sueño y a las distracciones, hasta convertirse en hombre capaz de resolver arduos problemas económicos.

En los que muy directamente beneficia al país.

Desgraciadamente, labor tan intensa no ha sido ni es aún comprendida por mandatarios, revolucionarios y liberales, quienes se han preocupado en mantener como credo religioso la falsa Historia de que nos habla D. Querido Moheno.

Desconocer nuestro factor en la vida de Hispanoamérica es im- perdonable error, que por suerte va siendo rectificado.

Además de la actividad comercial, el español en América ha sido el más eficaz medio diplomático para el intercambio comercial con España, dando a conocer los productos españoles y enviando a la Madre Patria los de las que en otro tiempo fueran sus hijas.

En todas las calamidades públicas el primer dinero, y sin timi- deces, es el del español, para España y el país de adopción.

Porque su raigambre en América es honda en el hogar formado con criolla o mestiza. Trabaja para ella, para los hijos de esa unión se desvela, quienes disfrutan de aquel esfuerzo español, todo ca- riño, bondad.

Y el conquistador del comercio, industria, banca y agricultura lo deja en heredad a los hispanoamericanos.

¿Puede decirse y demostrarse iguales condiciones de arraigo y familia en las demás colonias extranjeras?

Un riguroso examen haría ver la negativa.

Y el día, que espero no esté lejano, en que los Gobiernos de América española y los de España, juntamente, se dediquen al estudio de tan importante factor en la civilización de estas jóvenes naciones, seguramente habrá un decidido avance hacia la única fórmula sal- vadora de la raza, con la franca unión de todos los pueblos de ha- bla española.

Desaparecerán los funestos prejuicios habidos en rudos años.

La Historia se modificará, en justicia a España y a los españo- les, por los mismos liberales.

España hará también justicia a sus hijos salidos en mozos años, a pesar de no haber cumplido con la Ley del Servicio militar, ro- deado siempre de insuperables dificultades, pero librando batallas con las armas del trabajo y la constancia.

La victoria será seguramente de la colonia española, de aquel emigrante que se convierte de comerciante al por menor en indus- trial, agricultor y banquero, y dió hijos hispanoamericanos, que son gloria de la raza en la Ciencia, Artes y Literatura; en una palabra, en el saber humano, haciendo ilustre nuestros humildes apellidos.

BALDOMERO MENEZES Y ACEBAL

Méjico, enero 1925.

## Ecós del centenario de Camoens

**Camoens. — El hombre y el poema: Discurso del excelentísimo señor D. Mario Méndez Bejarano.—(Redacción taquígrafica.)**

SEÑORES:

SIEMPRE pensé, en obsequio vuestro, ser muy breve, Después del brillante discurso, flor de pujante juventud, del Sr. Novo y de la eruditísima disertación, jugoso fruto de madurez, del Sr. Merino, confieso que me acerco al tema con la misma emoción con que me acerqué tímulo hace un cuarto de siglo a la estatua de piedra yacente sobre el mausoleo que custodia las cenizas del poeta en el inapreciable monasterio de los Jerónimos, antigua y modesta capilla de Belem, donde Vasco da Gama y sus compañeros oraron la noche antes de emprender el viaje.

Debo forjarme la ilusión de que nada he oído y nadie me oye para articular un conato de biografía y un proyecto de discurso.

No es la hora de la apoteosis el momento de la investigación ni siquiera del análisis, que sonaría a irreverencia. Instrumentos los hombres de la suprema ley biológica, sólo interesa dilucidar en qué medida respondieron a su misión providencial.

No sabemos demasiado de la vida íntima del gran épico portugués. Casi todos los genios se envuelven en aureola de enigma. Son como esos astrós de que admiramos el resplandor sin conocer perfectamente la composición química ni la que pudiéramos llamar estructura geológica.

No interesa para los criterios democráticos hodiernos que provinieran sus padres de casta de hidalgos; mas sí importa consignar que Luis fué vástago de una familia de neurósicos, porque no hay genio sin desequilibrio. Ley general impone que los seres superiores, los redentores, sufran mucho y vivan poco. Las ingentes cumbres atraen por su excelsitud el rayo y se amortajan antes que las llanuras con el sudario de la nieve.

Nació Luiz Vaz de Camoens en fecha no determinada con exactitud, aunque mi venerable y llorado amigo Teófilo Braga sostenía que del 4 al 5 de Febrero de 1524. Sólo puede asegurarse que vió la primera luz cuando Vasco da Gama desaparecía del mundo, como si el alma heroica del audaz navegante transmigrase a un nuevo cuerpo, anhelando una segunda vida para cantar las hazañas realizadas en su anterior encarnación. En el mismo templo y a corta distancia uno de otro yacen los restos de los dos hombres que admiraron al mundo, llenando el uno el espacio con sus hechos, venciendo el otro al tiempo con su canto.

Tampoco se sabe a ciencia cierta dónde nació Camoens, para que sea más portugués.

Siete ciudades se disputaron la cuna de Camoens, dos la de San Isidoro, ocho la de Cervantes, tres la de Camoens. Parece justo que el misterio vele las cunas de esos hombres representativos de una nación, que no tienen derecho a ser de un sitio para alegarlo a ser de todos los puntos y sectores, y simbolizar de modo perfecto el alma de la raza.

Recibe Luiz en su mocedad los eficaces influjos que han de modelar su carácter en las tres fundamentales modalidades psíquicas: la mente, el sentimiento y la voluntad.

Protegido por D. Bento, valido de D. Juan III y Canciller de la recién inaugurada, y aún no entregada a los jesuitas, Universidad de Coimbra, en cuyas aulas alternaban con los maestros lusitanos eminentes profesores extranjeros, nunca pasó de estudios menores en el Colegio de Santa Cruz; pero se empapó en las mieles del Renacimiento, que, aunque tarde, había llevado sus avanzadas a Portugal.

Tendría unos diez y ocho años cuando regresó a Lisboa. Fecundada su inteligencia por los estudios clásicos, debía abrirse su corazón a la vida del sentimiento, y amó a aquella gentil Catharina de Ataide, hija del mayordomo del Infante D. Duarte, por él celebrada con el nombre anagramático Natercia.

La vió por primera vez en el templo, como Petrarca a Laura en la iglesia de las monjas de Santa Clara de Avignon. Era el sueño de la adolescencia que tomaba cuerpos a sus ojos, y se preguntó, como Petrarca, en qué recóndito lugar, en qué esfera del firmamento se conservaba el arquetipo de donde la Naturaleza copió aquel hermoso semblante, complaciéndose en demostrar la omnipotencia divina. La amó con ese idealismo con que se adora en la juventud y, como Dante a Beatriz, la deshumanizó, la puso «no pensamento como ceo» y la exaltó a símbolo.

El amor lo hizo hombre, completando la obra del estudio, y lo preparó a padecer por los ideales, así como los primeros disparos preparan el ánimo para entrar en combate.

Desterrado de la Corte a o Ribatejo, por razones aún no con escrupulosidad aquilatadas, cual no acertamos a concretar por qué causa se vió el tierno Ovidio condenado a las tristezas del Ponto, si bien sospechamos que en uno y otro caso actuó el eterno femenino; alejado de la sociedad cortesana, se puso en contacto con la Naturaleza y con su propio espíritu, ya no distraído por estímulos externos, y perfeccionó la conciencia de su personalidad.

Este reconocimiento de sus fuerzas en el aislamiento de la vida despertó la confianza en sí mismo y elevó su espíritu al ideal. Recogido en perpetua introspección, sin más confidentes que el cielo y el campo, sin minúsculos objetivos, se contagió de la fiebre heroica provocada en su país por las perspectivas de los descubrimientos; su pecho palpi-

ta al unísono con la patria, y allí se incubó el poema que había de coronarse en las lejanías orientales.

Al despertar en su juventud los ímpetus bélicos, no cabe ya su anhelo en la estrecha jaula, cuyos hierros quiebran las alas de su brío, y consigue que se le transfiera el destierro a Ceuta, donde se mata, donde se muere, donde la vida se santifica en holocausto por un ideal.

Los azares de la guerra templaron su valor para los choques e infortunios que el porvenir le reservaba. Pudiera decirse que esculpieron a golpes su voluntad.

Vuelve a Lisboa, después de heroicos empeños, con lauros de bizarria y habiendo perdido un ojo en combate naval con los moros.

Una cuchillada que administró en pleno Rocío, a la luz del sol y en día del Corpus, le hundió en prisión por todo un año.

Desengañado de la Corte, de sus amigos, de cuanto le rodeaba, se enfureció contra el medio, y con esa cólera hiperbólica que nos arrastra a increpar lo que amamos, con tanto más ensañamiento cuanto mayor es el cariño, se embarcó en 1553, exclamando, como Scipión Africano: «Ingrata patria, no guardará tu suelo mis cenizas»: *non possidebis ossa mea*.

Mas, a medida que se aleja de la costa, se desvía también de las miserias, de los odios, de las envidias; deja en la orilla lo ruín y se familiariza con lo grande, el mar, el cielo, el horizonte sin límites, y parece que su alma, angustiada por la presión social, se dilata, se engrandece, se impregna de lo infinito, y renacen los puros sentimientos, el amor de la patria y el recuerdo de Natercia.

Después de seis meses de borrascas y constantes peligros, su nave, única que logró llegar a su destino, arribó al Asia, donde le acechaban más crudos azares que en Europa.

Apenas llegado, empuña el acero en bélica expedición contra el Rey de Chambé, se embarca luego en incruento crucero contra el pirata Safar, acumula proezas sobre hazañas y, muerto el Virrey Pedro de Mascarenhas, a quien sucedió Francisco Barreto, su pecho arde de indignación ante el vergonzoso estado de las costumbres públicas y los desórdenes de la administración y combate con la pluma el favoritismo, la injusticia, piratas más solapados y peligrosos que los bandidos de los mares. A la vez que escribía *Disparates na India*, circuló una grosera sátira, atribuída a su numen por sus enemigos, esos viles engendros que babea la calumnia, y la exaltada pasión por la justicia le valió el destierro a la China; eso sí, disimulado, cual se estila en los modernos eufemismos diplomáticos, con el cargo de Curador mayor de los difuntos en Macao.

Quiere no comprobada ni desmentida tradición que en una gruta, hoy incluída en jardín próximo a la iglesia de San Antonio, se elaborase *Os Lusíadas* en el silencio y la soledad, como el Apocalipsis en la isla de Patmos. En aquel apartamiento reflorece el amor de Natercia, el rescoldo se transfigura en nuevas llamas, brotan de su lira notas de

amorosos transportes y, al revés de los místicos, «no muere porque muere», porque se consume de amor por el ideal materno de la patria, engalanado en su fantasía con la seducción de la mujer.

Al cabo de tres años, acusado de malversación, vuelve a Goa, donde ya gobernaba Constantino de Braganza, y en la costa de Cochinchina, frente a la desembocadura del Mecong, naufraga, salvando a nado, como cantó la leyenda de Homero y narró la Historia de César, la vida y el manuscrito. Las olas no se atrevieron a sepultar el poema y respetaron más que los hombres la existencia del genio.

Volver a la sociedad es retornar a lo pequeño, a lo mezquino, a la tragedia sin grandeza, al sacrificio sin ideal, y, embargado por Miguel Rodríguez Coitiño, reincide en prisión, recibiendo algún tiempo después, para consuelo, la nueva del fallecimiento *da cordeira gentil que tanto amava*.

Muerto D. Constantino, gobernaba el Conde de Redondo, al cual dirigió Camoens una carta en verso, que cayó muy en gracia al Virrey y le valió la libertad, como al poeta francés su carta a Francisco I.

Por óbito del Conde, pasó el gobierno a manos de D. Antonio de Noronha, con quien el poeta había contraído amistad en los alegres días de su estancia en Coimbra. De 1567 a 1569, en dos años de vida cómoda y tranquila, único oasis en su peregrinación por la vida, lima con paternal esmero su poema. Descansa en aquella hermosa tierra asiática; mas, a pesar del puro cielo, del ardiente sol, de los bellos paisajes, de las perfumadas brisas, siente que respira en naturaleza extraña. Aquellos campos, aquella luz, aquel horizonte no son los de su madre patria y la impaciencia de imprimir su poema enardece la fiebre de la nostalgia.

Pedro Barreto, nombrado Gobernador de Sofala, le invita a acompañarle y Camoens accede; allí se encontraría más cerca de Portugal. Allí dió la última mano a *Os Lusíadas* y pensó esperar con calma la oportunidad de volver a Lisboa; pero Barreto, olvidado de la amistad y de las promesas, le sometió a servidumbre, y cuando Diego de Couto y sus compañeros tocaron en Mozambique, de regreso a la Península, hallaron al poeta mantenido de limosna por amigos y sumido en la más sombría aflicción. Quisieron llevarle consigo; mas Barreto no lo consintió, alegando que le adeudaba 200 cruzados. Couto y sus amigos cotizaron y redimieron a Camoens, para quien el apellido Barreto parecía sonar con pésimo agüero. En hartó vil precio se vendió al más grande de los portugueses y compró Barreto el desprecio de la posteridad.

En 1570 desembarca en Lisboa. Pone el pie en la tierra adorada, el país de promisión, el soñado paraíso, donde le esperarían risueñas las ya idealizadas saudades de la juventud, y las campanas lo reciben con toques funerales; el espectro de la peste se levanta entre vapores de lágrimas; bandas de mendigos andrajosos y hambrientos estremecen con sus alaridos rúas, largos y plazas, y la Muerte cobija con sus

alas un cuadro dantesco de luto, de miseria, de la más horrible desesperación.

Todas las lacras humanas, todas las calamidades sociales salían a recibir al poeta, que llegaba ansioso de besar la tierra natal; el ánimo saturado de desengaños; el corazón viudo, sin amor y sin esperanza.

Una de esas mezquinas pensiones con que los poderosos conquistan sin esfuerzo la inmortalidad, señalada por el Rey, no bastó a librar de la estrechez al poeta; ¡15.000 reis, con obligación de residir en Lisboa y de sacar nuevo alvará cada seis meses! Sea o no cierta la tradición de que se vió obligado a aceptar dádivas de una mulata vendedora pública y de que el fiel esclavo Antonio mendigaba para su dueño, escondiendo el rubor en el manto de la noche, prueba que entonces, como otras veces, el genio se desposó con la necesidad.

Comenzó en hostil ambiente titánica lucha por la existencia y por la publicación de su poema, a que los elementos palatinos opusieron obstinada resistencia, y como si no bastase el panorama de desolación en que se angustiaba, cada día, cada hora clavaba en su corazón de patriota una nueva lanzada, una mortal notificación.

La escuadra portuguesa, armada para socorrer a Carlos IX contra los luteranos, era totalmente destruída; fallece la Reina madre, prudente señora enemiga de la aventura africana; sucumbe el Rey vencido con la flor de la juventud portuguesa; lluvias torrenciales e insólitas asolan los campos; se hiela el Tajo; horribles terremotos sacuden y destrozan los edificios; un incendio devora la mitad de Lisboa... Es la patria que se deshace, el heroísmo que desfallece, la Historia que se derrumba, y entre los ayes de los apestados y los clamores de los famélicos y el fragor de los hundimientos y el crujido de las llamas, se oye a lo lejos los pasos de un ejército invasor que avanza como imponente marea para borrar de la faz del mundo hasta el nombre glorioso de Portugal.

En tales circunstancias, que siempre ronda lo cómico en torno de la tragedia, el fidalgo Rui Dias, no de Vivar, sino da Cámara, tuvo la avilantez de presentarse en la misérrima habitación donde casi agonizaba el poeta para reprocharle que no había cumplido la promesa de traducirle los salmos penitenciales. ¡Para salmos estaba él!

La derrota de Alcazarquivir había sido el golpe de gracia. Toda aquella arrogante juventud aristocrática se había alistado ataviada como para un torneo, llevando al frente un Rey caballeresco, dispuesto a triunfar o sucumbir con sus soldados. Camoens quiere partir en la expedición; mas al contemplarse inútil, viejo y reumático, suspira, se consuela con cantar la gloria del triunfo y comienza la *Sebastianeida*, esperando, como toda la nación, la apoteosis de Portugal, grande por tierra y por mar... Y soñaba, soñaba, como sus compatriotas, preludiando el epinicio, esperando afanoso la revelación de la victoria.

Un día rozó su oído cierto rumor fatídico... Procedía de Africa...

¡Era el eco del estrépito con que se había hundido la grandeza de su país!

¡Siniestra Africa! ¿Escribió el Destino en ese nombre el horóscopo de nuestra raza? No está en el cabo austral el gigante Adamastor que amenaza el porvenir ibérico. Es al Norte donde reside el monstruo. Allí, los hermanos de Eduardo I, vencidos por Abd-al-Hakk, dejaron sus marchitos laureles en arroyos de sangre y a su caudillo morir entre los hierros de la cautividad; allí quedó la corona lusitana hundida en el polvo ante los muros de Alcazarquivir...

No puedo pensar en el Africa del Norte sin que mi fantasía, atropellando los tiempos, no evoque el púnico templo de los sacrificios, donde en altar ebúrneo se levantaba la férrea imagen del dios Moloch, abiertos los desmesurados brazos como buscando una presa en el círculo de niños ofrecidos a su voracidad por la barbarie del pueblo y los sacerdotes que arrojaban las víctimas al horno encendido en el vientre del ídolo para calmar la ira celeste. Las tiernas criaturillas, al ver a los crueles ministros, temblaban como las palomas a la vista del azor y se cogían, aterradas, a las vestiduras de sus padres. Estos las golpeaban para que soltasen y las miraban desaparecer en el fondo incandescente... Estremecido de horror, toda la cordillera del Atlas me parece un ara colosal, sobre cuyas cimas miro descollar al monstruo; pienso que fija los ávidos ojos en España y sus sangrientas fauces nos piden nuestra hacienda, nuestros hijos y hasta la vida y la dignidad de la patria.

Apartemos, apartemos el pensamiento de la terrible pesadilla y volvamos a Camoens, que, viejo, inválido, era en la decadencia, como fué en el apogeo, la fiel imagen de su país.

Todas sus ilusiones murieron. El viento autumnal de la derrota las ahuyentó como hojas secas y, después de debatirse dos años en la agonía, cayeron juntos en la tumba Camoens y la independencia de Portugal.

Al menos, exclamó, buscando consuelo en la desesperación: «Morro con ella».

No murieron, porque jamás perece la justicia. Portugal resucitó en el concierto de las naciones y su poeta, infortunado en la vida y en la muerte, fué dichoso siquiera en la inmortalidad.

Los descubrimientos, el fenómeno culminante en la aurora de la edad moderna, coinciden con esa inmensa explosión de vida que se llamó el Renacimiento. La fiebre de saber, de crear, de inventar, enardecía las arterias de la remozada Humanidad; la ciencia, difundida por la imprenta, iluminaba todas las jerarquías sociales; la Iglesia oficiaba sobre recuerdos del arte clásico, y, con la profusión que se abren las rosas en primavera, se abrían estudios y Universidades en Europa.

La Península ibérica, tanto España por sus luchas interiores cuanto Portugal por extremar su actividad en la navegación, se retrasó en el Renacimiento. Los italianos tachaban a Castilla de semibárbara y se

desdeñaba el concurso intelectual de los portugueses, *quibus lusitanum nomem gratiosum non erat.*

Así, mientras Europa recomponía entre *hossannas* el mundo clásico, Iberia preparaba en silencio el mundo del porvenir.

El Mediterráneo era el mar de la civilización; pero el Atlántico era el mar del misterio. Las olas, viniendo de lo desconocido, solicitaban el arrojo y provocaban el heroísmo.

No se tenía de la India mas que vaga referencia, transmitida por Marco Po'lo, y algunas de origen árabe, debidas a las exploraciones de Ibn Masudi, al Biruni e Ibn Batuta. Entreveíase el Oriente cual región semifabulosa, magnificada por la fantasía. Era el país de las cálidas especias, de los embriagadores perfumes, de las perlas, de los diamantes...

Esos tesoros excitaban la codicia de Occidente; eran el vellocino puesto por la Providencia para atraer la caravana de la civilización. Y Portugal fué la vanguardia de Europa.

En 1415 inicia las expansiones portuguesas el Príncipe Enrique *el Navegante*, el primer matemático de su época, tenaz cual correspondía a su estirpe británica. No se ocultó a su perspicacia el provecho que Portugal podría extraer de los descubrimientos realizados por los árabes y tomó amplia información de las caravanas que cruzaban desde Túnez a Tumbuctú. Los reconocimientos del Príncipe, proseguidos durante media centuria, describen una curva de 29° de extensión, o sea unas 1.700 millas de 60 el grado.

Reconocióse después la costa de Guinea, familiarizándose los marinos portugueses con los mares africanos, y después de otras, organizóse en 1546 la expedición capitaneada por Bartolomé Díaz, nombre eclipsado por Vasco da Gama acaso más de lo justo, que en dirección austral llegó al extremo del continente africano y siguió unas 140 leguas al Este, cerciorándose de que la costa recobraba al otro lado la orientación septentrional; pero el Destino reservaba a Gama el mérito de enlazar los descubrimientos portugueses con la parte del Africa Oriental estudiada por los escritores musulmanes. Las gestiones de Cristóbal Colón espolearon la impaciencia del Gobierno portugués, y en 1497 se preparó la expedición mandada por Vasco da Gama, que, completando el descubrimiento de Díaz, llegaba a la India por el cabo de las Tormentas sin miedo a las amenazas de Adamastor. Mucho debe la Geografía a aquellos intrépidos lusos que, después de crear un vasto imperio a la sombra de la bandera nacional, completaron el periplo oriental del Africa, dibujaron su islarío y formaron la hidrografía de los mares de la India y la China.

Españoles\* y lusitanos lucharon, descubrieron, conquistaron para que otras naciones lo aprovecharan y nos dejaran sólo aquello que no se traduce en metálico ni nos podían arrebatarse: la gloria.

Este colosal esfuerzo de la raza pedía una consagración a la poesía épica. Camoens satisfizo una necesidad sentida por todos los corazones vibrantes y entusiastas. Otros ingenios columbraron la belleza del asun-

to y templaron sus lirás; más o les faltó inspiración o habilidad técnica; únicamente Camoens atinó con la índole de la poesía objetiva y esculpó una perdurable forma de tan alta concepción. Pedro da Costa rasgó su manuscrito al leer *Os Lusíadas*.

Camoens, hijo de su tiempo, debió de forjar su obra en la fragua del Renacimiento, que, por paradoja, buscando la Naturaleza, espiritualizó la vida. A la propiedad inmovible de la tierra añadió la incorpórea del crédito, que multiplicaba la propiedad en el tiempo y en el espacio, creando esa nacionalidad cosmopolita que se apellida la Banca; la riqueza estacionaria se esparcía en alas del comercio y fundaba una aristocracia de la opulencia frente al señorío feudal; la imprenta igualaba los espíritus mientras la pólvora nivelaba las clases sociales, y a la ciencia hierática, impuesta al pensamiento, sucedían los vuelos y las audacias de la investigación. El Renacimiento busca y esgrime lo antiguo en son de protesta contra el presente, y los mitos despiertan del sueño de diez siglos, reclamando su puesto en la Pascua de la Humanidad, no como materia bruta, sino como *nous* o espíritu de la Naturaleza, refulgiendo en sus sienas la llama de la divinidad.

Durante toda la Edad Media venía recibiendo el mantano el incienso de unánime admiración. Cuando se decía «el poeta» no había para qué nombrar a Virgilio, y Camoens, no sólo cediendo a la presión de la conciencia general, sino porque la *Eneida* era el legítimo precedente de *Os Lusíadas*, en cuanto cuadro geográfico e himno patriótico, pisó sobre las huellas del modelo virgiliano.

La poderosa intuición de su genio supo agrupar en torno del hecho histórico todo cuanto podía ennoblecer el asunto, todas las hermosas tradiciones y leyendas de la nacionalidad portuguesa, y acertó a ser el Virgilio de Portugal sin sentirse esclavo de Virgilio.

Por todas partes asoman las reminiscencias virgilianas. En la sesión de los dioses, en el beso de Júpiter a Venus, en las palabras consolatorias del padre de los dioses, traducción casi literal del *Parce mecum, Cytherea*, etc.; en el cumplimiento de la profecía hecha a los lusitanos, en el *Fuge* de Gama, semejante al *Eia, age*, de Eneas; en la comparación de los destinos portugueses con los hechos de Antenor, en la alusión a la batalla de Actium, en la mitología marítima, en la invocación a Calfope, en todas partes, porque sería interminable la indicación de las semejanzas, se ve a Virgilio conduciendo al poeta, como ya había guiado a Dante al través de los círculos infernales.

La imitación de Camoens no excede de lo externo y convencional, salvo las naturales analogías del sentimiento capital y del propósito. Se siente en la obra que el autor fué soldado, marino, aventurero, cortesano y cautivo; que el globo venía estrecho a sus alientos, y es digno cantor de los héroes que, arriesgando la vida en no desflorados mares, abrieron la puerta a las magnificencias del siglo de oro.

Su imitación virgiliana se acerca o se desvía con intermitencias de

su modelo, como el nauta se aproxima o se aleja de la orilla cuando efectúa una navegación costera.

Para un poema así, hay que ser un perfecto patriota; convertirse en protagonista, encarnando el genio de la raza, como Ulises había encarnado el alma helénica, y hasta olvidarse de sí mismo, perdiéndose en la nebulosa de la creación épica. Por eso Camoens es más épico que sus coevos Tasso y Ariosto.

No hay poema en el mundo más nacional que *Os Lusíadas*. Acaso por tal carácter le llama Cervantes «el tesoro del luso», y acertó con intuición clarísima, porque, aherrojado por la usurpación su derecho a la libertad, *Os Lusíadas* era la única fuerza ideal que sostenía la conciencia portuguesa y el más resistente vínculo de la nacionalidad.

*Os Lusíadas* es un poema reflexivo. Su fondo, la Historia; su alma, el patriotismo. En sus rotundas octavas se confunden lo individual con lo objetivo, lo real con lo ideal, lo popular con lo erudito, la inspiración con la intuición.

No le basta cantar las hazañas de los portugueses; abraza toda la Historia y la poesía portuguesas. Con razón pensó Schlegel que *Os Lusíadas* es por sí una literatura, pues toda la inspiración portuguesa se mueve, como un orbe sobre su diamantino eje, al eco del verbo camoetano.

Cree el eximio vate que la verdad es «outro valor mais alto» que la ficción y conserva fielmente las costumbres de los pueblos del Asia y del Africa en sus cuadros.

El elemento femenino, alma de su lirismo, sólo entra en *Os Lusíadas* episódica y oblicuamente.

El feminismo de Camoens se condensa, no en tres, como decía Oliveira, sino en cuatro puntos capitales: Venus, María, Inés de Castro y las nereidas de la isla de los amores, fosforescencia ramayánica acaso recogida por el poeta durante su estancia en la India. La primera simboliza la hermosura, la gracia irresistible que subyuga el poder de Júpiter, que le hace perder la serena majestad, hasta el punto que

... se so se achára,  
Outro novo Cupido se gerára.

María, la Reina de Castilla, representa la maternidad y viene a implorar de su padre socorro para sus hijos, amenazados por el alfanje merinita. Inés de Castro es el martirio. Nada más profundamente conmovedor que el episodio de Inés, primero feliz porque era amada, luego víctima del furor popular, exclamando en el paroxismo de la desesperación:

Poem-me onde se use toda a feridade,  
Entre lioes e tigres, e verey  
Se nelles achar posso a piedade  
Que entre peitos humanos nao achey.

En fin, las nereidas, recompensando con su ternura a los héroes de las fatigas sufridas, dándoles «as maos alvas como esposas», confirman que para los sacrificios del hombre no existe más halagüeño galardón que la sonrisa de la mujer. Camoens, que era hombre y muy hombre, tan apto para batirse como para amar, para sostener ideales como para soportar infortunios, pensaría que Hércules a los pies de Onfale debió de sentirse más Hércules que ante el león de Nemea.

El amor y la filosofía neoplatónica, no aprendida, sino adivinada en artística visión al influjo del ambiente renacentista, impregnan tan profundamente los cantos de Camoens como los acentos de la poesía italiana, y el contacto con la realidad y la experiencia de una vida azarosa derraman sobre su poesía esa melancólica vaguedad que se refleja trémula e indefinible sobre sus cantos líricos.

*Os Lusíadas* no es la epopeya del mar, como había dicho Humboldt. Tampoco lo fué *Eneidos*, la concepción de mayor semejanza con *Os Lusíadas*. La epopeya del mar podrá resultar sumando varios poemas. La *Odisea* cantó la poesía del Mediterráneo; *Argonáuticos* descubrió los mares interiores del Asia y profanó el Atlántico con la fábula, dejando columbrar en lontananza el contorno de la verde Erin; el *Beowulf*, el más antiguo monumento de la poesía anglosajona, acaso primitiva saga cristianizada, nos presenta los mares boreales, donde el Alcides septentrional navega en busca del monstruo de los lagos; en el *Gudrun*, el más trágico de todos los poemas, porque termina con cuatro casamientos, Hagen persigue con su escuadra a su hija fugitiva hacia las Indias, teniendo por estadio el mar desde Irlanda hasta el Oriente, y los soldados de Hettel, acosando al raptor Hartmut, desembarcan en Normandía, después de trece años de navegación; pero en la *Eneida* y *Os Lusíadas* no se describen mares como elemento esencial. El Océano no es más que un deslumbrador escenario creado por la Naturaleza para que sobre su abismo y despreciando sus iras se pasee triunfante el héroe nacional. Lo esencial, lo único, es la patria, y si estas grandiosas creaciones del sentimiento colectivo pudieran llamarse algo, sería las Biblias del patriotismo.

Desde luego se nota en *Os Lusíadas* la falta de héroes y hasta de protagonista. El mismo Vasco da Gama queda como figura apenas esbozada, mero reflector del alma colectiva. En su entusiasmo patriótico, Camoens no ha querido que nada empañe la gloria de su héroe no individualizado, del pueblo portugués.

Eu canto o peito illustre lusitano  
A quem Neptuno e Marte obedeceram.

*Os Lusíadas* es la patria misma.

No toma el nombre de un lugar, como la *Iliada*, la *Jerusalén*, la *Hispánica*, la *Araucana*, el *Montserrat* o *La Conquista de la Bética*; no lo deriva de un hombre, como la *Odisea*, la *Eneida*, el *Orlando*, el *Bernar-*

do, la *Henriada* o el *Fausto*. Su nombre es el pueblo, los portugueses, llamados lusiadas por el mítico Luso, presunto héroe epónimo y fundador de la nacionalidad.

¡Con qué entusiasmo enaltece las proezas lusitanas! ¡Con qué lastimero tono alude a sus desastres! El fuego patriótico se comunica al lector, que no resiste al contagio de tan generosos sentimientos.

No reverenciaron más las antiguas greyes sus libros sagrados que los portugueses *Os Lusíadas*, cráter por donde se desborda a torrentes el sentimiento nacional. Las ciudades hallan en los cantos del inmortal poema justificados sus blasones; cada familia ilustre lee su nombre y los servicios de sus antepasados, y se ufana de verse en este archivo del heroísmo y del amor patrio.

Camoens erigió un monumento a Portugal, que había conquistado su territorio, vencido a Castilla en Aljubarrota, batido a los moros en Africa, clavado su victoriosa enseña en el remoto Oriente y puesto como broche entre dos mundos el corazón de un gran poeta.

Portugal, más feliz que nosotros, supo ejecutar su epopeya y cantarla. Camoens consagró el endecasílabo, antes favorecido por Sá de Miranda; enriqueció el idioma, ya algo pulimentado por el mismo Sá de Miranda, Bernardim Ribeiro y Joao de Barros, y trasladó al portugués informe todas las bellezas clásicas. Sin *Os Lusíadas* hubiera ignorado el mundo la existencia del idioma portugués.

Con razón la patria ensalzó y se muestra hoy agradecida al poeta que labró un relicario donde quedase el alma portuguesa en espera de su gloriosa resurrección.

Pueblo que cuenta en su haber con las navegaciones a Oriente y un poema como *Os Lusíadas* puede proclamar que ha cumplido su misión en el mundo y afrontar sereno el fallo de la posteridad.

Como los antiguos árabes felicitaban a la afortunada tribu poseedora de un poeta, felicitamos a la República hermana por haber sabido cantar lo que antes supo hacer. Basta con *Os Lusíadas* para que la consideremos gran nación, porque las naciones no son grandes por el número de kilómetros a que su jurisdicción se extiende ni por los millones de seres a quienes hacen desgraciados sus Gobiernos. Lo son por cumplir su misión en la obra general humana, por la cultura, por la libertad, por el heroísmo, y yo deseo con todas las potencias de mi alma que Portugal y España sean dos grandes pueblos, grandes y distintos, para que puedan abrazarse.

## Galicia y Portugal.

**L**A Real Academia Gallega dedicó al centenario de Camoens una fiesta, la primera de las que se celebraron en España, que fué un verdadero acierto, por el que merece plácemes el Presidente de la Academia D. Francisco Ponte Blanco y sus cooperadores. Inició la sesión el Presidente, encareciendo los sentimientos de verdadera hermandad en que se unen los habitantes de una y otra

margen del Miño, que sobre todo se unieron en los principios de la nacionalidad lusitana, tiempos gloriosos de la poesía galáico-portuguesa.

Enlazando con el distante pasado el presente, enalteció la figura del insigne Eugenio de Castro, que honraba con su presencia la fiesta; y tuvo para la lírica gallega, personificada en Rosalía Castro, para la crítica literaria, representada por la Condesa de Pardo Bazán, y para la científica, de que, en varios aspectos, es Concepción Arenal gloria, palabras de homenaje, especialmente ofrecido a la memoria del autor de *Os Lusíadas*.

El poeta Lúgris Freire señaló (recogemos la nota original) como el más celta de los ríos gallegos el Tambre, próxima al río la tierra originaria del Camoens, y refiriéndose a la historia literaria de Portugal, en lo moderno y abundando en el sentir de Eugenio de Castro, recordó analogías de Suárez de Pazos y Rosalía; de Feliciano del Castillo y Lamas Carvajal (ambos ciegos para adivinar mejor el infinito); Murguía y Herculano, Curros Enríquez y Guerra Junqueiro; recordando a Pondal leyó al terminar su discurso una poesía del original vate.

Eugenio de Castro, en expresiones bellas, poéticas —lo son siempre las suyas— despertó singular interés, así celebrando las comunes glorias de que la historia guarda testimonio como refiriéndose a las intimidades de la vida del gran Camoens, el inspirado por Catalina de Ataíde que, en su carrera llena de contrariedades y aún por el conocimiento de otros seres y otros amores, tomó en su fantasía mayor relieve y halló en sus estrofas felicísima recordación; la condición lírica del poeta se muestra en las mejores páginas de su mismo poema inmortal. Transcribimos las páginas primeras con que su ínclito autor nos favorece:

Ha vinte e quatro anos (jisto é, ha quasi um quarto de seculo!), um poeta portuguez, que então estava na força da vida, veio á Galiza, e na Galiza maravilhadamente encontrou, não uma patria estrangeira, mas como que o prolongamento da sua propria patria. As paisagens que os seus olhos viran e as almas com que a sua alma tratou, as primeiras pelo seu relêvo e vegetação, as segundas pela sua franqueza e afabilidade, pareciam-lhe almas e paisagens portuguesas, e para que a ilusão fosse completa, até a lingua em que lhe falavan, não sendo portuguesa, portuguesa lhe parecia tambem.

Na sua furtiva passagen por terras d'aquem Minho, não se furtou o moço poeta portuguez de admirar as inumeras e variadas belezas, naturais e artisticas, desta região privilegiada, juntando-se ao encanto dos seus olhos o encantado reconhecimento de seu coração, que tantos e tão liberaes amigos ia encontrando por toda a parte, por toda a parte sendo acolhido com os mais finos primores da proverbial e carinhosa hospitalidade galega.

Essa viagem durou apenas alguns dias, mas deixou fundas e gratissimas recordações no espirito ena alma do viajante lusitano, que, ao regressar ao seu país, experimentava a impressão de não ter saído dele, recordações tão fundas e tão gratas, que, muitos años depois

lhe davam assunto para seis sonetos respectivamente intitulados: *Tuy, Vigo, Pontevedra, Santiago de Compostela, La Coruña e Orense*, todos publicados no livro que tem por título *A Mantilha de Medronhos*.

Esse poeta, que por aqui passou pela primeira vez no já longuínquo ano de 1900, era eu, mas em bem diferente do que hoje sou, então cheio de ilusões e de aspirações, agora tristemente desiludido e tristemente corregado de cabelos brancos. Isto explica a viva comocão que sinto neste momento. O velho, que, depois duna longa ausencia, volta aos sitios onde passou algumas horas doces e alegres da sua mocidade, comovidamente revive essas horas, que já não são tão alegres, porque são horas ressuscitadas, mas que ainda são doces, porque as ressuscitou a saudade, esse delicado sentimento que parece privativo dos dois povos que o Minho separa, mas que uma ponte liga, esse delicado sentimento que Almeida Garrett em dois versos célebres:

*Saudade, gôsto amargo de infelizes,  
Delicioso pungir de acerbo espinho...*

A Real Academia Galega, a que desvanecidamente pertencço desde a sua fundação, agradezco a honra altíssima que me conferiu, convidando-me para vir tomar parte nesta comemoração do quarto centenario de Camões, gloria máxima de Portugal, mas gloria tambem de Galiza, onde brotou e floriu a nobre estirpe de que ele foi o prodigioso rebento, triplicamente grande pelo genio, pela bravura e pela desgraça. Agradecendo tal honra a Real Academia Galega, tambem lhe agradeço, e muito, o prazer, que me proporcionou e que tanto me sensibiliza, de rever esta cidade encantadora, sobre a qual pairam, luminosos e afaoeis, e mais altos que a Torre de Hercules, os fantasmas inmortais de Rosalía de Castro, de Curros Enríquez e de Ponda, e em cujas ruas vejo passar outro fantasma ainda: o fantasma da minha mocidade já distante.

Cumprido este dever de grátidao, e entes de começar a minha conferencia, não quero deixar de lamentar a ausencia do venerando Marqués de Figueroa, que, provado amigo de Portugal, só por um imperioso motivo de força maior não se associa pessoalmente a esta comemoração. Sentindo muito não o ver nesta festa hispano-portuguesa, faço os melhores votos pelo restablecimento desse ilustre fidalgo, meu querido amigo, que pelos seus talentos e virtudes tanto lustro dá ao título de que usa e a patria de que é filho.

El Sr. García Acuña, novelista y crítico, dió lectura a unas bellas páginas en que rememora especialmente a los trovadores portugueses que escribían en castellano y a los españoles de la corte de Don Juan II que escribían en portugués, y en ambos idiomas, claro que en portugués muy preferentemente, dió gloria a las letras peninsulares el gran épico y lírico Camoens.

Como por enfermedad, que coincidió con el acto, no pudo asistir nuestro Presidente, envió y fueron leídas las cuartillas que transcribimos a continuación tomándolas del periódico *La Voz de Galicia*:

“En el homenaje solemne que la Real Academia Gallega dedica, con iniciativa felicísima, a la celebración del centenario de Camoens, me señaló vuestra bondad lugar de excepción; por ser el final de la fiesta, me pertenecía recoger y enaltecer vuestras inspiraciones. Este designio se malogra con dolencia física, que como tal nada vale; pero que como dolencia moral, al verme en este día ausente de vosotros, deja profunda huella en mi alma.

No sólo para gentes galaicas y lusas, para las de todas las hispanias, es Camoens figura extraordinaria, según gráfica y expresivamente dijo Oliveira, “verdadero genio de nuestra civilización peninsular. En él toda ella se cifra”.

Las aguas del Miño, las ondulantes líneas de contorno en tierra orensana, no son límite, o lo son en el más inferior sentido de la palabra; cruzaron y traspasaron en su tiempo ese límite, los galaicos que descendían; por los mismos tiempos y por los propios lugares, ascendieron los lusitanos. No era menester que pasasen o repasasen las armas, para la constante comunicación, para la íntima, debida a la poesía popular, de que los “cancioneros” guardan reliquias, hasta no hace mucho ignoradas. Tiempos gloriosos en que éramos unos, y esa superior unidad está mucho más que en definiciones geográficas, en el sentimiento, en la idea, entonces lírica sobre todo; levadura del espíritu, que lo templó, y eleva la raza a las mayores excelsitudes. La crítica de nuestro tiempo, escudriñando y ahondando, halló y señaló esa gloriosa filiación.

Del árbol genealógico de tan insigne abolengo, las ramas se extienden sobre tierra portuguesa y la cubren; el tronco, lo vemos alzarse, con gallardía, en la margen del Miño; lo que entra por Galicia, está recóndito; son las raíces, que toman y dan savia, y que, al cabo de mucho tiempo, han de reverdecer.

En el sentimiento de la naturaleza, “o maivoso sentimento da saudade” —Almeida Garret— apenas reparado por Herculano, el que Oliveira Martins describió como “vago e fuxitivo caracter, profundidade sentimental ou meiga”, innato sentimiento que nos es común y da verdadero encanto a las líricas de intimidad amorosa en que el nieto de los Caamaños de Barrantes, Villagarcía, Rubianes, Rianjo, de las que llamaban en Salnés “terras camoeras”, canta amoroso a Catarina de Ataíde, “dama da Rainha”, cortejada a la provenzal manera, pero con todas las artes y perfeccionamientos del modo clásico.

¿Quién como Eugenio de Castro en su clasicismo, limpio de cuanto es afección, lleno el decir de naturalidad, quién como él, para evocar al gran poeta de Portugal, tan probado por adversidades, siempre gran cristiano, noble amador, perfecto caballero?

Quisiera sustituir recordaciones y comentarios con la recitación de algún pasaje: a mi memoria viene aquel del “pasarinho”, que posa en la reja de la cárcel de amor, en Goa, y que llega traído por los aires —airiños da nosa terra—, visión exterior que sería triste si no reflejase la interior figura de “Natercia”, pura como el sentimiento y como la expresión que la dedica:

Hum só segredo meu te manifesto,  
muito te quiz en quanto Deus quería;  
mais de pura afeição, d'amor honesto".

¿Quen puxara o carro de terna saudade —diremos con Almeida Garret— si non foran as meigas, constantes, gemedoras rolas?

Notas musicales y poéticas de los "lais", materia de Bretaña, en que se confunden con los de acá, acentos de armoricanos, bretones y gaélicos. El mar une, y en una y otras márgenes del océano, acá y en el norte, se ofrecen lugares con nombres que se repiten; rasgos físicos y morales, sobre todo éstos, de singular coincidencia.

¡Qué otro del ciclo carolingio el bretón! Héroe suyo Amadis, se aparece sobre las ondas y entre las espumas del gran mar; en las nieblas de sus costas se agigantan las líneas de la figura. Origen a un tiempo galaico y portugués, el de la novela de mayor influjo poético y social de la edad media (Menéndez y Pelayo), que relata los hechos del caballero famoso, antes que personaje de novela, héroe legendario.

Supónese, verosímelmente, autor a Juan de Lobeira (no a Vasco), poeta del Cancionero y Trovador de la Corte del Rey D. Diniz, quien tenía a sus inmediatos antecesores en otros Lobeiras que pasaron de ésta a la otra margen del Miño.

Del espíritu de Amadis, proveniente de los mares del Norte, está lleno el de Vasco de Gama, al lanzarse a incomparable aventura, "cruzando o mar tenebroso, para realizar as admiravels descobertas".

En el paralelo de los dos épicos ciclos, el carolingio tiene por marco y medida las alturas pirenaicas, y va dilatándose con el ensanchamiento de los horizontes castellanos.

Cuando, en tiempo posterior, se encuentran unas y otras influencias, las que descienden del Norte y las que ascienden de Portugal, por las Extremaduras, en el terruño amarillo, polvoriento, bajo el sol desecador, trastocado el ideal, aparece la magna figura de don Quijote de la Mancha; a despecho de apariencias —singularísimo contraste—, en el fondo del alma de don Quijote hay mucho del Amadis, que en tanto Cervantes tenía. El caballero de las ondas y de las brumas; el verdadero Amadis, es Vasco de Gama, en quien se personifican y representan todas las glorias "das descobertas", por Camoens enaltecidas. La profundidad lírica, causa de la grandeza épica, señala a Camoens como poeta sin par; verdadero poeta de la raza.

No tenía otro rival Tasso: lleno de admiración para la obra de Gama y Camoens, con razón escribió: "Podrá ser que la soberbia Lisboa no vea llegar a su puerto los tesoros de Indias; pero siempre tendrá gloria mayor, gloria que no puede extinguirse: la que figura y resplandece en el poema de Camoens."

## Una vieja deuda de honor de los Estados Unidos con Cuba

No es posible que pase inadvertido para una revista como *Social* (leemos en la muy notable publicación habanera de tal nombre) eminentemente cubana, y cuyas páginas siempre han estado abiertas a todo noble empeño patriótico, acontecimiento de tal significación y trascendencia para nuestra República como es la discusión que ha de realizarse a principios de este mes de diciembre en el Senado norteamericano del Tratado firmado en Wáshington el 2 de marzo de 1904 por los plenipotenciarios de los Estados Unidos y Cuba, Hohn Hay y Gonzalo de Quesada, respectivamente, reconociendo aquella nación el derecho de Cuba a la isla de Pinos y renunciando toda reclamación acerca de la misma a favor de la República de Cuba, hecha esta renuncia «en consideración a las concesiones de estaciones carboneras y navales en la isla de Cuba que antes de ahora se han hecho a los Estados Unidos de América por la República de Cuba».

Es ésta una vieja y batallona cuestión planteada desde los primeros días de nuestra República entre ella y la de los Estados Unidos, que ha dado lugar en el transcurso de los años a incidentes de todas clases y sobre la que existe abundante literatura, tanto de escritores cubanos como norteamericanos.

Es éste un viejo pleito, en el que siempre nosotros hemos llevado la mejor parte, porque nos han asistido siempre la razón y el derecho, no negados ni aun por los propios americanos, y en el que éstos, al no allanarse a nuestra justa demanda, corren el peligro de ser considerados como litigantes temerarios y de mala fe.

Pero más que pleito es una antigua y sagrada deuda de honor que tienen los Estados Unidos contraída con Cuba, y cuyo saldo importa, más que a nosotros, al prestigio y buen nombre ante el mundo entero de la grande y poderosa nación norteamericana.

Hagamos brevemente la historia de esta interesantísima cuestión:

Apenas constituída nuestra República dedicó el Gobierno cubano preferente atención al cumplimiento de aquellas cláusulas de la enmienda Platt que así lo exigían: las 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>

Al efecto fueron ratificados y tenidos por válidos (cláusula 4.<sup>a</sup>) los actos realizados por los Estados Unidos durante la ocupación militar; se cumplieron y ampliaron los planes sanitarios (cláusula 5.<sup>a</sup>) proyectados por el Gobierno interventor, y se concertó un Tratado permanente (cláusula 8.<sup>a</sup>) entre ambas naciones, en el que se insertaron las siete primeras cláusulas de la enmienda.

Pero, debido a las instancias del Presidente Roosevelt, antes de haberse concertado el Tratado permanente se celebró el Convenio a que se refiere la cláusula 7.<sup>a</sup> de la enmienda, referente a la cesión por Cuba

a los Estados Unidos de tierras necesarias para estaciones navales o carboneras. Dentro de la dolorosa realidad que representaba para Cuba esa cesión de parte de su territorio, los diplomáticos cubanos que negociaron ese Convenio procedieron inteligente y patrióticamente, obteniendo que en lugar de venta fuese arrendamiento y que aun éste quedase reducido a sólo dos estaciones navales, Guantánamo y Bahía Honda, el mínimum del plural que los Estados Unidos nos podían exigir que entregásemos, conviniéndose también al reglamentar dicho arrendamiento que esas tierras tenían que dedicarlas los Estados Unidos exclusivamente a sus usos públicos, no pudiendo establecer en ellas comercio o industria de ninguna clase.

El día 10 de diciembre de 1903, a las doce de la mañana, se dió posesión a los Estados Unidos de América, en cumplimiento de lo estipulado, de las áreas de tierra y agua arrendadas a dicha nación para el establecimiento de una estación naval en Guantánamo.

Posteriormente, en 1912, aprovechando la circunstancia de que con la apertura del Canal de Panamá la estación naval y carbonera de Bahía Honda no ofrecía ya para los Estados Unidos el mismo valor e importancia que tenía antes, nuestro Secretario de Estado, D. Manuel Sanguily, negoció con la Cancillería norteamericana un nuevo Convenio, por el que los Estados Unidos renunciaban sus derechos sobre Bahía Honda a cambio de una ampliación en los límites de la estación de Guantánamo, concertándose al efecto entre dicho Secretario y el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Arthur M. Beaupré, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, el Convenio correspondiente.

Si presurosos estuvieron los Estados Unidos en negociar, concertar y ratificar el Convenio referente a las carboneras, no ocurrió lo mismo con el Tratado que, según la cláusula 6.<sup>a</sup> de la enmienda Platt, debía concertarse determinando la pertenencia definitiva de la isla de Pinos.

Que ésta, desde el punto de vista geográfico, histórico, político; administrativo e internacional, siempre ha pertenecido a Cuba es cosa que no admite dudas de ninguna clase y que ha sido reconocida por el Presidente Roosevelt, el Secretario Root, el Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, Mr. James Brown Scott; por distintos tratadistas norteamericanos de Derecho internacional y hasta por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en su sentencia de 8 de abril de 1907, resolviendo una demanda de Edward J. Percy contra N. Stranhan, sentencia de la que fué ponente el propio Presidente de ese alto Tribunal, Mr. Fuller, y en la que se declara, después de un estudio detenido, que la isla de Pinos nunca puede ser considerada como territorio de los Estados Unidos y que por todos los antecedentes históricos y geográficos es parte integrante de Cuba.

¿A qué se debió, pues, el que los Estados Unidos impusieran a Cuba la cláusula 6.<sup>a</sup> de la enmienda Platt, dejando a un ulterior Tratado la determinación de la pertenencia de la isla de Pinos?

Se debió, por una parte, a la ambigüedad con que fué redactado el

art. 2.º del Tratado de paz celebrado entre los Estados Unidos y España en 10 de diciembre de 1898, que dice: «España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están bajo su soberanía en las Indias Occidentales y la isla de Guam, en el archipiélago de las Marianas o Ladronas»; y, por otra parte, a la ambición de especuladores y negociantes norteamericanos, que habían adquirido para revenderlas tierras en la isla de Pinos.

Ambas causas influyeron para que la Comisión de Relaciones cubanas del Senado de los Estados Unidos, de la que era Presidente en 1901 Mr. Platt, agregara a las instrucciones dadas por el Secretario de la Guerra, Root, como indispensables para la entrega de la isla a los cubanos, y que después se vaciaron en la ley Platt, la cláusula de la misma referente a la isla de Pinos.

Y sin que esas presiones de los ya referidos negociantes norteamericanos disminuyeran, sino, por el contrario, se convirtiesen en una campaña constante e insidiosa en contra de Cuba, llegamos al momento en que, constituida la República, impacientes los Estados Unidos por obtener de nosotros las estaciones carboneras y navales a que tenían derecho por la cláusula 7.ª de la enmienda Platt, el Gobierno de Cuba se aprestase también a obtener de los Estados Unidos el reconocimiento de los derechos que a nuestra República asistían sobre la isla de Pinos, no sólo porque ello era cierto y justo, sino también como una recompensa a la dolorosa cesión que se veía obligado a hacer de parte del territorio nacional para estaciones carboneras norteamericanas.

Al efecto, coetáneamente con el Convenio referente a las estaciones navales y carboneras, se negoció el Tratado sobre la isla de Pinos, teniendo buen cuidado los diplomáticos cubanos de que en él se diese como un hecho probado la pertenencia a Cuba de la isla de Pinos y que la renuncia que hacían los Estados Unidos era sólo de toda reclamación que se hubiese hecho o se hiciese acerca del derecho sobre la isla con motivo del Tratado de París. Y con gran habilidad la Cancillería cubana logró también que se hiciese constar que esa renuncia por los Estados Unidos se hacía «en consideración a las concesiones de estaciones carboneras y navales en la isla de Cuba que antes de ahora se han hecho a los Estados Unidos de América por la República de Cuba».

Dicho Tratado se firmó en la Habana el 2 de julio de 1903 por el Secretario de Estado y Justicia de Cuba, Sr. José M. García Montes, y el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Herbert G. Squiers.

Pero si el Senado de los Estados Unidos ratificó a los pocos meses, el 6 de octubre, el Convenio referente a las estaciones navales y carboneras, en cambio, dejó pasar los siete meses que en el Tratado sobre la isla de Pinos se señalaban para el canje de ratificaciones sin aprobarlo; aprobándolo el Senado de Cuba el 16 de julio de 1903, al mismo tiempo que el Convenio de las carboneras.

Iniciadas por la Cancillería cubana nuevas negociaciones para concertar otro Tratado, éste se firmó en Wáshington el 2 de marzo de 1904,

por el Secretario de los Estados Unidos, Mr. John Hay, y nuestro Ministro, Sr. Gonzalo de Quesada, con texto idéntico al anterior, excepto el art. 4.º, en el que se dejaba indeterminada la fecha del canje de ratificaciones.

El Senado de Cuba ratificó el Tratado el 8 de junio de 1904, sin que hasta la fecha lo haya realizado el de los Estados Unidos, a pesar de haber sido informado favorablemente por su Comisión de Relaciones exteriores en 1.º de febrero de 1906 y en 7 de diciembre de 1922.

Los mismos intereses que antes se pusieron en juego para lograr la cláusula 6.ª de la enmienda Platt han tenido *estancada* la aprobación del Tratado por el Senado norteamericano.

Cuba, lealmente, aprobó el Convenio de las carboneras y el Tratado de la isla de Pinos, confiando en que los Estados Unidos procederían con idéntica lealtad; pero no fué así; éstos sólo aprobaron lo que les interesaba, el Convenio, sin ocuparse para nada del Tratado, olvidando la solemne declaración que hacen en el art. 2.º de este último de que ambas negociaciones diplomáticas eran recíprocas, lo cual los coloca en la situación extrema de que si su Senado desaprobare en definitiva el Tratado de la isla de Pinos la nulidad de éste produciría la del Convenio de las estaciones navales, perdiendo, por tanto, todo derecho y título legítimo para seguir ocupando la estación de Guantánamo.

Mientras tanto, la isla de Pinos sigue siendo de hecho territorio cubano. Sólo le falta, con la ratificación del Tratado por el Senado de los Estados Unidos, el reconocimiento de derecho. Más que a nosotros, esa aprobación interesa a los Estados Unidos. A su prestigio y decoro internacional.

Tal vez cuando este número vea la luz hayan culminado ya en un franco éxito las hábiles y patrióticas gestiones que desde hace meses viene realizando, con el apoyo de la Cancillería, nuestro Embajador en Washington, Dr. Cosme de la Torriente, para que el Senado norteamericano apruebe el Tratado Hay-Quesada.

Si así ocurre, como esperamos, los Estados Unidos habrán cumplido, aunque tarde, con su deber y saldado al fin la vieja deuda de honor que con nosotros tenían pendiente.

Suponer que esto no suceda sería pensar que la gran República del Norte pudiera ser capaz de olvidar sus compromisos internacionales y oscurecer la gloriosa página de su Historia que escribió en 1898 cuando su Congreso votó la resolución conjunta declarando *que el pueblo de Cuba es y debe ser libre e independiente y que los Estados Unidos niegan que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción o soberanía sobre la isla de Cuba.*

ROIG DE LEUCHSENRING.

# Trascendental para Centro-América

(Problema dedicado a los internacionistas hispanos.)

Los Estados Unidos del Norte desean una base naval en territorio centroamericano. Y—según la Prensa ha afirmado—harán ellos todo lo posible para que la poderosa Inglaterra le devuelva a Guatemala el territorio colonial de Belice.

Es por hoy la cuestión palpitante, que debe preocupar a todo buen centroamericano, y en especial a todo buen guatemalteco que ame la sacra independencia nacional, pues si nos enfrentáramos, en 1821, con la Madre España, que nos dió Civilización e Historia, no fué, seguramente, para caer en manos de otra raza...

Se trata de un proyecto de predominio extenso, que no puede ocultarse a los hombres pensadores, que ofrece un tema precioso de discusión científico-diplomática. Desde luego surgen dos cuestiones capitales:

Primera. ¿Conviénele a Centro-América que una Nación peligrosa imponga su soberanía en un punto que geográficamente pertenece a los cinco pueblos del Istmo?

Segunda. En rigor de Derecho, ¿podrá uno de los cinco Pueblos o Estados que conviven sobre el territorio que se conceptúa como de todos ellos enajenar o ceder parte de ese territorio sin el acuerdo conjunto, expreso y legal emanado de todos ellos?

Dejamos aquí planteado el problema.

Nuestro parecer fundado será adverso a toda solución afirmativa a esas dos preguntas, y lo publicaremos después de leer en esta Revista la opinión de los pensadores peninsulares.

No por ser de Centro-América el problema interesa poco a las demás Naciones.

F. CONTRERAS B.

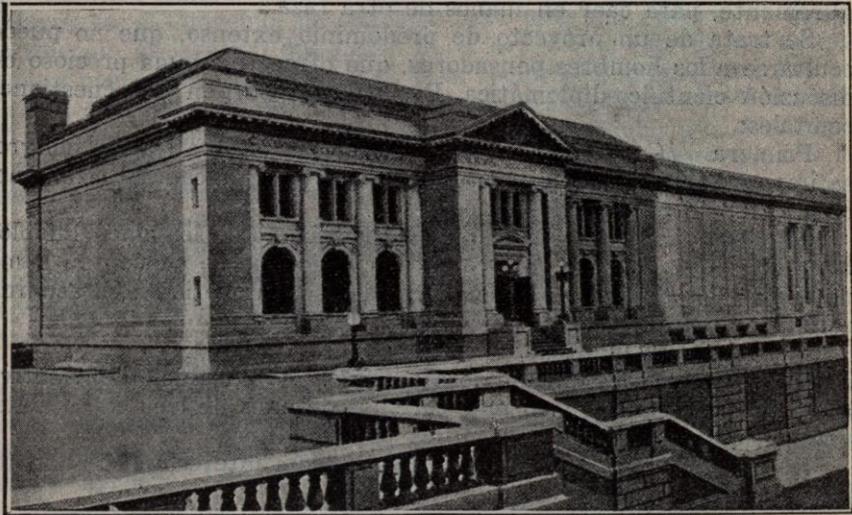
San Salvador.



# La Sociedad Hispánica, de Nueva York

**N**os complacemos en dar a nuestros lectores los siguientes antecedentes acerca de esta entidad con motivo de su vigésimo aniversario.

La carta de fundación de la Sociedad Hispánica de América lleva fecha del 18 de mayo de 1904. La constitución, adoptada el 17 de noviembre de 1904, declara que los objetos que persigue la Sociedad son los siguientes: «El establecimiento de una Biblioteca pública libre, de un Museo y de una Institución educativa»; «el adelanto del estudio de las Lengua, Literatura e Historia españolas y portu-  
guese».



EE. UU. — Nueva York: Sociedad Hispánica de América.

sas y el fomento del estudio de los países donde las lenguas habladas son, o han sido, el español y el portugués»; «promover la prosperidad pública mediante el avance activado de la erudición y el proveimiento de los medios de animar y llevar a cabo la dicha obra, como también mediante la publicación, de vez en cuando, de investigaciones de erudición, o haciendo cualquier otra cosa que pueda facilitar el feliz cumplimiento de sus altos designios».

Como se ve, el terreno de los intereses de la Sociedad Hispánica de América es muy amplio. Abraza no sólo la Península Ibérica (España y Portugal, como naciones independientes, con sus cuatro lenguas románicas: el español, el portugués, el catalán y el gallego, a

más del vascuence), sino también toda la América hispánica y todas aquellas partes del mundo que pertenecieron, en épocas pasadas, al gran Imperio de España. Esta Sociedad, de consiguiente, por el mero hecho de su existencia y de sus intenciones, constituye un Centro para diseminar en el mundo entero informes auténticos y científicos sobre todo lo hispánico.

El fundador de esta Sociedad es el conocido hispanista e hispanófilo (no es siempre una misma cosa) Sr. Harcher M. Huntington. Y todo el mundo sabe que la labor que realiza el Sr. Huntington mediante esta Sociedad no es el capricho de un millonario, sino la obra a que ha dedicado cuerpo, corazón, inteligencia y alma durante toda su vida. Y no hay que olvidar que antes de fundar esta Sociedad ya había hecho sus pruebas como erudito y perito en cuestiones hispánicas, como lo demuestran, por ejemplo, su magna edición del «Poema del Cid» (tres tomos: texto, traducción en verso blanco en inglés y colección completa y crítica de todas las notas sobre el «Poema» publicadas hasta la fecha, incluyendo también las suyas nuevas), y su hermoso libro «A Note-Book in Northern Spain» (Notas de un viaje por el Norte de España).

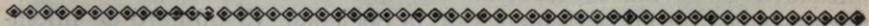
Ahora vamos a ver cómo funciona esta Sociedad. Los administradores son cinco, y obran bajo poderes atribuidos por el Estado de Nueva York. Tienen en depósito los terrenos, los edificios, las ricas colecciones de objetos de arte, de documentos históricos, de cuadros, de esculturas, de azulejos, de libros raros y de manuscritos, y los fondos, con cuya renta se costean todas las actividades de la Sociedad. Los miembros constituyen un Cuerpo internacional, limitado a 100 eruditos especialistas, que se han distinguido en los varios ramos de las actividades de la Sociedad. El número de miembros correspondientes es sin límite; pero se basa la elección en la misma clase de merecimientos. De los 100 miembros, los administradores eligen un Cuerpo de vocales de 10 personas.

El Museo Hispánico, como se le llama vulgarmente, no es, en verdad, un Museo, en el sentido estricto de la palabra. Como Museo y como Biblioteca contiene mucho más de lo que contienen gran número de Museos y Bibliotecas, que no son otra cosa; esto no obstante, los edificios que ocupa la Sociedad Hispánica de América no son mas que el hogar de la Sociedad, y las ricas colecciones de toda clase que los llenan no se han reunido allí sino como utensilios para facilitar los trabajos de los miembros o de cualquier otro investigador. Los edificios se han construido en el estilo del renacimiento español y son una imitación de España, hasta tal punto, que cuando un visitante traspasa los umbrales se le figura que está en España. Sin hablar de las otras colecciones que posee la Sociedad, hay que advertir que la Biblioteca consta de unos 125.000 volúmenes de rarezas y de no se sabe cuántos manuscritos, globos, chartas portulanas y mapas de todo el mundo.

Las publicaciones de la Sociedad son múltiples, y en la actualidad llegan a más de 300. Descuellan entre ellas las numerosas y magníficas reproducciones fototípicas de obras únicas. La Sociedad predica y practica la teoría de no poseer obra importante en ejemplar único sin reproducirla en fototipia, para evitar al mundo la pérdida de la obra mediante un accidente al ejemplar único.

También se ocupa esta Sociedad en la celebración de importantes Exposiciones de obras de arte. En febrero de 1909 hubo la Exposición asombrosa de más de 350 cuadros de Sorolla, y durante el mes unas 150.000 personas la visitaron. Y la gran mayoría de aquellos 350 cuadros se quedaron en los Estados Unidos, como testimonio risueño de la cultura de España. En el siguiente mes de marzo de 1909 hubo semejante Exposición de muchos cuadros de Zuloaga, y de nuevo gran número de ellos se quedaron en los Estados Unidos, como embajadores artísticos de España. En 1910, la Exposición Numismática Internacional de la Sociedad Numismática Americana tuvo lugar en la Sociedad Hispánica de América, como también la Exposición de Cultura del Príncipe Pablo Troubetzkoy en 1911. En el mismo año de 1911 la Sociedad Hispánica dió una Exposición de mayólica mejicana.

Cada año la Sociedad Hispánica otorga su gran medalla de plata al hispanista cuya labor total descuella en aquel año. Como indicación de las clases de labor que han ganado este laurel mencionaré, para terminar, algunos de los hombres a quienes dicha medalla ha sido otorgada: el humanista Menéndez y Pelayo, el filólogo Menéndez Pidal, el historiador Morel-Fatio, el literato Fitzmaurice-Kelly y el pintor Sorolla.

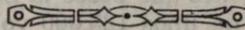


## SEÑALADA DISTINCIÓN A D. LUCIANO HERRERA

Ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al excelentísimo Sr. D. Luciano Herrera, Encargado de Negocios que fué de la República de Colombia cerca de la Corte española.

Tan señalada distinción al ilustre diplomático ha sido muy bien recibida en los Centros cancillerescos y aristocráticos madrileños, donde se recuerda la fecunda labor que para la aproximación de los dos países desenvolvió aquél en la Corte.

A las muchas recibidas una el Sr. Herrera expresiva felicitación de la UNIÓN IBERO-AMERICANA.



## Los Museos Americanos del Monasterio de Guadalupe

CON amable carta dirigida a la *Unión Ibero-Americana* por el ilustre Rector del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres), nos envía un trabajo del cronista de Extremadura, Sr. Cascales y Muñoz, en que se aboga por el proyecto de la creación de Museos Americanos en el antiguo y glorioso Alcázar de la Morenita de las Villuercas.

Con viva simpatía acoge nuestra Sociedad tan simpático proyecto y, sin ocultársele las dificultades, particularmente de acceso a tan interesante lugar para el turismo, desde luego a la propaganda y realización del mismo coadyuvará en cuanto le sea dable.

He aquí párrafos muy interesantes del citado trabajo del Sr. Cascales, nuestro distinguido amigo:

“En el Monasterio de Guadalupe firmaron los Reyes Católicos sus cartas a Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo; en él recibieron las aguas del bautismo los primeros indios que trajo el afortunado navegante, y durante nuestra ocupación americana es cuando mayor apogeo alcanza la devoción a la Morenita de las Villuercas, cuyo nombre era constantemente invocado por todos los exploradores y por todos los indígenas que se iban cristianizando. En el ambiente de la santa casa están vivos los anales del descubrimiento, de la conquista y de la civilización de las que se llamaron Indias Occidentales, y, sin embargo, no se conserva en ella ni un solo testimonio material de la heroica epopeya.

El Santuario del Cerro de las Altamiras era visitadísimo por los monarcas y príncipes más poderosos, por todos los grandes capitanes, por los más insignes descubridores, por los ingenios más preclaros, incluso por el inmortal Cervantes, y por los más santos varones de los siglos XV al XVIII; y de casi todos se conservan recuerdos, siendo los más valiosos los de Enrique IV, los citados Reyes Católicos, el Cardenal Cisneros, Carlos I, Felipe II, don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Conde Pedro Navarro, el conquistador de Trípoli y Bujía, el mencionado Hernán Cortés, Francisco Pizarro y don Juan de Austria, el vencedor de Lepanto, que donó la lámpara que llevaba la capitana turca y hoy alumbra la capilla de San Jerónimo.

Únicamente de América, de la que más preciosidades existían, no queda ya nada; parece como si al desprenderse las hijas, al llegar a su mayor edad, de la madre partía, se hubiesen llevado consigo cuanto les había pertenecido, en calidad de patrimonio.

Las calumnias que los enemigos de la preponderancia española supieron esparcir entre los naturales de nuestros grandes virreinos sembraron de odios hacia nosotros las almas de todos ellos, que llegaron a maldecir de su glorioso

origen sin percatarse de que lo hacían en nuestra propia lengua. Pero al fin ha caído de sus ojos la tupida venda que los cegaba, y, al acometer sus sabios, con sano espíritu crítico, la revisión de la historia y reconocer la verdad, acuden a los brazos que siempre les tuvimos abiertos, con los suyos extendidos también para que se unan nuestros pechos y latan al unísono nuestros corazones. Después de más de un siglo de rencores injustos y de aislamiento absoluto, nos volvemos a unir para no separarnos jamás y ser más fuertes que nunca, sin menoscabo de nuestras peculiares autonomías.

Pues bien; ya que fué el de Guadalupe nuestro templo común antes de separarnos, ¿por qué no ha de volver a serlo al realizarse la reconciliación espiritual entre los descendientes de los heroicos colonizadores y los de sus hermanos que quedaron en la Península?

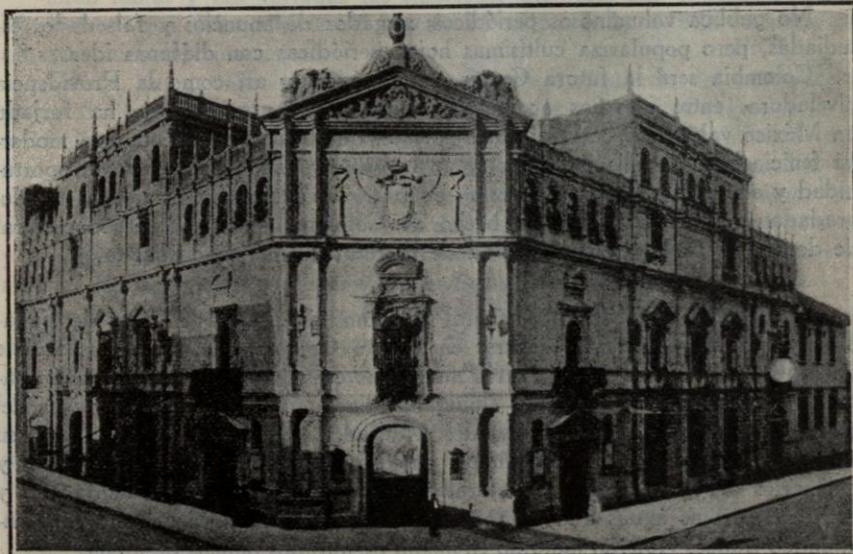
En testimonio de esta nueva unión creo que nada sería tan adecuado como la reconstitución del Museo de las Antillas; mas esta reconstitución no debe consistir en un conglomerado o conjunto homogéneo de los vestigios prehistóricos e históricos de todas las tierras que colonizamos, consideradas en su totalidad, sino que debe componerse de tantas secciones como Estados existen actualmente, más los de los territorios que nos pertenecieron y han pasado a la gran República del Norte; invitando a cada uno de ellos a que haga por su cuenta su respectiva instalación en los salones que se designen del patio que a tal fin destine el Monasterio, conservando cada Estado la propiedad de la suya, que, en calidad de depósito, será entregado a la Comunidad.

Estoy seguro de que, aprovechando los ejemplares duplicados de sus respectivos Museos Nacionales, rivalizarán unas Repúblicas con otras en el noble celo de que su departamento sea el mejor; en primer lugar, porque las instalaciones no serán provisionales ni pasajeras, como las colombinas de Madrid en 1892, sino que quedarán exhibiéndose permanentemente a la admiración de tantos españoles y extranjeros como visitan el monumento más artístico de España, deseosos de contemplar las bellezas insuperables de su arquitectura y de sus libros corales y ornamentos sagrados en los que supera Guadalupe a Toledo y a las catedrales más ricas del mundo, y, en segundo término, porque la mayoría de los ciudadanos de dichas Repúblicas que vengan a España con motivo de la Exposición de Sevilla no regresará a su país sin visitar ese incomparable monumento, y cada visitante deseará ver que lo suyo es lo mejor. Si algún Estado no quiere concurrir lo lamentaremos, pero no por eso debemos de desistir de invitar a todos y de hacer cuanto esté de nuestra parte para favorecer la labor de los que concurren.

Hay una institución en España que, desde su fundación, viene trabajando sin descanso para estrechar las relaciones de los españoles del viejo y del nuevo mundo, habiendo sido la iniciadora de la celebración del IV centenario del descubrimiento de América, en 1892, del Congreso Social y Económico Ibero-americano de 1900 y de la Fiesta de la Raza, que ha venido celebrando en su casa todos los años, hasta conseguir que tuviera carácter oficial; y ha tomado parte muy activa en la erección del monumento a Vasco Núñez de Balboa en la desembocadura del Canal de Panamá, en el Congreso del Comercio

español de Ultramar, en los Internacionales de americanistas y en cuanto se relaciona con nuestros hermanos de allende el Océano; a ella se debe la actual corriente de simpatías, que cada vez se hace más intensa, y a ella debemos encargarle la patriótica misión de organizar ahí los deseados Museos. Me refiero a la *Unión Ibero-Americana* que, con más autoridad que nadie, podrá dirigir las invitaciones a los Presidentes de aquellas Repúblicas, a sus Ministros de Instrucción y de Estado y a sus Embajadores respectivos, exponiéndoles el pensamiento y rogándoles que accedan a las peticiones de la *Unión*.

J. CASCALES MUÑOZ.



ARGENTINA.—Buenos Aires. Teatro Cervantes.

## DELICIOSO DIA

# SURCANDO EL MAGDALENA

Es la misteriosa y encantadora Colombia uno de los países de América aun no descubierto por los amantes de naturales bellezas y bucólicas armonías. Acaso es el país menos divulgado de Hispano-América, pero guarda en su callado seno incomparables grandezas en todos los órdenes de la vida.

Su riqueza natural es poderosa fragua intensiva de su dominio futuro; a la posesión de su fecundo suelo aun no ha podido llegar la extranjera garra y la fecundísima tierra de Colombia es de los colombianos.

Su progreso material y espiritual es considerable; es la única República de América que tiene establecido un completo servicio aéreo de correos a todos los ámbitos de la Nación.

Su literatura, delicada y diáfana, como forjada por mentalidades de auténtica cultura crítica, es selecta; su ciencia es ciencia del alma, no de la estadística y los libros, y engrana con su arte el encadenado progreso de la futura victoria positiva.

No tiene centros docentes con números de brutal volumen, pero en sus ocultas aulas, radiadas por ideas completas, fórjanse las superinteligencias del seguro porvenir de América.

Baste decir que en la culta Colombia no han podido arraigar la falacias de la aparente cultura adocenada ni la intromisión de la cacareada superioridad anglosajona.

No publica voluminosos periódicos cargados de anuncios y falsedades estudiadas, pero populariza cultísimas hojas periódicas con diáfnas ideas.

Colombia será la futura Grecia de América, y así como la Providencia niveladora, entre alevosas acometidas e hipócritas usurpaciones, ha forjado un México valeroso y cada día más potente, que tácitamente emite a la moderna fenicia barbarie el *no pasarás*, y a la oprimida Cuba hale dado la oportunidad y el gesto de decir *aquí estoy yo* para salvaguardia de las islas no degradadas, del mismo modo ha hecho de Colombia el ardiente foco cultural de donde saldrá la radiante verdad de la futura América civilizada.

\* \* \*

En radiante amanecer primaveral anclamos en la abierta rada de Sabanilla y me admiré de ver elevarse en Puerto Colombia un grandioso muelle de 4.500 pies de largo, entre otras numerosas cosas nuevas; cerca de allí aparecían rubias superficies líquidas empujando hacia su seno las azules aguas del mar Caribe; eran turbias copias del Magdalena salidas al Océano por su enorme Boca Ceniza. En lontananza copiosos manglares de viajeras raíces y milenarios árboles servían de natural adorno a las bocas del Magdalena, y entre sus turbias aguas aun se destacaban restos oxidados del grandioso trasatlántico francés *Americ*, hundido en medio de aurados bancos de arena.

\* \* \*

De Puerto Colombia a Barranquilla, un corto y rápido ramal de ferrocarril que piafa marchando entre chumberas y arenales, y tendida en inclinada

y bellísima ladera, bordeada por el gigantesco Magdalena, Barranquilla, donde se distribuyen y multiplican cuantiosas riquezas que por el caudaloso río descienden del corazón de la Patria de Caro.

Describir a Barranquilla en rápido artículo sería imposible; sus rectas y bien cuidadas calles, interrumpidas por bellos jardines; sus artísticos templos, modernos palacetes y bellas residencias armónicas escalando la débil ladera..., el caudaloso Magdalena de las maravillas, humedeciendo sus pies de altiva princesa y dejando en sus modernos muelles oro copioso, que por la vía acuática desciende de la andina cordillera colmada de tesoros inenarrables.

Elegante vapor de gran tonelaje, sin quilla, atracado a uno de sus modernos muelles: era el vapor de río, flotante palacio fluvial; amplias bodegas daban cabida a miles de toneladas de carga en un solo piso; sobre extensa cubierta, camarotes ventilados, comedor espacioso en el centro, baños y jardines, y en el segundo piso, el puente, servicio de oficialidad, y en la parte de popa, dilatada terraza-jardín, desde la cual se columbraba el más interesante panorama que puede concebirse: tendida entre bellezas de la tenue ladera, Barranquilla coronada de rosas y follaje, y a sus pies febriles astilleros y el hormigueante forje del trabajo, muelles de donde a cada momento salían numerosos buques después de arrojar a tierra enormes cargamentos, y en lontananza la serpeante línea del caudaloso río, ceñida en verdes trazos por milenario bosque de la ribera.

Pasajeros cosmopolitas llenaban la cubierta de la elegante nave fluvial en el momento de separarse de sus amarres para ascender el río.

Eran tantas y tan variadas las emociones del viaje por el encantador río Magdalena, que el torpe lápiz del observador no puede hacer otra cosa que garabatear iniciadas emociones.

Cedros, ceibas, árboles milenarios a derecha e izquierda del caudaloso y manso río, unidos entre sí por trepadores bejucales y parásitos vegetales de la maravillosa flora tropical, y por entre enormes copas milenarias, miles de monos y gorilas en perpetua algarabía acrobática, saltando y descolgándose de rama en rama y de copa en copa con indescriptibles muecas, y formando con ellos ruidosa antítesis, inarmónica, aves de colores, loros, guacamayos y pericos, y múltiples clases de aves de variadísimo plumaje, llenando con sus trinos el espacio que la gigantesca selva deja al indolente río para mirar al cielo.

En las sanas eminencias de las laderas, típicos bohíos de leñadores. Y en aurados arenales de la ribera, cocodrilos de abiertas fauces, acechando y a veces buceando cerca de la superficie por donde surcaba el plano vador de río.

Y el buque adelantaba airoso por entre tantas maravillas leguas y leguas, y entretenidas e interesantes detenciones para tomar leña combustible, y la impresión no interrumpida de cazadores y pescadores que de un tiro de rifle dejaban pendiente de la cola un mono herido o hacían rebotar una bala en la impenetrable coraza de un caimán furioso, con numerosos accidentes líricos y épicos y la riqueza de las riberas brindando bienestar a los amantes del trabajo.

Después de muchas horas de no interrumpidas emociones y cerca de cien leguas de navegación, se llega a Calamar, sintiendo en el alma dejar tras sí algo tan bello como la felicidad de la vida.

\* \* \*

Arranca de Calamar el ferrocarril que conduce a Cartagena de Indias; dos veces atraviesa ese ferrocarril, por puentes de acero giratorios, el llamado Dique de los Españoles.

Cuando Cartagena de Indias resultaba la más inexpugnable fortaleza de América, y era acosada y atacada con frecuencia por numerosos piratas ingleses y holandeses para hostigar a España, para evitar persecuciones de la piratería ambiente, en el siglo XVII se construyó un canal de cuarenta leguas, estrecho y de poco fondo, para navegación de embarcaciones especiales, al cual se llamó el Dique. Estaba revestido en todo su trayecto por losetas de México y por él conducían víveres y tesoros los españoles hasta el Magdalena.

En Mompos, a la parte opuesta del río, donde terminaba el canal, empezaba la Real Calzada que, por el interior del continente, sobre el lago Maracaibo, tocando a Gibraltar de Venezuela, conducía a Caracas, a través de centenares de millas, por llanos y montañas.

El llamado Dique fué utilizado por los españoles hasta los días de la Independencia de Nueva Granada; casi durante una centuria fué abandonado después de la independencia, y hace más de veinticinco años, por curiosidad histórica, el autor de estas líneas le recorrió en muchas leguas a caballo.

Recientemente, el Gobierno de Colombia hizo del antiguo dique cegado —siguiendo el trazado de los ingenieros hispanos— un magnífico canal navegable de más profundidad y anchura, por el cual, desde Cartagena, se navega al Magdalena a través de 40 leguas, y quienes siguen de Calamar a Cartagena en ferrocarril, cruzan dos veces el moderno canal y pueden contemplar la exuberante vegetación cercana al Dique y las bellezas de aquellas incomparables llanuras hasta llegar a Cartagena.

\* \* \*

Es Cartagena de Indias maravilla del Arte y de la Historia; en la vieja ciudad hispana, construída al clásico molde de las urbes castellanas de su siglo, puede contemplar el curioso e inteligente turista clásicos y artísticos templos que la piedad española regó en su contorno, la antigua Casa de la Inquisición, aun intacta, el sepulcro de San Pedro Claver, Apóstol de los negros, el majestuoso palacio episcopal y sus triples graníticas murallas, que han desafiado los rigores del tiempo a través de los siglos con estoica resistencia, sus triples barriadas muradas, de indios, españoles y negros, y allá, en el Cerro de la Popa, reliquias de la potencia del espíritu y la defensa.

Pero el estrecho molde de la antigua ciudad se ha salido de su cuadratura y en derredor de la reliquia histórica existe una moderna ciudad colmada de encantos y modernas bellezas, y la barriada de El Cabrero —donde hace más de veinticinco años conocí al eminente poeta y político Núñez y donde aun musita el austero ritmo de su lira— es un delicioso rincón exquisito de civilización retirada y auténtica.

Barranquilla, el Magdalena, Calamar y Cartagena merecen un viaje.

Vayan a verlos... ELDIPIO DE MIER.

Ponce, P. R.

## LABOR DE ACERCAMIENTO

realizada por el Ateneo Hispano-Americano, de Buenos Aires, y organización del futuro Congreso de confraternidad iberoamericana.

**Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana, por el culto abogado argentino D. Alfredo Parodié Montero, el día 28 de Febrero próximo pasado.**

SEÑORAS:, SEÑORES:

**L**A tribuna de la *Unión Ibero-Americana* servirá esta tarde para exponer, ante el auditorio de la prestigiosa capital del habla española en Europa, las ideas sostenidas y los esfuerzos realizados por el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires en pro de la aproximación y la confraternidad de los pueblos de esta península con sus prósperas hijas, las jóvenes Repúblicas de América:

Atravesamos un momento excepcionalmente propicio para que esta fuerte nacionalidad de común origen latino, de idéntica lengua, de una sola raza y religión, con iguales necesidades, problemas, ideas y aspiraciones, que se divide hoy en veintitrés Estados soberanos, forme una definida confederación de cien millones de habitantes, respetada por su potencia, unificada en el derecho y la legislación de fondo, con sus grandes reparticiones antárticas, un régimen de autogobierno municipal en todas las ciudades y una completa autonomía interna para propender a su grandeza económica e industrial.

No llegaremos en un momento a tan magno porvenir, que, como la formación de la unidad italiana y la de los pueblos de habla alemana, aportará una fuerza nueva y trascendente para el concierto de la política universal, pero la constante prédica y la clara visión de las recíprocas y comunes ventajas que se obtienen nos acicateará y alentará en la obra, cuya próxima jornada es un Congreso de Confraternidad Ibero-Americana en Buenos Aires.

Si me preguntáis: ¿qué es el Ateneo Hispano-Americano?, os diría que es una institución similar de ésta que sustenta Madrid y que tan elevados fines se propone.

La política del Ateneo de Buenos Aires ha surgido como un producto natural de las necesidades del siglo veinte y, en parte, se adelanta a lo que ya puede realizarse, pero encontramos en el pasado la palabra de Pí y Margall, de Castelar, de Cánovas del Castillo y de Rafael María de Labra, que entre vosotros predicaron los mismos ideales.

La América es el continente donde se salvará, mejorada, la moderna civilización y donde comienza hoy una nueva cultura pacifista y amiga del arbitraje, que dignifica la inteligencia humana entre la siembra de edios y la crisis marcial, que, en las fronteras y las aduanas, en los impulsos bélicos de las grandes potencias, en la ceguera de destrucción y de venganza que alientan los

pueblos y Gobiernos, están pronosticando la colosal bancarrota europea, de la cual sólo se salva la Iberia industrial y laboriosa, neutralista y viril, firme en sus virtudes ancestrales, renaciente en los recios pueblos a los cuales les dió civilización, moral, cristianismo y lengua flexible y resonante.

El Ateneo de Buenos Aires congrega a las colectividades de las naciones de Ibero-América para las fiestas cívicas de todas ellas, y celebra, como fiesta mayor, el gran día de la raza, la fecha común, el 12 de octubre.

En cada celebración se recuerda la gran obra de España: Colón y Cortés, Balboa y Magallanes, Pizarro y Almagro, Garay y Las Casas, desfilan en alusiones destinadas a glorificar la increíble e insólita serie de sus hazañas. en los gigantescos triunfos de la conquista, base marmórea sobre la que se levanta el monumento de la colonia y de las instituciones, las leyes y el gobierno indiano, que cambiaron la América, bárbara, semi-desnuda, idólatra, de familia primitiva, con mil distintas lenguas aglutinantes, con ridículos fetiches, totems salvajes, cultos sanguinarios y costumbres nómadas, en una nacionalidad que no admite división, civilizada y culta, que ha llegado en un corto período de tiempo a las formas constituidas y liberales más avanzadas y más perfectas dentro de las prácticas democráticas.

Si se descuidara el culto del hispanismo, América perdería su fisonomía propia y hasta la esperanza de formarla. Pugnán allí las corrientes migratorias de todos los países, por acaparar en su provecho la grande obra que tantos sacrificios le costara a España.

El futuro Congreso de Confraternidad Ibero-Americana, que el Ateneo organiza, reclama vuestro decidido apoyo, porque, como españoles inteligentes, comprenderéis que su obra podrá tonificar y engrandecer el porvenir de la raza y que lo que prácticamente pueda obtenerse hoy será una mayor esperanza para los esplendores de mañana. Merece vuestra concurrencia porque el aporte de las ideas de la madre Patria será la voz de la experiencia y prenda de cordialidad para encontrar las soluciones que todos deseamos. Espera mucho de vuestra labor, porque aunque la Argentina cultiva las más estrechas relaciones con todas sus hermanas de América, es evidente que los autores ibéricos son aún más difundidos en los países vecinos que los nuestros, porque a la asombrosa grandeza de nuestra prensa diaria se sobrepone la avalancha propicia de vuestros buenos libros.

El Ateneo desea encontrar en cada uno de vosotros un propagandista entusiasta, porque la obra que emprende hoy importará una revisión y una unificación mejorada de los códigos fundamentales. Anhela que seais todos eficaces colaboradores, porque un Congreso que desearía trascender, aunque fuera en muy pocos ideales realizados, necesita estudiar todos los aspectos de la cuestión y ver qué encontrados intereses pueden agitarse, por ejemplo, en derredor del intercambio de Profesores, del correo unificado, del ciudadano de Ibero-América, con todos los derechos políticos obtenidos automáticamente por el simple hecho de la residencia, o de la implantación de una aduana de idéntica legislación, o de una moneda común, sana, garantida y estable, valorizada y corriente en todos los pueblos de la misma habla, con un riguroso control de los Estados emisores.

Seréis vosotros los mejores amigos de esta obra, porque el Congreso velará por la pureza del habla de Cervantes, que es necesario defender del cosmopolitismo que amenaza algunas de nuestras más fértiles regiones, buscará la verdad histórica en nuestra conquista y civilización, que empañaron las pasiones y el incendio de la guerra, en que nos independizamos del absolutismo, contrario al autogobierno de las comunas, y creará con la fuerza del pensamiento y el corazón unidos los lazos indestructibles que facilitarán nuestras comunicaciones y nuestro intercambio material y espiritual.

La República Argentina tiene, frente a una serie de Estados que sostienen tropas colosales, un ejército permanente de sólo 23.000 ciudadanos, pero cada año instruye ese mismo número de soldados. Es el único Estado del mundo que tiene el doble de su ejército, es decir, 46.000 maestros dedicados a hacer más instruídos y capaces a sus ciudadanos.

El Congreso de Confraternidad estudiará la forma de llevar la mayor instrucción posible a toda la masa de iberoamericanos, para llevarla a la mejor posición en el concierto de las nacionalidades y poder desarrollar en forma más inteligente las industrias y el comercio y engendrar en las conciencias la reprobación del crimen colectivo de la guerra.

En la instrucción sólida y moderna está la garantía de alta calidad individual. América, enorme de extensión y de riquezas, para coronar un período de evolución superior, tiene que vencer sólo tres enemigos, combatidos pero no derrotados aún: la escasa población, la ignorancia y la falta de comunicaciones rápidas y generales.

Estos enemigos serán definitivamente vencidos por la Confederación futura y lo primero será obtener la instrucción y educación de cada habitante.

La Argentina, que ha afrontado el problema de instruir a los analfabetos que Europa le envía, tiene un 47 por 100 de habitantes que concurren a sus escuelas primarias, tiene enorme número de maestros diplomados, que alcanza hoy a 57.000, graduados en sus escuelas normales, existiendo 12.000 maestros disponibles que aun no han sido ocupados en la tarea de eliminar definitivamente el analfabetismo.

La obligatoriedad de la enseñanza es cada día más real, a pesar de la extensión del territorio y de los ingentes recursos que insumen las numerosas obras públicas indispensable para un país en formación. Tiene 38.000 kilómetros de ferrocarriles, 95.000 de líneas telegráficas y 107.000 kilómetros de caminos carreteros.

Tiene una población de más de 3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Pero hay que aumentar todo eso, sin que un Estado aislado pueda hacer más de lo que el nuestro realiza.

Los países del habla española necesitan llegar al 25 por 100 de habitantes concurrentes a la escuela para ser verdaderamente prósperos y felices, porque entonces no importaría el fracaso de algunas organizaciones; habría siempre la fuerza individual, el valor cultural y económico de cada persona, que sabe afrontar la vida y resolver conscientemente sus problemas.

Necesitan tener grandes vías de comunicación trascontinentales y trasoceáni-

cas y aéreas. Vías propias, rápidas y baratas, que les permitan movilizar su producción y su riqueza, industrializar la mucha que hoy se desperdicia, como el tesoro de las fibras del lino, que se quema a millones en nuestra Patria. Vías inteligentemente dirigidas y no las que vuelcan multitud de inmigrantes en la época en que empieza el invierno y la desocupación en nuestras playas. Vías que puedan transportar los braceros necesarios para sembrados y cosechas y que no se lleven la ganancia del trabajador para devolverlo a su hogar.

El flete y el pasaje caros y lentos son dos factores de incomprensión y desconocimiento entre tan próximos y fraternos países.

Pero si educar, poblar y crear las grandes comunicaciones no puede ser la obra completa de ninguno de los veintitrés países, sería el resultado más notable del esfuerzo conjunto.

La tendencia a la unión es, entre todas, la ley más inexorable del progreso, no sólo porque la unión hace la fuerza, sino porque la unión mejora y selecciona y completa la inteligencia y aporta los recursos que suelen estar en manos de los que no la poseen.

¿Para qué somos extranjeros en el Uruguay, apenas se pasa el río, los vecinos argentinos y nos revisa la aduana y nos demora la sanidad y nos molesta la sospecha y se nos priva de todos los derechos políticos?

¿Por qué queremos crear la sanción artificial de que es bello el triunfo de un compatriota o el éxito de un esfuerzo o de una industria o de una obra literaria que surge en esta orilla de un río y pueda molestarnos ese mismo triunfo si nació en la otra orilla, engendrada por quien es en la lengua y en la raza nuestro prójimo fraterno?

Vale más constituir la patria grande, de amplios recursos y leyes homogéneas, que perder energías y factores de prosperidad en las inútiles cuestiones limítrofes, que las potencias extranjeras fomentan entre nosotros para que los recelos mutuos se traduzcan en costosas adquisiciones de armas, cañones y barcos de guerra que nos endosan con superabundancia.

Postergan el porvenir recelos tales, porque con el costo de los materiales improductivos, si no dominara la absurda política de la división. Ibero-América podría tener una enorme flota que recorriera todos los mares, llevando los productos de su suelo ubérrimo a obtener mejores y más seguros mercados que el que le procuran en su provecho los extranjeros utilitaristas y dominadores.

¿Qué pueden ser Nicaragua, Cuba, Santo Domingo, Honduras o Costa Rica, cito como ejemplo, olvidadas de su familiar hermandad o desconfiando de sus vecinas, sino pasto de las ambiciones de los países prepotentes, que esquilman sus riquezas y agostan las fuentes fecundas de su prosperidad?

Siento cada vez que traspongo hacia el Sur los Pirineos, y piensa el que recorre pueblos de Centro y Sud América, que el corazón y la inteligencia dicen: "Estás en tu Patria". Sin embargo, uno no puede inscribirse en los registros cívicos en que figuran los amigos que lo entienden, y a pesar del cariño que lo rodea, porque es verdadero amor éste que palpita en todos los pechos españoles, para los americanos y quizá mayor para los argentinos, quieren las leyes que uno sea extranjero, y, a pesar de que el Atlántico nos une, hay que ceder

ante una organización anticuada que nos separa, hay que acudir veintitrés veces a cambiar la moneda para recorrer los mismos pueblos que antes se visitaban con los escudos españoles; hay que someterse a veintitrés legislaciones diferentes y necesariamente desconocidas, en los mismos territorios que antes rigieron los sabios Códigos de las Partidas y que hoy podrían tener una sola legislación, más adelantada, más técnica, más breve y mejor concordada que la que rige en cualquiera de ellos y que podría ser el fruto de la experiencia y del saber que derrochan, en México y en Madrid, en Buenos Aires y en Sevilla, en Bogotá y en Barcelona, en Río Janeiro y Salamanca, en Lima y en Lisboa, en todos los foros y las universidades, estas inteligencias asombrosas que saben lo que significa el derecho, que han adivinado su esencia, que critican los defectos visibles de nuestra fragmentaria legislación positiva y que debían concertar sus esfuerzos para que el derecho privado y público crearan un código preciso, el más adelantado del mundo, que regiría las vinculaciones civiles y comerciales, conocido y común de toda Ibero-América. Si no se diera más que este paso, el futuro Congreso de Confraternidad Iberoamericana habría rendido el mayor servicio al desarrollo del comercio y de la vida de relación, pero es más conveniente la unificación de la moneda y de la Aduana. La Argentina vivió un período de separación y de aislamiento provincial en que todas las provincias se molestaban con las barreras de las Aduanas. Todas se despoblaron y atrasaron. Las rentas públicas eran insignificantes y surgió la carestía de la vida, falta de demanda de la producción que excediera las necesidades del consumo y frecuentes guerras entre los Gobiernos provinciales. Pero vino la liberal constitución de 1853 y suprimió las Aduanas interiores. Las rentas públicas se multiplicaron, la población aumentó y comenzó la era de prosperidad, que ha sido admiración del mundo, en nuestra Patria.

Son Aduanas interiores en Ibero-América todas las que graban el tránsito de mercaderías de uno a otro país hermano. Sus perjuicios son incalculables. Por ellas, el caucho, que se produce en abundancia, se industrializa en lejanos países, y, al consumirlo luego, se paga treinta veces más caro de lo que se le entrega. Por ellas, la ofensa constante ocupa a la diplomacia en absurdas cuestiones, que no podrían existir si suprimiéramos el eterno motivo. Por ellas se originó nuestra guerra con el Brasil y la del Paraguay y la del Pacífico, que, si no han dejado mayores sedimentos de rencor, es porque los pueblos viven bajo la preocupación de mil problemas más graves. Por ellas, las relaciones comerciales son insignificantes entre estos países, que tienen la materia prima de todos los climas, la capacidad industrial y la mencionada comunidad de idioma, que debía inclinarlos naturalmente a que recíprocamente satisficieran sus necesidades.

Toda la labor del Ateneo, en doce años, se ha dirigido, con notoria eficacia, a despertar la simpatía y facilitar el conocimiento recíproco de estos pueblos. Conocerlos, importa amarlos. Los que los ignoran, los desprecian. El actual Presidente, Dr. José León Suárez, ha estudiado cada una de las naciones, en su historia, su desenvolvimiento, sus actuales riquezas y tendencias, sus problemas palpitantes y su porvenir. En las fiestas de cada Nación hace una

medulosa y elocuente exposición de su pasado y su presente, que tiene gratas repercusiones en la Prensa, en el pueblo y en el Gobierno de la Nación estudiada.

Así, el Ateneo tiene hoy el apoyo moral de todos los Gobiernos ibero-americanos. La colectividad española en Buenos Aires, representada en la Comisión directiva por el Vicepresidente Dr. Martín Dedeu, por el Dr. D. Ricardo Monner Sañz y, entre los asociados, por todo lo que tiene de intelectual e importante nuestra profusa nómina de compatriotas, está convencida de que hemos llegado a la época de intentar las soluciones prácticas para unirnos estrechamente. Por eso el Ateneo envió a las fiestas del centenario de Ayacucho y al Congreso Científico de Lima una prestigiosa delegación, que presidió el mismo Dr. Suárez, con la misión especial de buscar el apoyo de las embajadas oficiales y populares concurrentes para los fines del Congreso de Confraternidad. Nuestro Delegado, además de Presidente, es una autoridad en materia de Derecho Internacional, Profesor eminente de Derecho Diplomático e hispanófilo calificado y sincero. No es extraño que el éxito haya coronado su difícil gestión. Al mismo tiempo, el Ateneo ha confiado a su Secretario esta grata tarea de conversar con vosotros y aquí se me ha pedido que lo haga en forma pública. Os creo, de antemano, cooperadores entusiastas de la obra generosa. He hablado privadamente con muchas personalidades prestigiosas y todas me exteriorizaron el anhelo que nos reúne. En Lisboa tuve la suerte de encontrar en una personalidad como Betancourt Rodríguez un empeño completo, que me lleva a informar que ante el pueblo y Gobierno lusitano no podríamos tener mejor delegado para organizar la concurrencia de Portugal. Yo no he llegado en España hasta las esferas del Gobierno, pero el solo hecho de vuestra concurrencia me prueba que en vosotros se puede confiar para que agitéis la opinión, invitéis las instituciones y consigais de los poderes públicos el apoyo necesario para que las conclusiones, que surgirán sin preconceptos, pero que deseamos sean pocas, importantes y prácticas, tengan una pronta aplicación en todos los países de la que, en un futuro no lejano, será la poderosa Confederación de Ibero-América.

Madrid, 28 de febrero de 1925.



## Libros iberoamericanos

**Fundamentos morales y materiales para la reconstitución de los pueblos, aumento de la producción y rebaja de las subsistencias, por el Marqués de la Fuensanta de Palma.**—Madrid, 1924.

El ilustre Vocal de la Junta directiva de la *Unión Ibero-Americana*, que como tal hace años tiene encomendada la dirección de la Biblioteca (aspecto importantísimo de la misión social), se ha preocupado siempre de los problemas sociales que afectan a la economía nacional, habiendo publicado varios trabajos de gran interés sobre agricultura, emigración, etc.

Figura de particular relieve hace años en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, el Marqués de la Fuensanta de Palma ha pronunciado en ella, en noviembre último, una conferencia acerca del tema que queda consignado a la cabeza de esta nota.

Se extiende el Marqués en razonar que los medios para abaratar las subsistencias son: aumentar y mejorar la producción agrícola y consolidar la unión armónica entre el trabajo, la inteligencia y el capital. Trata de la agricultura española, los obstáculos que a su desarrollo se oponen y los medios para vencerlos.

El crédito y la educación del agricultor son temas a que se consagra preferente atención en este trabajo, que merece ser leído por quienes han de resolver problemas que tan hondamente afectan al porvenir patrio.

**Geografía económica argentina, por el Dr. Laurentino Olasoaga.**—Buenos Aires.

Consta de 461 páginas, tamaño holandesa, en las que se desenvuelve con amplitud y gran número de gráficos y estadísticas la Geografía económica argentina; es decir, lo que el autor llama una rama de la ciencia de la vida sobre la tierra, y en este caso sobre la tierra argentina. Subdivídese la obra, cuya aplicación inmediata, como queda dicho, es el suelo, en el estudio de éste; de las actividades del hombre y de la sociedad sobre ese suelo; los medios de que se han valido; éxitos obtenidos y posibles resultados a través del tiempo fundados en la experiencia.

Es obra de consideración, reveladora de trabajo mental y de recopilación de datos abundantes, que trata extensamente los temas todos que pueden afectar a la vida económica de la gran República del Plata, dando gran importancia a la Geografía física, emigración, agricultura, minería, industrias derivadas de productos naturales y de cultivo, comercio, etc.

**La enfermera en el hogar, en la clínica y en el hospital, por el Doctor Francisco A. Rísquez.—Caracas, 1924.**

El Dr. Rísquez, Catedrático de la Escuela de Medicina y Director de la Escuela de Enfermeras de Caracas, llevando por norma el principio de que si al Médico toca abarcar, desde las alturas de su saber y su experiencia, el campo del combate (entre la salud y la enfermedad) y dictar sus medidas de ataque y de defensa, la enfermera que va a cumplir esas disposiciones debe estar en el secreto de ellas y saber cómo ha de cumplirlas; lleva consagrada buena parte de su vida profesional, gloriosa y larga, a crear un núcleo de enfermeras competentes y que, penetradas de su misión técnica y social, sean eficaces auxiliares para la Ciencia y benefactoras para la Humanidad.

Tal es el fin de este libro, útil y práctico: contribuir a la cultura de la mujer que tenga que actuar como enfermera; y ¡qué mujer no se ve precisada a cuidar enfermos!

Se comprende, pues, la universal utilidad de esta obra, distribuida en capítulos, que se ocupan del cuerpo humano: Aplicaciones manuales a cargo de la enfermera.—Nociones de Parasitología y Bacteriología.—De Higiene general y profiláctica.—Cuidados a enfermos en general y primeros auxilios.—Dietética y Farmacia menor.

**Guarocuya.—El monólogo de Enriqueillo, por Federico Henríquez y Carvajal.—Santo Domingo.**

Composición laureada con el primer premio en los Juegos Florales Hispano-Dominicanos el día de la Fiesta de la Raza, en 1924.

De su autor nos abstenemos de hablar, porque, ¡quién no conoce y admira al ilustre dominicano, patriota, político, maestro, literato...!

El Jurado calificador del Certamen dijo en su dictamen: «El mérito de esta obra es absoluto. Su autor se revela como un maestro en la concepción poética y en el manejo de la rima; el canto no decae un solo instante a pesar de su extensión...»

Leyenda quisqueya, que tiene como lema el nombre primitivo del último cacique Guarocuya.

**América (poema), por Juan M. Leiseca.—Habana.**

Hermosa composición, de gran vigor y rica fantasía; divídese en nueve cuadros y un canto final; lleva prólogo del Dr. Miguel de Marcos, y, según afirmación del propio autor en su dedicatoria, el espiritual campeón de la independencia cubana, José Martí, lo escribió, aterrado, frente al cuadro de América, dividida en lo interno y amenazada por poderosos y absorbentes peligros.

El Dr. Marcos dice de Leiseca, y es muy cierto, que es poeta recio, viril; acuña en hierro y acero los alejandrinos sonoros; hace del

exámetro un hipógrifo, de casco bronco y galopante, en cuyas rimas hay estrépitos de mesnadas en combate, rumor de tambores, vibrante música de claros clarines...

En el poema a «América, ¡Grande!; América, ¡Alma!; América, ¡Madre! América, ¡Patria!», desfila la Naturaleza espléndida de aquel Continente: alturas, selvas, llanos, corrientes que parecen mares, lagos envueltos entre las neblinas; los volcanes, los montes andinos.

Luego, los caudillos: «Aquel... Moctezuma,—a quien sólo el peso de su gloria abruma...» Más tarde, los conquistadores: «Causa pavor verlos...:—Altivos y fieros,—son los caballeros—de loca aventura;—los que en su locura—de riqueza y gloria—llenaron la Historia...»—Colón, Cortés, Pizarro, Balboa...»

Siguen los libertadores; a su frente cruza el héroe más brillante: «Es Bolívar, el inmenso fijador de pueblos libres,—el de gloria immaculada,—cuyos hechos inmortales ni se cantan en poemas—ni se expresan en palabras,—porque acaso los Homeros sean pequeños—y pequeñas las «Iliadas...» Martí, San Martín, Céspedes y tantos más: «Es el último Ricaurte,—que marcha a la retaguardia,—porque es el puesto de honor—que los héroes le señalan.»

Mantenedores y poetas, por último: «Van cruzando, van cruzando,—en cadena interminable,—siempre tras lo inexcrutable,—y siempre, siempre soñando—con un mañana triunfal—en que la América entera—tenga una sola bandera,—tenga un supremo ideal.»

El poema, verdaderamente majestuoso, termina con vibrante canto a la «Raza», a la Unión:

Rasguemos las vendas de necias quimeras;  
El orgullo miente, la pasión engaña...  
Hagamos un mazo con veinte banderas,  
Que enlace y envuelva la enseña de España,  
Que nos dió su sangre, que nos dió su idioma,  
Que tiene la gloria de ser nuestro padre!

Echemos al aire la blanca paloma  
Del amor, y luego..., ¡unámonos, Madre!

Por donde se ve..., por el P. G. Paláu, S. J.—Buenos Aires.

Hace el autor una gran defensa de España, cuya mayor desgracia, dice, es tener algunos pocos literatos que, por el prurito de alardear de «independientes» y de «avanzados», se pasan la vida hablando mal, venga o no a cuento, de todo lo de España.

Motivo de este libro fué un artículo de D. Miguel de Unamuno en el periódico bonaerense «La Nación».

En su réplica el Sr. Paláu sale a la defensa de la Compañía de

Jesús, alegando como pruebas textos numerosos acerca de trabajos científicos de Jesuitas españoles.

El libro está ilustrado con fotografías de la Universidad de Georgetown, en Wáshington, una de las once que la Compañía de Jesús (además de 29 Colegios) sostiene y dirige en los Estados Unidos; de Centros de enseñanza en España de la misma Compañía, como las Universidades de Deusto y de Bilbao; del Observatorio del Ebro; del Instituto Químico de Sarriá; del Instituto de Artes e Industrias de Madrid; del Laboratorio Biológico de Oña, establecido en el Colegio de Estudios Superiores que allí tienen los Jesuitas, y del que se ocupaba preferentemente el artículo, que motivó la réplica del P. Paláu, al sabio Catedrático de Salamanca, Sr. Unamuno.

**Honduras geológico-etnológico**, por el Dr. E. Martínez López.—Tegucigalpa (Honduras).

Su autor ofrenda esta obra a la juventud estudiosa. En la primera parte, de las dos en que se divide, trata de la Geografía física de la República hondureña; la segunda, avalorada con citas bibliográficas abundantes, se consagra a observaciones geológicas y consideraciones etnológicas, estudiándose los pueblos que se relacionaron con América antes de la Era Cristiana; da noticias acerca de los antecedentes que acreditan la existencia de los continentes de Lemuria y la Atlántida; de los grandes Estados existentes en América con anterioridad, no sólo al descubrimiento de Colón, sino a las invasiones de otros pueblos, cuya procedencia no se puede afirmar con certeza, pero que hay datos para establecer hipótesis sobre ellas.

Un libro, en suma, modesto en apariencia, pero interesantísimo, instructivo y documentado compendio, guía para estudios de empuje acerca de temas en alto grado sugestivos.

**Recuerdos de Europa y América**, por Virgilio Drouet.—Guayaquil (Ecuador), 1924.

Un hombre de las condiciones del Sr. Drouet, financiero competente, sociólogo profundo, escritor cultísimo, entusiasta patriota y sincero americanista, que realiza un viaje de estudio por Europa y América, ha de recibir impresiones, confrontar antecedentes, ampliar conocimientos, contrastar convicciones, en la forma más intensa y con las consecuencias más beneficiosas, y cuya publicidad ha de reportar beneficios indudables.

Pues eso es «Recuerdos de Europa y América»: un libro de impresiones acerca de temas de grande y universal interés, que, por uno u otro motivo, a ambos lados del Atlántico han atraído particularmente la atención del Sr. Drouet, en viaje que realizó el año 1923, y que son expuestas con la corrección y claridad en él peculiares.

Ya nuestra Revista tuvo el honor de acoger en sus columnas expresivas manifestaciones con que D. Virgilio Drouet nos honró en el domicilio de esta Sociedad (de la que es Delegado en Guayaquil), cuando la visitó en 1923.

**De la vida que pasa, por Ramón Quesada.—San Salvador.**

Colección de artículos de costumbres y críticos, sobre sucesos los más variados «De la vida que pasa».

Están escritos con gran soltura y naturalidad los trabajos, periodísticos parece ser, que se recopilan en un tomo de 300 páginas, revelando en ellos el Sr. Quesada, además de gran cultura y espíritu observador, humorismo fino.

**La poesía popular de la América española, por Carlos Vega López.—Madrid.**

Estudio premiado por la Real Academia Española en los Juegos Florales Hispano-Americanos de Santander de 1923, dado a la publicidad por el autor, dedicándolo a Su Majestad la Reina de España.

Joven chileno el Sr. Vega López, aún era alumno del Instituto Nacional de Santiago cuando fué premiado su trabajo «La poesía popular de la América española», y, sin embargo, con anterioridad ya había obtenido recompensas en Certámenes internacionales de Magallanes y de Buenos Aires.

Este trabajo, en la extensión compatible con su indole, trata del origen, florecimiento, desarrollo y psicología de la poesía popular; el romanticismo español y su influencia en el canto americano; el payador argentino; las tristes vidalitas y cielitos; romances bilingües; el simbolismo, etc., para terminar afirmando que la poesía popular de la América española es exponente y síntesis del hispano-americanismo. En resumen, es el que nos ocupa un bien pensado programa para interesante libro.

**Alba gris, por César Cáceres Santillán.—Madrid.**

Es el primer vuelo de un alma de poeta; inconsistentes aún las alas, no puede ni graduar su resistencia ni determinar su dirección.

Las almas niñas, casi siempre alegres, de suyo fácilmente impresionables, en ocasiones son víctimas de terrores infantiles unas veces, otras de tristezas, ocasionadas por los más varios motivos, tantos como influyen en el modelado del espíritu. César Cáceres en este libro, piedra inicial de su obra, se nos ofrece melancólico.

Más que una realidad es una esperanza; César Cáceres siente hondo y expresa bella y correctamente, en prosa y verso, sus sentimientos, tenazmente téticos.

Dice Cansinos Assens en el prólogo a «Alba gris»: «El viejo sonríe ante esa melancolía, que no puede provenir de la experiencia; pero olvida que la experiencia es la conformidad, porque es ya el haber vivido.»

Los sonetos del «Quijote», por José de la Cruz Vallejo.—Iquique (Chile).

Colección de sonetos compuestos por el Sr. De la Cruz Vallejo, español que en América trabaja incansable por la divulgación del conocimiento de España y el desarrollo de las relaciones hispano-chilenas.

Como su título indica, están basados estos sonetos en paisajes del «Quijote», y, a la par que ingenio, revelan inspiración.

Libro prohibido, por Solón de Mel (Guillermo de Luzuriaga).—México.

La primera plana está dedicada a este consejo: «Al que por primera vez tuviere este libro en sus manos: Si eres un esclavo de la falsa moral de nuestros tiempos, ni siquiera me toques.» Sigue a este consejo, algo confuso, una dedicatoria, en verso, del autor al lector, que comienza: «Según los moralistas, a quienes nada pido,—porque estoy más allá de su «Bien» y su «Mal»,—este libro, lectores, será «Libro prohibido»,—porque van a juzgarlo como muy inmoral.»

No sabemos a qué moralistas se refiere el autor en estos versos: a los de la verdadera o a los de la falsa moral que menciona en la dedicatoria.

Para aclarar dudas es preciso seguir leyendo, y, en efecto, nada hallé contrario a la moral auténtica en el libro; crudezas de concepto y excesos de naturalismo, sí.

El autor de «Libro prohibido» es un gran poeta; tiene versos hermosos de estructura y de idea, y como le presumimos joven, vehementemente, apasionado y ansioso de vivir, confiamos en que los años y los desencuentros le acoplen a un término medio prudencial de sensibilidad, y le darán, a costa de cansancio corporal, sosiego espiritual, que le hará mirar la vida con cristal de otro color y ocupará lugar envidiable en el Parnaso de habla castellana, pues repetimos que son muy inspiradas sus composiciones, revelando condiciones nada vulgares de poeta.

El provincialismo tabasqueño, por F. J. Santamaría.—México.

Primer tomo de un ensayo de vocabulario del lenguaje popular, comprobado con citas, comparado con el de mexicanismos y los de otros países hispanoamericanos. Contiene las letras A, B y C. Obra de gran mérito, reveladora de extraordinaria cultura y laboriosidad.

Consta este primer tomo, en 4.º, de cerca de 500 páginas.

**Bosquejo de la Prensa chilena, por Pelayo de Tapia.—Valparaíso**

Tras un ligero estudio acerca del origen del periodismo bosqueja el Sr. Tapia el carácter peculiar de la Prensa chilena, que dice es de uniformidad matemática en sentimientos cuando se trata del honor, de la grandeza y de la prosperidad de Chile. Es la más alta ponderación que se puede hacer de los periódicos de su país.

Habla de la primera imprenta, el primer periodista y el primer periódico de Chile, y da cuenta de los aparecidos en aquella República a partir de «La Aurora», que fué el primero, en 1813, hasta hoy, en que Chile cuenta con unas 700 publicaciones periodísticas.

Termina informando acerca del Circulo de la Prensa, fundado en Santiago al comenzar el año 1924.

**Cervantes en las Letras chilenas, por J. T. Medina.—S. de Chile.**

Notas bibliográficas relativas a publicaciones referentes a las obras de Cervantes aparecidas en la República de Chile.

El autor, modestamente, manifiesta que con esta obra sólo pretende completar la que el Sr. Eliz publicó en el IV Centenario de la muerte de Cervantes, presentando, además, el Sr. Medina los datos bibliográficos por orden cronológico, en vez del alfabético, que aquél siguió. Es un libro muy curioso.

**Geología general de Centro-América y especial de El Salvador, por Jorge Larde.—San Salvador.**

Es Director del Observatorio Sismológico de El Salvador el autor de este trabajo, escrito para el Tercer Congreso Científico Panamericano reunido en Lima en diciembre último; recopilación de datos particulares sobre la materia, que, enlazados, forman labor de conjunto sobre el tema enunciado en el título, sobre el que aún no existía libro alguno publicado.

Es obra de verdadero interés acerca de la constitución geológica de cada una de las regiones del Continente americano y sus contornos, sacando deducciones y efectuando interpretaciones en un resumen sintético al final del libro.

ANDRES PANDO.



## HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA

The image displays the musical score for the National Anthem of Guatemala. It is arranged in two columns of staves. The left column contains the vocal melody, starting with a treble clef and a 2/4 time signature. The right column contains the piano accompaniment, with the upper part in treble clef and the lower part in bass clef. The score is written in a single system across both columns, with various musical notations including notes, rests, and dynamic markings.

Esta revista irá sucesivamente dando publicidad a los himnos nacionales de los pueblos iberoamericanos. En números anteriores insertamos los de Cuba, Brasil, Chile, Méjico, Venezuela, Perú, Argentina, Paraguay, Uruguay y Dominicana, y hoy lo hacemos del de Guatemala.

# PONTEVEDRA, CUNA DE COLÓN

Conferencia pronunciada en la «Unión Ibero Americana» por el culto publicista y juriconsulto ilustrísimo Señor D. Xavier Cabello Lapiedra el 6 de Febrero de 1924.

(Continuación.)

La confesión de parte exime de la prueba en el orden jurídico respecto de aquellas declaraciones o de aquellos documentos relativos a actos o contratos en que se ventilen y fijen derechos y obligaciones recíprocas entre dos o más otorgantes; es decir, donde la voluntad de uno está limitado por la de otro u otros comparecientes, como centinelas, como garantía de la verdad que afecta al derecho de otro. Pero el dicho que sólo afecta al que dice puede ser seguido de inexactitud, porque la manifestación, por mucho que se revista de solemnidad, y precisamente cuando puede tacharse de dudable es cuando más se le reviste de ella, puede no ser la confesión de la verdad, sino un medio de asegurar la conveniencia.

Suponed un señor a quien convenga manifestarse opulento para fines determinados y que comparece ante un Notario y los correspondientes testigos a otorgar testamento. El acto y el documento no pueden ser más solemnes. Pues bien; en aquel momento hace consignar una cláusula en la que dice: "las diez casas que tengo en Madrid quiero que se repartan en la forma siguiente:..." Hace la distribución entre diez individuos que le viene en gana citar, y cuando aquel señor fallece y se va a cumplir su voluntad por los testamentarios, se encuentran con que no fué nunca propietario de diez casas en Madrid. ¿Valdrá para algo su dicho? ¿Puede ser más auténtico y solemne el documento?

Hizo su declaración porque le convenía en aquel momento, por vanidad o por lo que fuera; pero por eso, ni a cierra ojos se cree, ni sirve para nada, porque aquellos señores legatarios se quedan con la miel en los labios, como vulgarmente se dice, y sin heredar tales casas.

Ahora preguntareis: ¿Y por qué había de convenirle a Colón seguir negando su verdadera cuna? ¿Por qué conservar el secreto hasta después de su muerte?

Colón era hombre que había vivido muy intensamente; es decir, trabajó y sufrió mucho. Quien dió a España un continente, tierras, dominio y riquezas, se vió calumniado, difamado, procesado y cargado de cadenas por la maldad de los hombres, con la amenaza de verse despojado de todos los honores, privilegios y bienes que le pertenecían por su pacto con los Reyes en Santa Fe. ¿Había de vivir, ni morir tranquilo, pensando que cuanto para él y los suyos consiguió había de estar a merced de la voluntad ajena?

Sabía cuán pasajera y mudable es la fortuna. Desde Cristo, que en tres días se vió entrar triunfante en Jerusalén y por los mismos que le ensalzaron crucificado en el Calvario, hállase el enaltecido y victoreado por los hombres, expuesto a su persecución y a su martirio. Y Cristóbal Colón, inteligente, sagaz, precavido, ¡gallego! (ya hemos visto que demostró serlo), habría demostrado que no lo era si no salvaguardase lo suyo y lo de sus herederos y sucesores, si no lo afianzase con el amparo de un poderoso que pudiera evitar el despojo, la confiscación. ¿Y quién mejor que Génova, la entonces poderosa República, a la que declaró cuna suya, en días críticos, para ser admitido ante los Reyes como reputado navegante?

A Colón, español, gallego, y a sus hijos, quien en España les dió honores y bienes se los quita; a Colón, extranjero, amparado por el pabellón genovés, no hay quien le infiera un daño, ni un agravio, sin las naturales consecuencias para quien lo intente.

Por eso, en el mismo documento, Colón, o quien lo redactó para su conveniencia, remacha el clavo y ordena a sus hijos y descendientes que procuren siempre tener uno de su linaje en Génova.

Mas si auténtico y válido es ese documento para esa declaración, lo ha de ser para lo demás que contenga y en él aparezca. El que está a las maduras está a las duras. En dicho documento se lee también: "Y si a Nuestro Señor pluguiese que, después de haber pasado algún tiempo este Mayorazgo en uno de los dichos sucesores, viniese a prescribir, herederos hombres legítimos, haya el dicho Mayorazgo y le suceda y herede el pariente más llegado a la persona que heredado lo tenía, en cuyo poder prescribió, siendo hombre legítimo que se llame y se haya llamado siempre de su *padre o antecesores*, llamados *de los DE COLÓN*. El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede mujer ninguna, salvo si aquí *ni en otro cabo del mundo* no se fallase hombre de mi *linaje verdadero* que se hobiese llamado y llamase *él y sus antecesores DE COLÓN*".

Su hijo Fernando Colón, muerto su padre, fué a Italia a buscar a los *de Colón* y no encontró ninguno, ni pudo cumplir lo que su padre encargaba.

Encontraron *Colombos*, pero Colombo no es Colón, y el descubridor del Nuevo Mundo dijo *de Colón* y no *Colombo*.

Para pasar por esto ha tenido que hacerse aquello de: donde digo digo no digo digo, que digo Diego. Es el caso del personaje aquél del sainete del celebrado e inolvidable Ricardo de la Vega, que iba de la corte a un pueblo, donde el alcalde le presentaba a su familia, y al llamar a su hija comenzó a gritar: ¡*Tuta!* ¡*Tuta!* "¿Cómo llama usted a la chica?", dijo, asustado, el huésped. "*Tuta*", repuso el alcalde, y añadió: "Le diré a usted; como llamarse, se llama Restituta, pero como es muy largo el nombre, decidimos llamarla *Tuta*, y la hemos quitado el *Resti*".

Pero ni esa razón nos dan los que hacen descender a Cristóbal Colón de los *Colombos* italianos.

Y aun podría pasarse por esa *derivación* si no se hubieran encontrado de Colón en ningún otro cabo del mundo. Pero se encontraron, lo que prueba que el apellido existía y existió tal como suena, de Colón, antes y después de descubrirse el Nuevo Continente y de morir el descubridor. Y da la casualidad de que en Pontevedra aparecen documentos, piedras, pergaminos, donde escritas, cinceladas, aparecen letras que unidas forman las palabras de Colón, y como testigos de mayor excepción, allí están pidiendo y clamando que se tome en cuenta su declaración.

Otra razón que se alega por los *italianistas* en apoyo de la tesis Colón genovés es la Historia, la tradición. A un señor que escribe una historia se le ocurre hacer una afirmación más o menos gratuita, y aquella afirmación toma *estado de hecho* a fuerza de repetirla los que no se tomaron otro trabajo que el de copiarla. Esa es la *petrificación* del error a que el docto D. Rafael Altamira alude en *La enseñanza de la Historia*. Tal sucede con el genovesismo de Colón.

Sin analizar, examinar, inquirir, estudiar, ni deducir, dijo el primer narrador del descubridor del Nuevo Mundo, después de reconocer que el origen y cuna de Colón están rodeados del más profundo misterio, que nació en Génova, porque él lo dijo, *cuitadñamente*, sin haber de averiguar el por qué del secreto, la verdad de la afirmación, la razón que le indujo a no decir concretamente: nació en tal ciudad, en tal sitio, tal día; fueron mis padres... etc.; y cuantos se ocupan después del asombroso suceso y de la gran figura histórica, desde sus contemporáneos hasta la fecha, todos incurrir en la misma rutina, y el eco del tiempo va dejando la estela de la tradición, convenciendo a las generaciones posteriores de que aquello es una verdad como un puño.

En este mismo pasaje de la Historia de España observamos una inexactitud bien notoria, que deja muy mal a la veracidad narrativa y que nos da motivo para no creer a pie juntillas en la verdad histórica. En un libro titulado *Don Fernando Colombo*, impreso en Sevilla en el año 1871 y recogido el año 1872 en otras obras extranjeras, refiriéndose al *Códice* que se halla dentro de un cofre colocado al pie del busto existente desde el siglo XVIII en el Palacio Ducal de Génova, se dice "que está guardado en el Ayuntamiento de aquella ciudad *¡al lado del violín de Paganini!*"

Otra muestra: Lafuente, historiador respetable y persona de reputada seriedad, al dar cuenta en su *Historia de España*, en la segunda nota de referencia al capítulo IX del tomo VII, del famoso documento de 1498, donde dice: "En Génova nació y de Génova salió", que, como es sabido, se halla redactado en idioma castellano, sin duda para dar mayor fuerza demostrativa a la verdad, se permite decir: "El mismo (Colón) expresó bien su patria diciendo: *Della quale citta di Genova io sono uscito é ne la quale sono nato*. Esto honra al buen sentido del señor Lafuente, porque pensó, muy lógicamente que, siendo de Génova Colón, la institución de su Mayorazgo debió de escribirla en italiano. La inexactitud, como se ve, a fuerza de querer hacer verosímil lo que no es cierto, no puede ser más notoria. (*Se continuará.*)

## Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España

EN la *Unión Ibero-Americana* se halla establecido un servicio, gratuito como todos los que presta nuestra Asociación, encaminado a facilitar en España la adquisición de libros y suscripciones y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores americanos y editores de autores americanos, siempre que lo sean de libros escritos en español e impresos en pueblos del mismo idioma, puedan tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, núm. 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas; encargándose, como es natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo los gastos de correo que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas podrán los que lo deseen anunciar en sus ediciones a la *Unión Ibero-Americana* como centro para la suscripción y anuncio en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

Cuantas personas soliciten ampliación de noticias sobre este particular se les atenderá inmediatamente.

\* \* \*

No hay que decir, pues ya lo venimos realizando, que de igual modo facilitaremos libros y suscripciones de España y la publicación de anuncios a quien desde América de nosotros lo solicite.

\* \* \*

De los libros en depósito y de periódicos que acepten nuestro ofrecimiento publicará relación nuestra revista con la frecuencia que las circunstancias permitan.

\* \* \*

De cada obra o número de periódico habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*.

---

## Periódicos de Iberoamérica

### REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—*Diarios*: El Liberal  
Geórgista.—Fucus.—El Heraldo Ga-  
llego.

*Revistas*: Ibero-Americana.—Cien-  
cias Económicas.—Bancos, Cambios  
y Monedas.—Sud-Americana.

*Boletín*: De la Cámara Comercial  
de Patatas.

CONCORDIA.—*Diario*: El Litoral.  
CORONEL SUÁREZ.—*Diario*: El Fiscal.  
CURUZU CUATIA.—*Diario*: Cultura.  
CORRIENTES.—*Revista*: Ibero-Ameri-  
cana.

LA PLATA.—*Diario*: La República.

MENDOZA.—*Diario*: La Tarde.  
PARANÁ.—*Diarios*: La Acción.—La Mañana.  
RESISTENCIA.—*Diario*: La Verdad.  
RIO GALLEGOS.—*Diario*: El Heraldo del Sur.  
ROSARIO.—*Diario*: La Capital.  
SANTA FE.—*Diario*: Santa Fe.

#### REPUBLICA DE COLOMBIA

BOGOTÁ.—*Revista*: Bagatela.

#### REPUBLICA DE CUBA

HABANA.—*Diarios*: El Heraldo.—El Mundo.—El Comercio.—El Heraldo de Cuba.—El Universal.—La Lucha.  
*Revista*: Agricultura, Comercio y Trabajo.  
CIENFUEGOS.—*Diario*: La Correspondencia.

#### REPUBLICA DE CHILE

ANTOFAGASTA.—*Diario*: El Telégrafo del Norte.  
VALDIVIA.—*Diario*: El Faro.

#### REPUBLICA DEL ECUADOR

GUAYAQUIL.—*Diario*: La Opinión Pública.  
AMBATO.—*Diario*: La Voz.

#### REPUBLICA DE EL SALVADOR

SAN SALVADOR.—*Revistas*: Pluma y Arte.—Revista de Revistas.

#### REPUBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA.—*Boletines*: De Agricultura, Industria y Comercio.—De la Dirección General de Caminos.

#### REPUBLICA DE MEXICO

MEXICO.—*Diario*: El Día Español.  
*Boletines*: De la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos.—Judicial de la Federación.

#### PUERTO RICO

SAN JUAN.—*Diarios*: El Imparcial. El Tiempo.—Heraldo de Puerto Rico.  
*Boletín*: Histórico de Puerto Rico.  
MAYAGÜEZ.—*Diario*: Diario de Oeste.  
PONCE.—*Diario*: El Día.

#### REPUBLICA DEL URUGUAY

MONTEVIDEO.—*Revistas*: Mundo Uruguayo.—Horus.—Anales.—Actualidades.  
PAYSANDÚ.—*Revista*: Sirio.

En el número anterior de esta Revista aparece publicada relación de los periódicos que figuran en el Muestrario existente en la *Unión Ibero-Americana*, el cual posteriormente ha sido aumentado con los anteriores.



# Constitución de la República del Ecuador (1)

(Continuación.)

3.ª Rehabilitar, probada la inocencia, la memoria de los condenados injustamente.

Art. 48. Cuando el Senado conozca de alguna acusación y ésta se limitare a las funciones oficiales no podrá imponer otra pena que suspensión o privación del empleo y a lo más declarar al acusado temporal o perpetuamente inhabilitado para obtener destinos públicos; pero se le seguirá juicio criminal al acusado ante el Tribunal competente si el hecho le hiciere responsable de infracción que merezca otra pena.

Art. 49. Cuando no se trate de la conducta oficial, el Senado se limitará a declarar si ha lugar o no al juzgamiento; y en caso afirmativo, pondrá al acusado a disposición del respectivo Tribunal.

## SECCION TERCERA

### *De la Cámara de Diputados.*

Art. 50. La Cámara de Diputados se compone de los ciudadanos que nombran las provincias de la República conforme a la ley de Elecciones.

Cada provincia elige un Diputado por cada 30.000 habitantes; pero si queda un exceso de 15.000 elegirá un Diputado más.

Si una provincia no se hallare en los casos anteriores elegirá un Diputado sea cual fuere su población.

Art. 51. Para ser Diputado se requiere ser ecuatoriano de nacimiento y en ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Art. 52. Los Diputados lo son por dos años y pueden ser indefinidamente reelegidos.

Art. 53. Son atribuciones especiales de la Cámara de Diputados:

1.ª Acusar ante el Senado al Presidente de la República o al Encargado del Poder ejecutivo, a los Consejeros de Estado, a los Ministros Secretarios de despacho y a los Ministros de la Corte Suprema; y

2.ª Examinar las acusaciones que se propusieren contra dichos funcionarios por individuos particulares o por Corporaciones, y si las estimare fundadas, llevarlas ante el Senado.

## SECCION CUARTA

### *De las atribuciones del Poder legislativo, dividido en Cámaras.*

Art. 54. Son atribuciones y deberes del Congreso:

1.º Reformar la Constitución de la manera que ella establece, interpretarla y resolver las dudas que ocurran respecto de la inteligencia de alguno o algunos de sus artículos, haciendo constar en una ley expresa lo que se resuelva o interprete.

2.º Cuidar de la recta y legal inversión de las rentas nacionales.

(1) En el propósito de dar cabida en nuestra Revista a las Constituciones políticas de las naciones iberoamericanas, publicamos en números anteriores la del Perú, Venezuela, Uruguay y Cuba, y lo hacemos hoy de la del Ecuador.

3.º Establecer contribuciones y autorizar al Poder Ejecutivo para contratar empréstitos sobre el crédito público, los cuales no podrán llevarse a ejecución sino aprobados por el Congreso.

4.º Reconocer la Deuda Nacional y determinar la manera de amortizarla y pagar sus intereses.

5.º Arreglar la administración de los bienes nacionales, decretar su enajenación y destinar el producto a objetos de utilidad pública.

6.º Requerir, por simple resolución de cualquiera de las Cámaras, a las Autoridades respectivas para que hagan efectiva la responsabilidad de los empleados públicos que hubieren abusado de sus atribuciones o faltado al cumplimiento de sus deberes.

7.º Crear o suprimir empleos que por la Constitución y las leyes no correspondan haciendo a otra Autoridad o Corporación, y determinar o modificar las atribuciones de los empleados, señalar su duración y rentas.

8.º Declarar, conforme a la Ley y con vista del fallo pronunciado por el Tribunal de Cuentas, la responsabilidad legal y pecuniaria del Ministro de Hacienda.

9.º Conceder premios meramente honoríficos y personales a los que hubieren prestado servicios relevantes a la Patria y decretar honores públicos a su memoria.

10. Determinar y formar la ley, peso y denominación de la moneda nacional; resolver acerca de la admisión y circulación de la extranjera y arreglar el sistema de pesas y medidas.

11. Fijar anualmente el máximo de la fuerza de la Armada de mar y tierra que en tiempo de paz deba permanecer en servicio activo y reglamentar su reemplazo.

12. Decretar la guerra con vista de los informes del Poder Ejecutivo, requerirle para que negocie la paz y aprobar o desaprobando los Tratados públicos y demás Convenciones, requisito sin el que no serán ratificados ni canjeados.

13. Decretar leyes generales de enseñanza para los establecimientos de educación e instrucción pública.

14. Promover y fomentar el progreso de las ciencias y artes y de las empresas, descubrimientos y mejoras que convenga establecer en la República.

15. Conceder amnistías o indultos, generales o particulares, por infracciones políticas, e indultos generales por infracciones comunes, cuando lo exigiere algún motivo grave, cualquiera que fuera el estado del juicio.

Salvo los casos del párrafo anterior, no podrá el Congreso suspender la substanciación de los procesos ni revocar las sentencias o mandamientos del Poder judicial.

16. Permitir o negar el tránsito de tropas extranjeras por el territorio de la República o la estación de naves de guerra de otras naciones en sus puertos cuando excediere de dos meses.

17. Erigir o suprimir provincias o cantones, fijar sus límites y habilitar o cerrar los puertos.

18. Decretar la apertura o mejora de caminos y canales sin impedir a las secciones la apertura o mejora de los suyos.

19. Expedir los Códigos nacionales; dictar leyes, decretos, acuerdos y resoluciones para el arreglo de los diferentes ramos de la Administración pública, e interpretarlos, reformarlos o derogarlos; y

20. Ejercen las demás atribuciones que le confieren la Constitución y las leyes.

Art. 55. Es prohibido al Congreso:

1.º Ejercer las facultades privativas del Poder Ejecutivo o que por ley estén atribuidas a otra Autoridad o Corporación.

2.º Menoscabar las facultades que por esta Constitución pertenecen a las Autoridades del régimen seccional.

3.º Decretar pago alguno si no se encuentra previamente comprobado el

crédito con arreglo a las leyes y ordenar indemnización, sin que proceda sentencia definitiva.

4.º Condonar los alcances de cuentas y los demás créditos a los fondos públicos.

5.º Decretar pensiones vitalicias.

6.º Establecer, reconocer y conservar empleos o cargos públicos vitalicios.

7.º Delegar a uno más de sus miembros o a otra persona, Corporación o autoridad alguna o algunas de las atribuciones expresadas en el artículo anterior, y en general función alguna de las que por esta Constitución le competen.

## SECCION V

### *De las Cámaras legislativas reunidas en Congreso.*

Art. 56. Las Cámaras se reunirán en Congreso:

1.º Para verificar el escrutinio de los Registros y declarar legalmente electo Presidente de la República al que hubiere obtenido la mayoría de votos, conforme al artículo 7.º de esta Constitución.

2.º Para admitir o negar la excusa o renuncia del Presidente de la República o para declarar si debe o no procederse a una nueva elección, en caso de imposibilidad física o mental de éste.

3.º Para nombrar los miembros que deben formar parte del Consejo de Estado, los Ministros de la Corte Suprema, de las Cortes Superiores y los Ministros Jueces de Cuentas.

4.º Para recibir la promesa a los altos funcionarios y admitir o negar sus excusas o renunciaciones.

5.º Para aprobar o negar, en sesión y por votación secreta, las propuestas que hiciere el Poder Ejecutivo sobre ascensos de Coroneles y Generales, con sujeción a la ley sobre ascensos militares.

6.º Para examinar alguno o algunos de los actos oficiales de los Ministros Secretarios de Estado y censurarlos si hubiere motivo para ello.

7.º Para decretar el presupuesto nacional, equilibrando los ingresos efectivos con los egresos.

En el presupuesto se determinarán ramos especiales para el sostenimiento de la Instrucción pública y del Poder judicial. El Presupuesto nacional se expedirá por el Congreso en tres discusiones; y

8.º Para el caso en que alguna de las Cámaras lo pidiere y para los demás casos que se hallaren prescritos en la Constitución o las leyes.

## SECCION VI

### *De la formación de las Leyes y demás actos legislativos.*

Art. 57. Las leyes y decretos del Congreso pueden tener origen en una de las Cámaras, a propuesta de cualquiera de sus miembros o del Poder Ejecutivo o de la Corte Suprema; pero ésta sólo podrá proponerlo en lo concerniente a la Administración de justicia.

Art. 58. Si un proyecto de ley o decreto fuere rechazado en la Cámara de su origen, se diferirá hasta la próxima Legislatura, a no ser que se propusiere de nuevo con modificaciones. Caso de ser admitido, lo discutirá cada Cámara en tres sesiones y en diferentes días.

Art. 59. Aprobado un proyecto de ley o decreto en la Cámara de su origen, ésta lo pasará inmediatamente, expresando los días en que se hubiere discutido, a la otra Cámara, la cual podrá dar o no su aprobación o hacer los reparos, adiciones o modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 60. Si la Cámara en que comenzó a discutirse el proyecto no aceptare la negativa de la revisora a la totalidad del mismo o no admitiere las mo-

dificaciones propuestas por ésta, podrá insistir por una sola vez. Si, a pesar de esta insistencia, la Cámara revisora no aprobare el proyecto, y si las adiciones y modificaciones versaren sobre la actualidad del mismo, no será discutido hasta la próxima Legislatura; pero si sólo se refieren a alguno o algunos de sus artículos, quedarán éstos suprimidos y el proyecto seguirá su curso.

Art. 61. El proyecto de ley o decreto que fuere aprobado por ambas Cámaras se enviará al Poder Ejecutivo para que lo sancione. Si éste le diere sanción, lo mandará promulgar y ejecutar; si lo objetare, lo devolverá con sus observaciones, dentro de seis días, a la Cámara de su origen. Los proyectos que en ambas Cámaras hubieren pasado como urgentes serán sancionados u objetados por el Poder Ejecutivo dentro de tres días, sin entrar a juzgar los motivos de la urgencia.

Art. 62. Si la Cámara de origen estimare fundadas las razones del Poder Ejecutivo, y si ellas versaren sobre la totalidad del proyecto, se archivarán hasta la siguiente Legislatura. Mas si sólo se limitaren a reformas o modificaciones, las discutirá y resolverá lo conveniente en un solo debate.

Art. 63. A no acoger la mayoría de los miembros presentes las observaciones relativas a la totalidad del proyecto, la Cámara iniciadora lo pasará con esa razón a la revisora, la cual, si las apreciare justas, lo devolverá para que se archive. Pero si tampoco las hallare fundadas, a juicio de la mayoría, devolverá asimismo y con esa razón el proyecto a la Cámara de origen, la que lo mandará al Poder Ejecutivo para su sanción, que no podrá ser negada.

Art. 64. Si el Poder Ejecutivo no devoliere el proyecto, sancionado o con observaciones, dentro de seis días, o de tres en caso de ser urgente, o si se resistiere a sancionarlo después de llenados los requisitos constitucionales, tendrá fuerza de ley.

Los proyectos que, una vez terminadas o suspendidas las sesiones del Congreso, quedaren pendientes en el despacho del Ejecutivo y fueren objetados, se publicarán en el *Registro Oficial* y se presentarán en los primeros tres días de la próxima reunión de la Legislatura, con las objeciones hechas oportunamente. Pero si no se publicaren con dichas objeciones en el plazo de seis días, esos proyectos tendrán fuerza de ley.

Art. 65. Los proyectos que pasen al Ejecutivo para la sanción irán por duplicado y firmados ambos ejemplares por los Presidentes y Secretarios de las Cámaras y con expresión de los días en que fueron discutidos.

Art. 66. Las resoluciones o acuerdos serán expedidos en un solo debate.

Art. 67. Para interpretar, modificar o derogar las leyes se observarán las mismas formalidades que para su formación.

Art. 68. En las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones que el Congreso expidiere empleará, según los casos, las siguientes fórmulas: «*El Congreso de la República del Ecuador decreta, resuelve o acuerda.*» «*El Congreso de la República del Ecuador, considerando..., decreta, resuelve o acuerda.*» «*Insistase.*»

El Poder Ejecutivo usará éstas: «*Ejecútese*» u «*Objétese*».

Art. 69. Las leyes y decretos serán promulgados por el Poder Ejecutivo dentro de los seis días subsiguientes al de su sanción; y si pasado este término no lo hiciere, lo hará, también dentro de seis días, el Consejo de Estado, bajo su más estricta responsabilidad.

(Continuará.).



# CONCURSOS

## Concurso de la Real Academia de la Historia. Premio Hispanoamericano.

**E**N cumplimiento de lo que dispone la Institución del Premio Hispanoamericano, creado por la Academia de la Historia, en 10 de octubre de 1919, para solemnizar la «Fiesta de la Raza», se ha abierto un concurso para premiar el presente año de 1925 la mejor obra que a él se presente sobre Historia o Geografía, en el más amplio concepto de estas Ciencias, de países de la América española o Filipinas, en el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española, bajo las siguientes condiciones:

Primera. El premio estará limitado a los autores de nacionalidad hispanoamericana, y consistirá en una medalla de oro y título de Correspondiente de la Academia.

Segunda. Las obras que opten a él habrán de ser originales, estar escritas en lengua castellana y que hayan visto la luz pública en los años 1920 a 1924, ambos inclusive, debiendo enviar de ellas sus autores tres ejemplares a la Secretaría de la Academia, calle de León, número 21.

El plazo de admisión terminará el 30 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde.

Tercera. El día 12 de octubre de 1925 se publicará el fallo de la Academia.

## Certamen Científico-Literario Iberoamericano.

**E**N nuestro número de septiembre-octubre del pasado año publicamos el Reglamento de este importante concurso que se celebrará en Buenos Aires.

Hemos recibido aviso de la Comisión Organizadora del mismo de que los plazos señalados para la designación de temas, presentación de trabajos y veredicto del jurado han sido aplazados, respectivamente, al 30 de abril de 1925, al 31 de mayo de 1926 y 31 de agosto de 1926.

## Certamen literario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras para celebrar la Fiesta de la Raza en 1925.

**E**STA Real Academia concederá un premio de 500 pesetas a la mejor monografía histórica sobre alguno de los sevillanos distinguidos en el Gobierno de las Indias, que se presente con arreglo a las siguientes condiciones.

1.<sup>a</sup> El autor ha de ser español o hispanoamericano. 2.<sup>a</sup> Los trabajos han de ser inéditos, o publicados durante el pasado año 1924 y no haber obtenido recompensa en otros certámenes. 3.<sup>a</sup> Las obras que se presenten han de estar escritas en español. 4.<sup>a</sup> Serán preferidas, a juicio del Jurado, las basadas sobre investigación directa. 5.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará el 15 de agosto de 1925. 6.<sup>a</sup> Los ejemplares de los trabajos se remitirán a la Secretaría de la Academia, Plaza del Conde de Casa Galindo, 8. 7.<sup>a</sup> La adjudicación del premio se verificará en la Sesión Solemne que esta Corporación celebre el día 12 de octubre de 1925, donde se hará público el fallo de la Academia. 8.<sup>a</sup> Los concursantes, por el hecho de tomar parte en el certamen, se someten a estas condiciones y a la decisión definitiva que en él recaiga. 9.<sup>a</sup> Los Académicos preeminentes y numerarios no podrán tomar parte en el certamen.—Sevilla, 28 de febrero de 1925.—El Director, *Jerónimo Armario*.—El Secretario primero, *Antonio Muñoz Torrado*.

\*\*\*\*\*

## Sección de Estudios Americanistas de la Universidad de Valladolid. Curso de conferencias para 1925

LA ilustre Universidad vallisoletana, perseverante en sus trabajos ibero-americanistas, que tanta importancia alcanzaron en el pasado curso, ha dado a la publicidad el plan de conferencias para el actual año 1925, que es como sigue:

AUGUSTO BARCIA: *América y la Sociedad de las Naciones*.

SATURNINO RIVERA MANESCAU: *La política hispano-portuguesa en América. El tratado de Permuta y la sublevación Guarani*.

CAMILO BARCIA TRELLES: *El imperialismo del petróleo y la paz mundial*.

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA: *El Derecho penal en la República del Perú*.

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE QUEIROZ VELLOSO: *Política colonial en el Brasil*.

VICENTE GAY: *Impresiones de un viaje al Perú*.

ISIDORO IGLESIAS GARCÍA: *Los comienzos de las Misiones católicas en América española*.

Esta serie de conferencias se iniciará en el próximo mes de marzo.

# BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que aparecen en otra sección de esta Revista, publicamos la presente para que los señores Socios de la *Unión Ibero-Americana* tengan noticia de los libros que nos envían autores y editores, a los que reiteramos la gratitud de la citada Sociedad, por contribuir a enriquecer su Biblioteca y la más nutrida y consultada de España en asuntos americanos, en la que se reciben un millar, próximamente, de publicaciones periódicas de América, y abierta a cuantas personas quieran concurrir a ella todos los días laborables, de tres a ocho de la tarde.

"Cámara Oficial Española de Comercio de México", Memoria correspondiente al año 1923.—México, 1924.

"Materiales para una bibliografía del Chaco y Formosa", por Enrique Lynch Arribalzaga.—Resistencia (Buenos Aires), 1924.

"Anales de Instrucción Primaria", tomo XX, núm. 1 al 12, 1923.—Montevideo, 1924.

"Relación de las Obras públicas ejecutadas por la Secretaría del Ramo", por D. Aurelio Sandoval.—Habana, 1924.

"Memoria de la Sociedad de Beneficencia Española de El Cairo (Egipto) correspondiente al año 1923".—El Cairo, 1924.

"Real Academia Nacional de Medicina: discurso de recepción del doctor D. Enrique Slocker La Rosa".—Madrid, 1924.

"Dos documentos históricos", por D. Diego de la Haya Fernández.—Costa Rica, 1924.

"El Panamericanismo y el porvenir de la América Española", por Germán Latorre Setién.—Madrid, 1924.

"Memoria de la Cámara de Comercio Española de Filipinas correspondiente al año 1922-1923".—Manila, 1924.

"Estadística Escolar. Suplemento al Informe de 1924", por el Director de Instrucción pública.—Medellín (Colombia), 1924.

"Ficciones y Realidades" (cuentos), por Juan Illingworth. — Guayaquil, 1923.

"Al través de la vida", por Adolfo León Gómez.—Bogotá, 1917.

"La ciudad del dolor", por Adolfo León Gómez.—Bogotá, 1923.

"Obras completas del Conde de López Muñoz", tomo II, bosquejos literarios.—Madrid, 1924.

"Los estudios patronales sobre la ley núm. 11,289", por la Comisión Patronal de Jubilaciones.—Buenos Aires, 1924.

"La Legislación Social en la Recopilación de Indias", por Carmelo Viñas Mey.—Madrid, 1921.

"Informe de Correos", correspondiente al año 1923. — Quito (Ecuador), 1924.

"La Unidad del Universo" (estudio científico-filosófico), por Ramón Soto Fernández.—Toledo, 1924.

"Las Teorías de la Vida", por José González Martínez.—México, 1923.

"Universidad de Valladolid. Sección de estudios americanistas. Conferencias del Curso 1923-24".—Valladolid, 1924.

"Sí... ¡Colón español!", por Enrique Zas.—Habana, 1924.

"Centro Balear. Informe semestral".—Habana, 1924.

"La Gran Familia Hispanoamericana", discurso, por D. Valentín Gutiérrez Solana.—Madrid, 1924.

"Informe del Centro Asturiano de la Habana correspondiente al primer trimestre de 1924".—Habana, 1924.

"Centro Español de Santos. Memoria por el ejercicio de 1923".—Santos (Brasil), 1924.

"Memoria de la Secretaría de Educación pública correspondiente al año 1923".—Costa Rica, San José, 1924.

"Anales del Consejo de Estado", año VII, números 107 a 109.—Bogotá.—1923.

"Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires", tomo XVII, años 1687 a 1691.—Buenos Aires, 1924.

"La Filosofía Penal de los Espiritistas", por Fernando Ortiz. — Madrid, 1924.

"La huella de España en América", por Rafael Altamira. — Madrid, 1924.

"Amor y Grandeza", por Juan C. Giménez.—Rocha (Uruguay), 1922.

"Poesías de José Batres Montúfar", por Adrián Recinos.—Madrid, 1924.

"La Dirección de Estudios biológicos. Su organización, fines y resultados", por Leopoldo Flores.—México, 1924.

"Geología general de Centro América", por Jorge Lardé.—San Salvador, 1924.

"Arqueología cuzcatleca", por Jorge Lardé.—San Salvador, 1924.

"Por donde se ve...". Réplica a D. Miguel de Unamuno, por Gabriel Paláu, S. J.—Buenos Aires, 1924.

"El hombre blanco", por Gabriel Paláu, S. J.—Buenos Aires, 1924.

"Deberes primordiales", por Emilio Gimón Sterling.—La Guaira (Venezuela), 1923.

"Situación comercial y estado económico de la República en Mayo de 1924".—Habana (Cuba), 1924.

"El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla. Pilotos Mayores del siglo XVI", por José Pulido Rubio.—Sevilla, 1923.

"Las plazas de juegos infantiles", por Rogelio Ugarte B.—Santiago (Chile).

"Homenaje a los ilustres Fundadores de la Ciudad de Santiago de Chile, 1924", por Rogelio Ugarte B.—Santiago (Chile), 1924.

"Gremial, Mar y Tierra", Memoria.—Antofagasta, 1924.

"Liga nacional contra el alcoholismo", Memoria, año 1923.—Santiago (Chile), 1924.

- “Archivos do Museu Nacional do Rio Janeiro”, vol. XXIV.—Río Janeiro, 1923.
- “Sufragio libre en Nicaragua”, por Andrés Murillo.—Managua, 1924.
- “Programa-resumen de oratoria forense”, por el Dr. Modesto Barrios.—Managua, 1924.
- “Lugar donde Colón desembarcó por primera vez en Cuba”, conferencia por Luis Morales y Pedroso.—La Habana, 1923.
- “España y Chile”. Comedias para niños, por E. Valenzuela O.—Santiago (Chile), 1924.
- “El analfabetismo espiritual y el foot-ball”, conferencia por Luis Romo Dorado.—Madrid, 1924.
- “Nociones de Antropología, Fisiología e Higiene”, por J. Ricardo Palma M.
- “Ley Arancelaria Consular”.—Habana, 1914.
- “Centro Asturiano de Buenos Aires”. Memoria correspondiente al año 1923-1924.—Buenos Aires, 1924.
- “Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la R. O. del Uruguay”. Años 1922 a 1924.—Montevideo.
- “El crimen de las máscaras”, por Manuel Ugarte.—Valencia, 1924.
- “Isabelina”, novela, por Constantino Suarez (Españolito).—Madrid, 1924.
- “Galicia, la calumniada”, por Constantino Suarez (Españolito).—Madrid, 1924.
- “Compendio de Historia Americana y Argentina”, por Carlos Bosque.—Buenos Aires, 1924.
- “Sin testigos y a oscuras”, novela, por Constantino Suárez (Españolito).—Madrid, 1924.
- “Le Mexique. Ses Ressources Naturelles et son Progrès Economique”, por el Consulado de México en París.—1924.
- “Guía Espiritual”, por J. Augusto Flórez.—Masaya (Nicaragua), 1924.
- “Círculo Militar”, Memoria correspondiente al año 1923-1924.—San Salvador, 1924.
- “Arbitraje amplio y obligatorio”, por el Dr. Juan Francisco Paredes.—San Salvador, 1924.
- “El Gobernante”. Discurso leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por el Excmo. Sr. Marqués de Lema.—Madrid, 1924.
- “Codificación Nacional. Leyes de 1821 a 1824”, tomo I.—Bogotá, 1924.
- “Relatos de la montaña”, por Alvaro Leonor Ochoa.—Guadalajara (México), 1924.
- “La declaración de guerra de la República del Paraguay a la República Argentina”, por A. Rebaudi.—Buenos Aires, 1924.
- “Informe sobre la Estadística Ganadera permanente de la provincia de Buenos Aires”, por la Dirección general de Estadística.—La Plata, 1924.
- “El pobrecito carpintero”, cuento, por Eduardo Marquina.—De la Editorial “Reus”.—Madrid, 1924.
- “Asperos”, por Antonio Arraiz.—Caracas (Venezuela), 1924.

"Ensayos sobre las civilizaciones aborígenes americanas", por Miguel O. de Mendizábal.—México, 1924.

"La cultura incaica", por N. Rodríguez del Busto.—Tucumán, 1924.

"El peligro yanqui", por Luis Araquistain.—Valencia, 1924.

"Delegación de la República Dominicana en la V Conferencia Internacional Americana". Memoria a la Secretaría de Relaciones Exteriores.—Santo Domingo, 1924.

"Katara". Obras completas, tomo I, por Rafael Calzada. — Buenos Aires, 1924.

"Historia y desenvolvimiento del arte musical en Cuba". Discurso por don Joaquín Molina y Ramos.—Habana, 1924.

"Academia Nacional de Artes y Letras". Discursos a la memoria del señor don Bernardo G. Barros Gómez.—Habana, 1924.

"La República de Panamá. Su situación económica, financiera y comercial", por la Asociación del Comercio de Panamá.—Panamá, 1924.

"Memoria de la Sociedad Española de Beneficencia de Veracruz", correspondiente al año 1923.

"El progreso de México". Estudio económico-estadístico, por el Departamento de Estadística Nacional.—México, 1924.

"Humanidades", publicación de la Universidad Nacional de La Plata, tomo VIII.—La Plata, 1924.

"Etats Unis (Les)", por C. de Varigny.—París.

"El destierro de Unamuno visto desde Montevideo", por Siul Ednesor.—Montevideo, 1924.

"Estudio crítico-biográfico del Dr. José Gregorio Hernández", por el doctor M. Núñez Ponte.—Caracas, 1924.

"El volcán de Izalco", por Jorge Lardé.—San Salvador, 1924.

"Oratoria Forense". Programa del Dr. Modesto Barrios.—Managua, 1924.

"Estatutos de la Federación Universitaria Hispanoamericana". — Madrid, 1924.

"La corbeta *Guadalupe cuarta*". (Historia del trágico naufragio), por Alejandro F. Rodríguez del Busto.—Tucumán, 1924.

"La casa de la abuela". Impresiones de Madrid, por A. Ostria Gutiérrez. "Renacimiento", Madrid, 1924.

"Un dogma histórico que va deshaciéndose", por B. Tavera-Acosta.—Quito (Ecuador), 1923.

"Nuestro hispanismo", por Francisco Araya Bennet.—Valparaíso (Chile), 1924.

"Cámara Española de Comercio del Perú". Memoria correspondiente al año 1924.—Lima, 1924.

"Servicio Diplomático y Consular", por el Dr. Juan Gualberto García.—Córdoba (Argentina), 1924.

"Cámara Portuguesa de Comercio de San Paulo". Relatorio de los trabajos durante el año 1923.—San Paulo 1924.

"La leche". Conferencias dadas por el Profesor Carlos Porcher.—Buenos Aires, 1924.

"Informe de los Delegados argentinos al Congreso Mundial de Lechería".  
Buenos Aires, 1924.

"España en el Perú". Homenaje al centenario de la batalla de Ayacucho,  
por Esteban M. Cáceres.—Lima, 1924.

"Extracto Estadístico del Perú. Año 1923".—Lima, 1924.

## Delegados y representantes de la "Unión Ibero-Americana" en América

Han tenido la amabilidad de llamarnos la atención personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas ibero-americanas de viajeros que, persiguiendo finalidades particulares, dicen llevar la representación de nuestra Sociedad.

La UNIÓN IBERO-AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos de propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanentes, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de delegaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

## EDITORIAL REUS

S. A. Tipográfico-Editorial-Librera. — Casa fundada en 1852.

Las obras más importantes de Derecho español y extranjero han sido editadas por esta casa. Edita también la **COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA** y dos importantísimas revistas que figuran a la cabeza de las de su clase: la

**REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA** desde 1852, y dirigida en la actualidad por el Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo; y la **REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA**, que dirige el sabio Catedrático de la Universidad Central D. Hipólito Rodríguez Pinilla.

Pídanse prospectos, números de muestra de las Revistas, Catálogos y en general cuantos informes se deseen.

### IMPORTANTE

**TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.**—Esta casa se encarga de cuantos trabajos se le quieran confiar para la edición de toda clase de obras. El abundante y moderno material tipográfico de que dispone la colocan en inmejorables condiciones para servir a sus clientes. Pídanse presupuestos, indicando tipo de letra que se desea, extensión aproximada del libro y, en general, todos los datos relativos a la edición.

Domicilio social: CAÑIZARES, 3, duplicado. :-: :-: MADRID

# "Unión Ibero-Americana,,

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

SUMARIOS DE LOS NÚMEROS PUBLICADOS EN 1924

## Enero-Febrero.

El indiano, por Andrés Eloy Blanco.—La lira blanca, por Andrés Eloy Blanco.—Unión Ibero-Americana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: II. Luis de Belmonte y Bermúdez, por Mario Méndez Bejarano.—Homenaje a Sorolla.—La conversación amena en la Real Academia Española.—A doña Blanca de los Ríos.—España en la patria de Cristóbal Colón, por Alejandro F. Rodríguez del Busto.—Marus Stella, por el Marqués de Figueroa.—Conferencias en la *Unión Ibero-Americana*.—El comercio español en Ultramar.—Página de Manuel Ugarte.—En el Ateneo de Madrid.—Problemas ibero-americanos, por José Vasconcellos.—Francisco Silvela.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Aproximación hispanoamericana, por Ramiro Flórez Nin.—Himno Nacional del Perú.—La Federación Universitaria peruana aboga por el Iberoamericanismo, por Nabí.—Para la Fiesta de la Raza de 1924: concurso de la Real Academia de Bellas Artes.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—El romanticismo en la poesía portuguesa, conferencia de don Alvaro María de las Casas.—Constitución de la República de Cuba.—Biblioteca.—*Unión Ibero-Americana*, Memoria del año 1923.

## Marzo-Abril.

España y el centenario de Ayacucho, por Víctor E. Ayarza.—Para la Fiesta de la Raza de 1924.—Convenciones iberoamericanas: Arreglo comercial brasileño-hispano.—Honrosa distinción al Centro Gallego de la Habana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: III. Juan de Castellanos, por Mario Méndez Bejarano.—En nuestra casa: Las revoluciones iberoamericanas.—Congreso Internacional de Economía Social de Buenos Aires.—Homenaje a doña Blanca de los Ríos.—Tratados vigentes entre España y Bolivia.—Puerto Rico, de un libro de D. José Coll y Cuchi.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—El Excelentísimo señor don Francisco Javier Gil Becerril.—Lazos iberoamericanos.—Correo de América (poesía), por Aurelio Ribalta.—De El Salvador: Misión Militar Española.—La Hacienda salvadorina y los yanquis.—El servicio militar en España: Real decreto sobre reclutamiento y reemplazo.—Real decreto de indulto de prófugos y sus cómplices.—Himno Nacional de la Argentina.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—La cuestión social en España y en América, por el Dr. Benjamín E. del Castillo (conferencia).—Constitución de la República de Cuba (conclusión).—Pontevedra, cuna de Colón, por Xavier Cabello y Lapidra.—Banco Urquijo.—Biblioteca (continuación).

## Mayo-Junio.

Los Reyes de Italia en España.—Para la Fiesta de la Raza de 1924.—España y América, por Federico Sáenz de Tejada.—El nuevo Presidente de Costa Rica.—Validez de

títulos de bachiller en España y Costa Rica.—De la República Dominicana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: IV. Juan de la Cueva de Garoza, por Mario Méndez Bejarano.—Lazos iberoamericanos: España y Brasil.—La evolución de las leyes de la América hispana, por E. S. Zeballos.—Creación del Colegio Mayor Hispanoamericano en España.—Sobre relaciones peruanohispanas.—Catálogo de las pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan.—En la Real Academia de Bellas Artes.—*Unión Ibero-Americana*: Juicios acerca de su actuación.—Las olimpiadas de París: El equipo uruguayo, campeón mundial de footbool.—Canto épico: La ciudad de Santiago y su fundación, por Antonio Borque Solar.—Don Angel Menchaca.—La América latina debiera preocuparse más por su servicio aéreo, por Max H. Martínez.—Obras completas del Conde de López Muñoz.—El empréstito mortal, por Jesús Semprún.—Defensa del idioma castellano.—Turistas hispanoamericanos.—Junta Nacional del Congreso español en Ultramar.—Constituciones iberoamericanas.—Congreso Internacional de Historia.—Geografía de América y Exposición.—Himno Nacional del Paraguay. — Las revoluciones hispanoamericanas, conferencia de don Baldomero Sanín Cano. — Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando. — Pontevedra, cuna de Colón.—Leopoldo López de Saá, por Luis de Armiñán Odriozola.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana*.—Biblioteca.

### Julio-Agosto.

Visitas de Príncipes a la América del Sur y a la del Norte.—Nuestra portada: "La fundación de Buenos Aires".—República de Cuba: Primera Feria Internacional de Muestras. Nombramiento de miembro del Comité de Honor al Sr. Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.—España en El Salvador.—Página de Historia contemporánea de España, de un libro del Sr. Conde de López Muñoz.—Iberoamericanismo: Algunas consideraciones.—El Rector de la Universidad de Montevideo.—Los grandes poetas que vivieron en América: V. Fr. Diego de Ojeda, por Mario Méndez Bejarano.—Homenaje al Adelantado de la Florida, D. Pedro Méndez.—Por la Fiesta de la Raza en 1924. Visita de los Rectores de las Universidades iberoamericanas a España.—El hispanoamericanismo en la Universidad de Barcelona.—Homenaje póstumo, por R. H.—Convenciones iberoamericanas: Convenio de propiedad literaria y artística entre México y España.—Himno Nacional del Uruguay.—Concurso hispanoperuano para un monumento a los héroes del Callao.—Notas americanas, por Melitón Martín.—Certamen y Exposición iberoamericana en Salamanca.—Coronel Manuel C. Bonilla, por Esteban M. Cáceres.—Porvenir americano, por A. F. Rodríguez del Busto.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Feria-Exposición de muestras de productos hispanoperuanos, en Lima, en diciembre de 1924.—Despedida a Enrique Deschamps.—Constitución de la República del Ecuador.—Libros nacionales y extranjeros, por Luis Armiñán Odriozola y A. Pando.—Pontevedra, cuna de Colón.—Biblioteca.

### Septiembre-October.

La inmigración de capitales extranjeros.—La raza española, por Fr. Zacañas, O. S. A., Obispo de Vitoria.—El nuevo Presidente de México.—La Fiesta de la Raza en Madrid.—Recepción en la *Unión Ibero-Americana*.—La famosa decadencia de España.—Monumento expiatorio.—Cuba y España.—Desde Panamá: Inauguración del monu-

mento a Balboa.—D. José Arce, Rector de la Universidad de Buenos Aires.—Ayacucho, por M. C. Bonilla.—España, América... por Manuel Hernández González.—Las revoluciones hispanoamericanas, por Luis Araquistain.—El Excmo. Sr. D. Fernando Jardón.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: VI. Gutierre de Cetina, por Mario Méndez Bejarano.—La Unión Postal Panamericana.—El hispanoamericanismo en la Universidad de Valladolid.—Origen y justificación de la Fiesta de la Raza.—Con motivo de la Feria Muestrario de Lima.—Colombia y España.—Significación de la Fiesta de la Raza.—Unión Juventud de Hispano-América de México.—Conferencia en la *Unión Ibero-Americana*.—Unas palabras de Mons. Piaggio.—La Fiesta de la Raza es exclusiva de los pueblos iberoamericanos que la integran.—Travesía del Atlántico en globo dirigible.—En defensa del idioma, por Carlos María de la Torre, Obispo de Riobamba.—Recuerdo del IV centenario del descubrimiento de América, por J. Cascales Muñoz.—En favor de los estudiantes hispanoamericanos.—12 de octubre 1492.—Concursos para la Fiesta de la Raza de 1925.—Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.—Constituciones e Himnos iberoamericanos.—Recepción de D. Pedro Torres Lanzas, Director del Archivo de Indias, en la Real Academia de Buenas Letras, de Sevilla, el 12 de octubre.—Certamen femenino.—Colegios españoles en América, por Andrés Pando.—Día de la Raza, por José Rodríguez Failde.—América, mercado fundamental, por R. Sánchez Díaz.—La Asamblea de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica.—La Fiesta de la Raza en España.—Congreso Iberoamericano de Ciencias Médicas, por José Madinaveitia.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—1898-1923: ¿Qué ha hecho España en este cuarto de siglo?—Libros iberoamericanos.—Biblioteca.

## Noviembre-Diciembre.

El centenario de Ayacucho.—La *Unión Ibero-Americana* en Cuba.—Nuestro hispanismo: Habla un chileno.—Sobre la patria de Colón.—Mensaje del Presidente de los Estados Unidos para el *Columbus Day*.—Gabriela Mistral en España.—Versos de Gabriela Mistral.—El IV centenario de Camoens: en la *Unión Ibero-Americana*.—La Fiesta de la Raza en América.—Don Carlos Rodríguez San Pedro, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.—Juventudes hispanoamericanas.—Congresos en Buenos Aires.—El centenario de Camoens en Madrid.—La Fiesta de la Raza nunca fué una excitación a la Guerra de Razas.—Iberoamericanismo práctico.—Panameños que no quieren ser yanquis.—Libros iberoamericanos.—En pro del emigrante.—El Ministro de España en el Uruguay: Expresivo homenaje.—Constitución de la República del Ecuador (continuación).—Política ultramarina: Organización metropolitana y colonial. Solución al problema del servicio militar.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Sumarios de los números de *Unión Ibero-Americana* publicados en 1924.—Pontevedra, cuna de Colón (continuación).—Convenciones iberoamericanas: Acuerdo salvadoreño-hispano. Tratados, convenciones y protocolos entre la República Argentina y España.—Biblioteca.—Españoles meritorios: Nuestro consocio D. Juan C. Cebrián.—El iberoamericanismo en los cuarteles.—La comunicación aérea hispanoamericana.—Feria-Exposición de productos hispano-peruanos.—Aeronáutica: Un éxito español.—La Real Academia Española honra a Camoens.—Periódicos de Iberoamérica que figuran en el muestrario existente en la *Unión Ibero-Americana*.—Himno Nacional de la República Dominicana.

# BANCO URQUIJO

Terminadas las obras de reforma del edificio social, el día 1.º del próximo mes de Marzo se inaugurará el servicio de Cajas de alquiler, que estará abierto al público de nueve de la mañana a ocho de la noche, sin interrupción, todos los días laborables.

La tarifa y dimensiones de las cajas son las siguientes:

DIMENSIONES			ABONOS		
Alto.	Ancho.	Fondo.	Por trimestre. Pesetas.	Por semestre. Pesetas.	Por año. Pesetas.
0,15	0,20	0,50	5	10	20
0,15	0,20	0,50	7,50	15	30

Los impuestos que gravan a un solo titular o en la parte proporcional al primero, si son varios, serán satisfechos por el Banco.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO, S. A.

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS

Casa central: SAN SEBASTIAN

SUCURSALES:

MADRID

Calle Argensola, 17, duplicado.

ROMA

Vía del Babuino, 58

ORGANIZACIÓN DE TODA CLASE DE VIAJES

individuales y colectivos, nacionales y extranjeros.

VIAJES ESPECIALES para el veraneo en Europa.

Presupuestos gratuitos.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES  
Y DULCES

## MATÍAS LÓPEZ

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8.—Madrid.

(ESPAÑA)

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico.**—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires.**—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

**Línea de New-York, Cuba, Méjico.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata.**—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella  
VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tónela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca . . .	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro . . .	1.026
Cabo San Sebas- tían . . . . .	1.583	Cabo Quejo . . .	1.691	Itálica . . . . .	1.070
Cabo de la Nao .	1.558	Cabo Peñas . . .	1.691	La Cartuja . . . .	808
Cabo Tortosa . .	1.496	Cabo Palos . . .	1.696	Triana . . . . .	748
Cabo S. Martín .	1.861	Cabo Trafalgar .	1.518	Vizecaya . . . . .	831
Cabo Espartel . .	1.249	Cabo Ortegál . .	1.453	Ibaizábal . . . . .	742
Cabo S. Vicente .	1.817	Cabo Creus . . .	1.421	Luchana . . . . .	395
		Cabo Prior . . . .	1.026	Cabo Sta. María . .	156

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

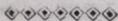
**Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.**—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# UNION IBERO-AMERICANA

**SOCIEDAD FUNDADA EN 1885**

Declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno  
de S. M. en 18 de junio de 1890.



## Notas tomadas de sus Estatutos.

### Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general, establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán a la Junta directiva del de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesan a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde nombrar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en la lista de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

**Oficinas: Calle de Recoletos, 10.—MADRID**